

**LA ERA URIBE**  
**Neoliberalismo y Democracia en Colombia 2002 – 2010**



**HERBERTH JEFERSSON RIVAS UASAPUD**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA**  
**2015**

**LA ERA URIBE**  
**Neoliberalismo y Democracia en Colombia 2002 – 2010**



**HERBERTH JEFERSSON RIVAS UASAPUD**

**Trabajo de grado**  
**Presentado como requisito para optar al título de Politólogo**

**Director:**  
**CARLOS GONZALES**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA**  
**2015**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

*Popayán, abril 2015*

## **AGRADECIMIENTOS**

Este texto contiene distintas experiencias, perspectivas y sensaciones, vistas desde distintos ángulos. Esto no sería posible sin la contribución de afrodescendientes, campesinos, criminales de distinta índole, indígenas, intelectuales, jóvenes, líderes sociales y mujeres en distintos espacios y regiones del país. Sin todo ese conjunto de actores y sujetos, quienes contribuyeron con diálogos, tertulias y viajes, nutrieron y dieron un espíritu a las palabras consignadas en el texto. Sin la calle, sin el campo y las luchas que se desarrollan en estos escenarios, así como las personas comprometidas con su movimiento y que la memoria fugazmente olvida y recurrentemente recuerda, estimularon el proceso de investigación.

Sobre todo, un reconocimiento a una mujer que con el temperamento y personalidad de un árbol, es capaz de arremeter contra las inclemencias, brindar posibilidades y alentar los sueños y la vida. Una mujer que mantiene viva la voluntad de poder: *Mi madre*.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>CAPITULO I</b>	
<b>PROYECTO POLÍTICO - ECONÓMICO DEL NEOLIBERALISMO EN COLOMBIA</b> ...	11
I. EL ACUERDO DE REGULACIÓN SOCIAL.....	12
1.1. La entelequia del consumo.....	14
1.2. La modernización del miedo.....	17
II. LA PALINGENESIA DEL CAPITAL.....	21
2.2 Globalización neoliberal.....	22
2.3 Y Colombia qué?.....	26
III. PROYECTO POLÍTICO ECONÓMICO NEOLIBERAL.....	28
3.1. Política fiscal.....	28
3.2. ¡Financiación o endeudamiento!.....	31
3.3. Las pantomimas de la política social.....	33
<b>CAPITULO II</b>	
<b>LA DEMOCRACIA Y EL SISTEMA POLÍTICO EN COLOMBIA 2002- 2010</b> .....	36
I. DEMOCRACIA ORGÁNICA.....	38
1.1. ¿Por qué la necesidad de una democracia orgánica?.....	38
II. MANIQUEÍSMO PRESIDENCIAL.....	41
2. 1 Vicisitudes del Estado de conmoción interior.....	41
2. 2 LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA “ <i>Los terroristas vestidos de civil</i> ”.....	46
3.2.1. Todo detractor del gobierno es “ <i>enemigo de la patria</i> ”.....	46
2. 3 COLOMBIA: “El Caín de América”.....	50
III REFORMAR PARA LEGITIMAR: Los paquetes constitucionales.....	52
a. Reforma política 2003.....	53
b. Referendo.....	56
c. Reelección.....	57
d. Reforma del 2009.....	58

IV. DEMOCRACIA EN MOVIMIENTO reinventando el poder del pueblo.....	61
5.1. El renacer de la democracia.....	62
5.2. La excepcionalidad colombiana.....	63
<b>CAPITULO III</b>	
<b>NEOLIBERALISMO ↔ DEMOCRACIA.....</b>	<b>66</b>
I. EN LAS ENTRAÑAS DEL LEVIATÁN.....	67
1.1. Formalidades del Estado y el sistema político colombiano.....	69
1.4. <i>ENTRE CADENAS</i> el colonialismo y la dependencia imperial.....	72
II. LA PLUTOCRACIA.....	75
2.1. “Capitalismo para los pobres, socialismo para los ricos”.....	77
2.2. El Circulo vicioso de la corrupción.....	80
III. MAFIAS Y CRIMINALES EN EL PODER.....	83
3.2. La “Cooptación del Estado”.....	84
IV. RESISTENCIA Y PROCESOS DE EMANCIPACIÓN.....	90
4. 1 Movimientos antisistemicos.....	91
4. 2 Economía social y solidaria.....	93
4. 3 Política exterior y la Cooperación sur- sur.....	95
<b><i>CONSIDERACION FINAL</i>.....</b>	<b>97</b>
<b><i>BIBLIOGRAFIA</i>.....</b>	<b>98</b>

## ***LISTA DE CONTENIDO***

### ***GRAFICAS***

Gráfica N° 1: El consumo en Colombia .....	16
Gráfica N° 2: Gasto Militar (% PIB).....	16
Gráfica N° 3 Inflación (PIB variación Anual).....	16
Gráfica N° 4 Impuesto sobre la renta, las utilidades y ganancias de capital (% total de impuestos).....	30
Gráfica N° 5 Impuestos indirectos (% de recaudación).....	30
Gráfica N°6 Consumo de hogares (%) .....	34
Gráfica N° 7 CPI (corruption perceptions index) .....	76

### ***CUADROS***

Cuadro N° 1: Inversión con participación privada (US\$ a precios actuales) .....	30
Cuadro N° 2: Endeudamiento externo (DOD, US\$ a precios actuales, Millones de dolares).....	32

### ***IMAGENES***

Imagen N°1 Cambio de metodología de medición.....	34
---	----

## INTRODUCCIÓN

El inicio del siglo XXI representa una época de transición, determinada por un cuestionamiento al sistema imperante y la visibilización de alternativas políticas y económicas alrededor del mundo, en el cual latinoamericana es el epicentro. La democracia y el neoliberalismo, dos modelos diferenciados pasaron al estrado teórico, metodológico y práctico para rendir cuentas. No solo se trató de una revisión sino de una reinención de las estructuras y los individuos. Colombia no fue ajena a este ambiente, aunque sus condiciones existentes específicas difieren a la tendencia de transición en toda la región. Entre 2002 – 2010, la época de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el país dirigió la democracia y el neoliberalismo hacia una senda, sin deslirse del trasegar histórico y el azar de la lucha internas y externas, hacia el sendero de la seguridad democrática.

La era Uribe, vista y enfocada en el desarrollo de la democracia y el neoliberalismo en Colombia entre 2002 – 2010, es un estudio sobre la evolución de una relación inquebrantable, política y economía, para el desarrollo de ser humano como fuerzas creadoras, destructoras, constitutivas y en constante movimiento. La relación implícita determina la capacidad de una sociedad para vivir colectivamente, la administración de los recursos y el desarrollo de la sociedad (en términos evolutivos e integrales) en un determinado periodo. Escenarios, actividades y relaciones conectadas, interrelacionadas, ligadas a decisiones políticas (dispuestas en la relación de fuerzas) y a la generación de riqueza, son elementos necesarios para la vida de una sociedad y el individuo.

Desde la teoría relacional y la democracia orgánica, la investigación alimenta las diversidades y alteridades políticas y económicas que se enmarcan dentro del proceso democrático en Colombia y con gran fuerza en el continente latinoamericano. Además, critica -constructivamente a- la avalancha neoliberal en el país. Esto permite desmenuzar analíticamente la Colombia imaginaria y la Colombia profunda, la primera una quimera institucional fundada por una clase oligárquica y dependiente. La segunda, anclada a la experiencia viva y dinámica de la sociedad en movimiento, donde todos son, deben ser y están siendo.

Para determinar la evolución de la democracia y el neoliberalismo en Colombia entre 2002 – 2010, utiliza una metodología acorde al desarrollo de esquemas temáticos para tratar de armar un gran rompecabezas, al que le faltan fichas o está armado de tal forma que no coincide parcial y totalmente con la realidad y pareciera que está en función de Uribe. Las razones para adoptar esquemas temáticos que abarquen la totalidad y tenga la capacidad de inmiscuirse a profundidad del



detalle, son:

1. La veracidad y parcialidad de la información, datos y afirmaciones de los medios de comunicación monopolizados (con dos canales de T.V de cobertura nacional, Caracol y RCN; con cuatro periódicos y revista de análisis, Revista Semana, el Tiempo, Espectador, Revista Cambio). Medios que además están en manos de la misma oligarquía política y económica, siendo las fuentes primarias y secundarias de propiedad colectiva que no obedecen a lo público. Sin embargo, en este caso el problema de fondo es la *AUTOCENSURA*, es decir la anulación a ejercer el ejercicio de la libertad de expresión por represalias de distintos tipo, asumiendo una actitud pro sistema y parcializada.
2. Salir al margen del discurso estatista y el discurso dominante. Para leer entre líneas los sucesos, escenarios y actores que aparecen y componen la realidad entre 2002 y 2010. Si tomásemos la línea cronológica habitual, con sus componentes históricos y coyunturales, seríamos envueltos por la lógica dominante y nos detuviéramos en los fragmentos recortados y puestos a consideración arbitrariamente por el ejercicio del poder, sin embargo la intención es recrear la acción fuera de escena, con sus tiempos muertos -atemporales, es decir persisten ajenos al contexto-, en diversos escenarios, bajo distintos ángulos.

Tendiendo en cuenta lo anterior, la metodología está construida con una diversidad de perspectivas, teorías, datos, fuentes, experiencias y críticas que alimentan y avivan las discusiones, afirmaciones y reivindicaciones expuestas aquí, no solo como un acto de curiosidad sino como un acto de compromiso en el movimiento del país, tanto en el imaginario como el real. Por esta razón, cada título de la investigación tiene una particularidad teórica y analítica, acompañada en ocasiones de datos y gráficas, que cuentan con una réplica en otro título, ya sea un complemento, un cuestionamiento, o por el contrario su contradicción, en otro apartado del texto.

Para ello, las fuentes que alimentaron el texto están en constante retroalimentación, entre las oficiales y las experiencias vivas que dan un rostro a los discursos y datos. La revisión bibliográfica, los datos agregados y la prensa (Revista Semana y periódico el Tiempo en mayor proporción) sujetos en su mayoría a respaldar el discurso institucional y sectorial, son alimentadas con las vivencias de víctimas, luchadores sociales, funcionarios públicos, experiencias de vida recogidas a través del diálogo tanto de integrantes de la mafia (sicarios, guerrilleros, paramilitares, narcos) y gente de

común (vendedores ambulantes, obreros, campesinos, indígenas, jóvenes, colectivos de mujeres, ancianos). La sistematización y el análisis de contenido, un arduo trabajo para entender al otro, una fuente viva en correspondencia a las dinámicas del país, conlleva a establecer el desarrollo de temáticas, como la mejor manera para encontrar todos los actores y escenarios.

En esta medida, el texto está articulado en tres capítulos, cada uno en función de un objetivo. El primer capítulo, analiza el desarrollo, modo de regulación y el proyecto político- económico neoliberal en Colombia entre 2002 – 2010, componentes que articulan lo que concebimos como neoliberalismo. Señala las vicisitudes, contradicciones, mitos y promesas del modelo neoliberal en el país. Las transformaciones económicas y las decisiones políticas articuladas y dispuestas por la relación de fuerzas en el mandato Uribe, ligadas al avance de la institucionalización del neoliberalismo en Colombia y la inserción de las dinámicas nacionales a las lógicas de la globalización, bajo el régimen denominado *Seguridad democrática*.

El segundo capítulo, examina la democracia colombiana durante el régimen de Álvaro Uribe Vélez en sus particularidades, reformas políticas y constitucionales, y el régimen político entre 2002-2010. Para ello, parte de la concepción de *Democracia orgánica*, una perspectiva vitalista que da elementos de análisis y sirve de guía para la transformación. Esta perspectiva libera la democracia del estatismo y la dispersa en el tejido social. En esta medida, el capítulo evidencia tres procesos: el primero, la personificación del Estado a imagen y semejanza del presidente; segundo, los paquetes constitucionales que blindan al sistema, y al mismo tiempo, someten las instituciones y sus mecanismos a la voluntad del ejecutivo; y por último, plantea la existencia de la democracia más allá del Estado y que tiene la capacidad de reinventar el poder del pueblo.

El tercer capítulo, determina las características y singularidades de la relación entre el neoliberalismo y la democracia en Colombia entre 2002 – 2010. Muestra la correspondencia y equivalencia entre democracia y neoliberalismo a través de fenómenos entrecruzados y yuxtapuestos en la realidad política, económica y social del país que logran materializarse, por las condiciones históricas y las prerrogativas del gobierno, en los mandatos de Uribe. Ahonda en las entrañas del Estado pero también en los procesos ocultos por la sombra del Leviatán o por desapego e incompreensión de los mundos posibles que reivindican alternativas políticas y económicas.

Por último, presenta una consideración final a modo de reflexión sobre Colombia entre 2002-2010 y el significado de la era Uribe dentro de la relación entre neoliberalismo y democracia.

## **CAPITULO I**

### **PROYECTO POLÍTICO - ECONÓMICO DEL NEOLIBERALISMO EN COLOMBIA**

*“Toda obra de civilización, es a su vez una obra de BARBARIE”*  
**Walter Benjamín**

*“...El sueño neoliberal, cuando acontece, se convierte en la pesadilla de los pueblos con menos defensa”*  
**Juan Carlos Monedero**

*“Estremece mirar los alrededores. La irracionalidad, las injusticias y la estupidez están ganando la batalla. La mente humana, fruto hermoso de la evolución, se desperdicia y pierde por la ambición y la desidia. A las alturas del siglo XXI, el hombre es cada vez más enemigo del hombre”*  
**Randy Alonso Falcón – Director Cubadebate**

El neoliberalismo y su política económica son los dos temas del presente capítulo refiriéndose a las transformaciones económicas fundadas en tres pilares: 1. La construcción de un nuevo contrato social; 2. El fortalecimiento de régimen económico y político; y 3. La influencia de instituciones internacionales a través de la financiación y la imposición de recetas económicas necesarias para el sostenimiento de la globalización neoliberal y la inclusión de Colombia al mercado- mundo. Estudio que centra el análisis en la aplicación, adopción y adaptabilidad del neoliberalismo en Colombia, bajo el doble gobierno de Uribe Vélez (2002- 2010) que permite determinar la correlación de fuerzas<sup>1</sup>, (la sociedad, en los aparatos del Estado y las ideas) que articula un **modo de regulación o Bloque histórico** (citado en Monedero, 2009, p. 21), es decir una hegemonía estatal que posee herramientas represivas y consensuales que son usadas de acuerdo con la correlación de fuerzas superando crisis así no exista ninguna alternativa e incrementa el descontento social ante las disfuncionalidades del mercado.

Por lo anterior, en este capítulo se analiza el neoliberalismo en Colombia en los gobiernos de Álvaro Uribe (2002 y 2010) lo que implica conocer la prerrogativa de la política nacional y el funcionamiento de la lógica de mercado en nuestro contexto, sus adaptaciones y adopciones. En primer lugar, analiza el acuerdo de regulación del orden social asumido por el neoliberalismo para fundamentar la institucionalización como articulador de todo el recetario de políticas, principio

---

1 La correlación de fuerzas o relaciones políticas se entiende como aquellas relaciones de enfrentamiento, de coexistencia, de cooperación y que revelan la existencia de relaciones de fuerza, de dominio, de igualdad o de subordinación entre clases sociales, grupos, diferentes actores locales que están en relación unos con otros (Gramsci, 1975).

teórico del fundamentalismo de mercado. En segundo lugar examina el proceso de la globalización neoliberal como aspecto esencial de la regeneración del capital a nivel global que permite internacionalizar el pensamiento único neoliberal, integrar las economías a un modelo de desarrollo y liberar al mercado- mundo. Y por último, examina el proyecto político económico neoliberal en el contexto colombiano, su adopción y continuidad asimilada en el régimen denominado seguridad democrática.

### ***I. EL ACUERDO DE REGULACIÓN SOCIAL<sup>2</sup>***

En la medida en que el capitalismo se globaliza, los modos de regulación, es decir “*un conjunto de normas, instituciones, formas de organización, redes sociales y pautas de conducta que sostiene y guían el régimen de acumulación*” (Jessop, 1999, p. 22) adecuan las relaciones sociales y reglamentan los lineamientos del nuevo acuerdo de regulación social hacia el neoliberalismo. No sólo se trata de una alineación hacia sino además un reconfiguramiento de todo el conjunto de relaciones en función de un único orden, homogéneo y singular. Entonces, el neoliberalismo es ante todo un principio, un proyecto ideológico que presupone una teoría económica, una política económica que la hace operativa y factores políticos y sociales que la determinan, imponiéndose de manera salvaje.

No es resultado de una construcción histórica, ni producto de las luchas sociales, ni mucho menos de la evolución del sistema predominante, por el contrario, es un imperativo ideológico de “*apología del capital y de la explotación y el rechazo a todo pensamiento emancipador*” (Vega, 2012, p. 1), en un ambiente de zozobra y callejones sin salidas donde exigió y exige una confianza ciega hacia el mercado (el fetiche moderno), acompañado de una idealización de la ciencia y la tecnología en nombre del progreso, y la promoción de un pensamiento único ante un escenario mundial sin utopías y el desmembramiento de alternativas. Por esto, el predominio de dos componentes para su conservación y reproducción: el consumismo y el miedo acompañado de la incertidumbre.

No existe sociedad alguna que no posea una forma de regulación. En las sociedades modernas

2 El acuerdo de regulación social en el neoliberalismo tiende más a ser un principio que un acuerdo, dado que son resoluciones impuestas, ajenas al tiempo y los contextos, con un potencial homogeneizador. Propio de un fundamentalismo, en este caso, de mercado. Sin embargo, es un principio (más mercado) que tiene un recetario llamado Consenso de Washington, capaz de generar condiciones sociales para su mantenimiento pero como acuerdo de regulación social queda reducido a un cuento de hadas. Un acuerdo de regulación requiere un conjunto de normas, instituciones redes sociales y conductas que sostengan y guíen un sistema, sin embargo el neoliberalismo tiende a ello pero es incapaz de mantener el equilibrio, de generar un acuerdo capaz de conservar el régimen. Como principio y adecuando las relaciones sociales, especialmente en tiempos de crisis (Doctrina Shock) y violentamente (Welfare) puede generar condiciones, discursiva mente acuerdos ya que estos dependerán del azar de la lucha y la decantación histórica, sin estos componentes todo acuerdo resultaría un proyecto utópico y político, es decir desprendido de la realidad pero condicionándola a mantener la acumulación de capital

occidentales se define bajo la existencia de un contrato social que garantiza una relación recíproca entre la sociedad civil y el Estado. Relación que surge y se debe al establecimiento de un acuerdo y al mantenimiento de una hegemonía capaz de garantizar principios y deberes, es decir un ente capaz de procurar y garantizar el bienestar de cada individuo en la sociedad y la cohesión social, a través del establecimiento de leyes y constituciones. Una forma de regulación que se comprende bajo concepciones teóricas que parte de un estado de naturaleza caótico y desorganizado<sup>3</sup> y que en las sociedades modernas -especialmente aquellas occidentales- el contrato social es asumido como un deber ser. Sin embargo, la regulación social en la práctica neoliberal está inserta en el quehacer del Estado y una sociedad determinada, como un principio más que un acuerdo, caracterizado por establecer un marco jurídico y un dominio político y territorial sujetas a la medida y el carácter funcional del modelo neoliberal.

Los distintos conflictos sociales y políticos de carácter geoestratégico, políticos y económico que enfrentó la sociedad en constantes periodos de crisis durante el siglo XX, fue y es el pretexto para la configuración de un acuerdo de regulación o nuevo contrato social, presentado como una panacea de la humanidad. Así, desde la década de 1970, la tendencia giró hacia el mercado como eje articulador, regulador y gestor de todos los aspectos de la vida. Una victoria neoliberal violenta (se impone a la fuerza y mediante sistemáticas guerra) y cautivadora (por las ganancias exorbitantes) que dota al sistema de toda una arremetida intelectual para justificar y validar su contenido, de una serie de instituciones (FMI, BM Y OMC) para blindarlo y un recetario reformista conocido como el Consenso de Washington que cada país adopta y asume como una obligación. Acuerdo de regulación o nuevo contrato social que pretende dinamizar el capitalismo, solventar los efectos del capital y, sobre todo, controlar las relaciones sociales despojándolas del azar de las luchas y negando la historia de los pueblos.

De esta manera, el acuerdo de regulación social del neoliberalismo no pasa a ser un principio que ajusta factores sociales y políticos al paraíso del mercado, donde los sueños se convierten en pesadillas y la realidad es un cuento de ficción. Para esto, es necesario que el neoliberalismo ponga en funcionamiento dos componentes esenciales: el consumismo y el miedo. El primero para generar un espejismo; el segundo para seguir el único camino correcto hacia el sueño neoliberal. Entonces, la

---

3 Concepciones contractuales clásicas de la teoría política que surgen en el siglo XVII Y XVIII en el cual el Estado tiene una concepción mecanicista y abstracta al establecer un pacto o contrato social que existe por y para la voluntad de los individuos (Salcedo, 2005), con fines distintos, plantean: 1. La existencia del Estado absolutista para brindar seguridad (Hobbes); 2. Un Estado liberal que proteja la propiedad privada (Locke); 3. Un Estado democrático que represente la voluntad general (Rousseau).

cuestión es ¿Cómo opera el acuerdo de regulación social del neoliberalismo en Colombia entre 2002-2010?

### ***1.1. LA ENTELEQUIA DEL CONSUMO***

El consumo es el patrón cultural de la ideología neoliberal con gran contenido simbólico que introduce normas morales y estéticas de lo bello, lo justo y lo verdadero. Se promueve implícitamente en lo emocional y no en la crítica racional, con la finalidad de consolidar una ingeniería de la persuasión invisible, constante y clandestina capaz de manipular al individuo a un consumo de lo imprescindible y lo superfluo<sup>4</sup>. Además, instiga a la renuncia voluntaria del individuo a la propia independencia, forzándolo a una entrega total de los deseos de la mayoría y su posterior control a través de la aceptación.

De esta manera, el consumismo fomenta una concepción individualista de la realidad social por encima de una concepción colectiva del consumo, con dos componentes claves: la inmediatez y la desfocalización, de modo tal que sea lo transitorio la clave del siguiente episodio de consumo (Bauman, 2001, p. 46), con una fuerte tendencia a desear constantemente y proclive a incubar *consumidores insatisfechos* (Bauman, 2001). Así, el consumo en el neoliberalismo cumple dos funciones. Por un lado, mantiene una demanda interna que dinamiza la economía nacional y; por otro lado, apacigua la incertidumbre y el sentimiento de soledad entre los ciudadanos, característica de las sociedades posmodernas quienes se aventuran al deseo de su ego en perpetua soledad, en otras palabras, afirmó Henry Thoreau *Vida ciudadana: millones de seres viviendo juntos en soledad*.

Pero, ¿dadas las condiciones materiales del país, es menester entender el consumismo para explicar el neoliberalismo en Colombia entre 2002 – 2010? Pues sí, porque el actual gobierno motivo el consumo como herramienta necesaria para la consolidación de un ambiente a favor de la política de gobierno de seguridad democrática y el gran capital que apaciguara las demandas sociales y

---

4 El consumo en masa no solo está determinada por el deseo que despierta lo mediático al individuo sino también a un elemento de la producción en masa, denominado obsolescencia programada, que aparece en las sociedades industriales para estimular el consumo y que determina un periodo de vida limitada con una fecha de caducidad de varios productos, en especial electrodomésticos. El término sale a la luz en la década de los 30, después de la crisis del 29, planteado por Bernard London en su libro: *La nueva prosperidad*, quien proponía el uso obligatorio de la obsolescencia programada, es decir que todos los productos tuvieran una vida limitada con una fecha de caducidad que se conocerán como muertos y serían devueltos al Estado para su destrucción, sin embargo esto no se aplicó. En la década de los 50, Brooks Stevens, un diseñador industrial hizo de la obsolescencia programada su estrategia empresarial más sofisticada, ya que no se obligaba al consumo sino que el consumidor va por su propia elección, cautivado por el diseño y lo innovador, es decir: “*el deseo del consumidor, de poseer algo, un poco más nuevo, un poco mejor, un poco antes de lo necesario*”, creando así un Consumidor insatisfecho (Documental: [Obsolescencia Programada \(comprar, tirar, comprar\)](#))

amortiguara las presiones económicas externas ante la avalancha neoliberal del coloso norteamericano mediante el TLC y presiones internas al obligar a que las fuerzas productivas del país dependan de la suerte -producto de por los vaivenes de la especulación financiera- del modelo minero- energético (tanto en inversiones, generación de empleo, etc.).

En esta medida, el consumo tendría la función de otorgar a cada individuo la voluntad de gastar más de los que se tiene, es decir de endeudarse y con ello la necesidad de tener necesidades (jugar con los deseos), en un círculo vicioso que fortalece la expansión del capital en el país. Por esta razón, la producción social de la necesidad<sup>5</sup> en las sociedades de consumo producen una dialéctica del deseo alimentado por discursos de prosperidad económica desde distintos focos y actores porque el acto de consumir requiere ante todo, discursos de prosperidad que inhiba la incertidumbre del porvenir por gastos y, sobre todo, controle las consecuencias de los ciclos económicos. La producción social de necesidad y la relación dialéctica sobre el deseo, propaga una asociación de dos actos distintos (necesitar y desear) a un solo acto: consumir. Así pues, los discursos de prosperidad económica tiene la función de producir demandas, dar prioridades y crear aspiraciones. En una economía incipiente y que requiere apalancamiento del Estado, el principal actor sobre el anterior proceso es el gobierno, quien además define el foco del deseo. El mandato de A. Uribe (2002- 2010) en el régimen de la Seguridad democrática infundó mediante la congregación de políticas sociales, militares y económicas de carácter político<sup>6</sup> el consumo.

Como se observa en el gráfico N° 1, el PIB tuvo un crecimiento acelerado hasta el 2007 y vuelve a recuperarse en el 2010, a diferencia del 2008 y 2009 donde decae el consumo producto del impacto de la burbuja financiera mundial, pese a esto el discurso de prosperidad económica se

---

5 Es la concepción teórica y operativa de la necesidad (instrumentales o integradoras) que se explica desde varios escenarios y perspectivas: 1. Dentro de una institucionalidad o el instinto de cada individuo que genera un *Homo económico*; 2. La mediatización de las necesidades como factor ideológico-simbólico, en el cual la producción de deseos individualizados está ligado por un aparato cultural; y 3. Las organizaciones económicas, quienes satisfacen la demanda y, sobre todo, producen para reproducirse (Alonso, 1986). Es una concepción que desliga el acto de desear con el acto de necesitar. El deseo es una producción individual, mientras la necesidad es una producción social. No es lo mismo necesitar alimentos que desear comer.

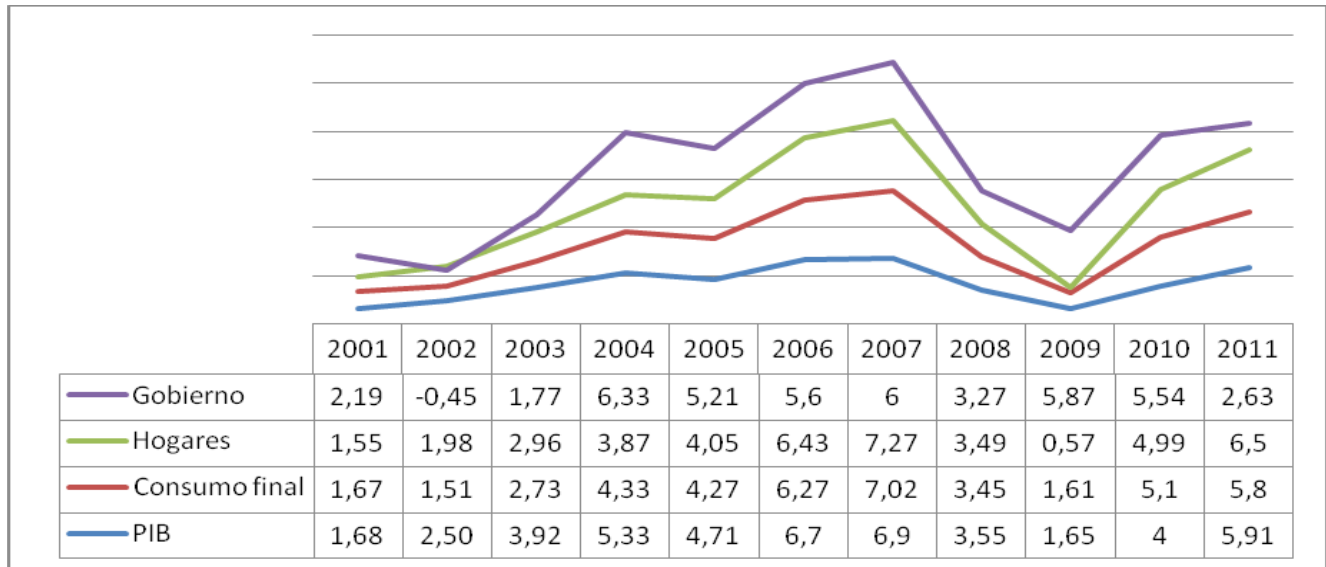
El capitalismo es un sistema que tiende a cosificar, mercantilizar y posicionar, reduciendo el proceso de producción a un acto de consumo y la imposición guiada de la demanda (moldea el qué y el cómo). Desde la perspectiva de la necesidad, podemos detallar un mito del capitalismo neoliberal el cual arbitrariamente acopla irremediamente el deseo y la necesidad, a un solo acto: consumir. Un mito que está ligado a un modelo de producción para el deseo, que niega la suficiencia de cualquier modo de producción y, sobre todo, rechaza lo social en la producción de necesidades.

6 En esta medida nos referimos a aquellas políticas adoptadas por el gobierno dentro del juego o escena política del Estado que tuvieron un grado de conflicto para su resolución y que influyeron directamente – incentivando o castigando- el consumo, entre ellos tenemos al IVA (Impuesto del valor agregado) y el precio de gasolina los cuales tuvieron un incremento progresivo, y que asumieron la carga de la inversión extranjera en el país, y que se definen mediante decreto o reforma tributaria como consecuencia de un consenso de intereses.

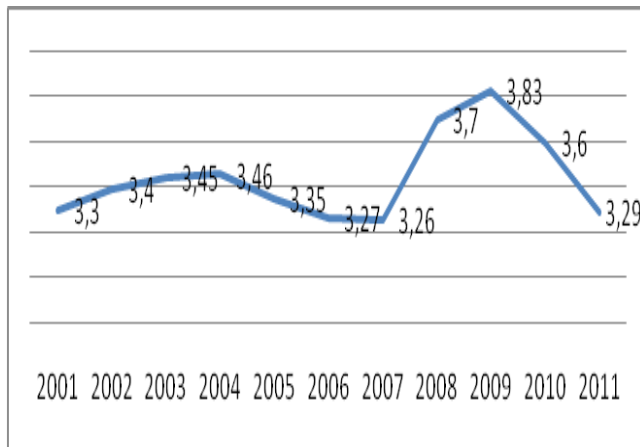
mantiene. ¿Cuales fueron las razones de dicha fluctuación? Consecuencia de la aplicación y fortalecimiento de varias medidas promovidas por el ejecutivo:

- En primer lugar, una política social denominada Familias en Acción que motivo la adquisición de bienes y servicios a los hogares menos favorecidos cuya capacidad adquisitiva, aunque débil comparada con el consumo del gobierno, aliviana las presiones del capital extranjero y fomenta el dinamismo de la demanda interna.

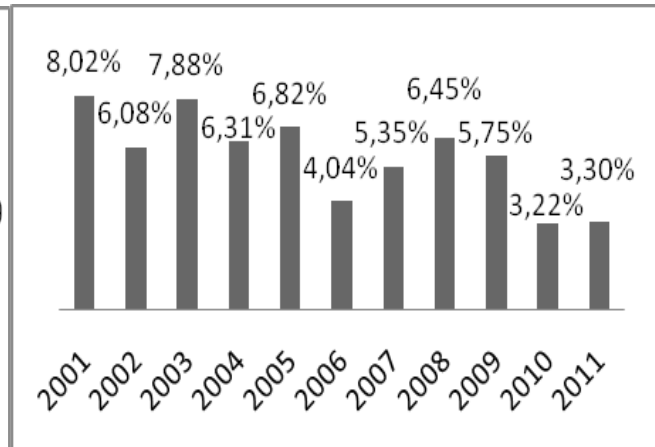
**Gráfico N° 1: El consumo en Colombia**



**Gráfica N° 2: Gasto Militar (% PIB)**



**Gráfica N° 3 Inflación (PIB variación Anual)**



Fuente: Series estadísticas del Banco Mundial. Gráficas del Autor



- En segundo lugar, una política de seguridad que incrementó el gasto militar en proporción al PIB próximo en el gobierno de Uribe (2002-2010) a cifras entre el 5,0% y 6.0%, con un incremento de 11.003 miles de millones de pesos corrientes en el 2002 a 23.065 millones de pesos en 2010 que en cifras anuales reales del presupuesto nacional significó pasar de un 4,76% a un 53,43% en dicho periodo (Otero, 2010, agosto 11) (ver gráfica N° 2: Gasto militar).
- Decisiones que implementadas en el Gobierno Uribe crea condiciones para incrementar la inversión social- punto a discutir más adelante-; y la inversión extranjera ligada a la firma del TLC con Estados Unidos. Ya para este punto, la dialéctica del deseo de ciudadano promedio y el discurso de prosperidad era la seguridad, sin ella no había cabida a un proyecto de país.

Cabe recordar que el declive del consumo en los hogares y del PIB entre 2008 y 2009, es producto de la crisis mundial del sistema financiero -que afectó directamente la inflación (Ver Gráfica N°3: Inflación) entre otras variables económicas analizadas más adelante-, y a causa de la disminución en el gasto (tanto de bienes y servicios, prestamos e inversión) en este periodo. Aunque esto desalentó el consumo de la población no significa una menor capacidad adquisitiva sino una redistribución de los gastos, los cuales se focalizaron en impuestos (*ver: capítulo I, política fiscal*). Lo que explica porque entre 2008- 2009 el gasto gubernamental mantuvo disminuciones leves con un crecimiento progresivo, consecuencia de: 1. Una política fiscal regresiva (*ver: capítulo I, Política fiscal*), con una carga excesiva sobre los contribuyentes; 2. Los recursos provenientes de entidades descentralizadas (Ecopetrol, ISA, Municipios y departamentos) a través de regalías; y 3. La cooperación extranjera, de índole militar y financiera que mitigó los efectos del incremento del presupuesto militar (ver: Gráfica N°2, Gasto militar), a través del Plan Colombia<sup>7</sup> y prestamos al FMI (*ver: Capítulo I, financiación o endeudamiento*)

## ***1.2 LA MODERNIZACIÓN DEL MIEDO***

Bien es conocida la obra de George Orwell (1984) denominada 1984 en donde el Estado consigue el control total sobre el individuo, todo está prohibido desde la intimidad hasta las emociones solo existe

---

<sup>7</sup> Existen dos posturas del tema. La primera es una postura institucionalista que afirma la intervención y financiación de los Estados Unidos contra la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo con el objetivo de fortalecer la democracia y el desarrollo social, ver: Plan Colombia. Departamento de Planeación nacional (DNP, 2007, p. 7). La segunda postura, afirma que la intervención y financiación de los Estados Unidos es parte de una estrategia neo-colonial con el objetivo de afianzar y mantener el control económico, político y social sobre el continente Americano (Gutiérrez, 2012).

un imperativo la plena obediencia y adoración al sistema, única condición para seguir vivo. A pesar de que algunos individuos se rebelan, el Gran Hermano (la Policía del Pensamiento) los vigila, acusa y tortura, es una sociedad del miedo que vive en constante incertidumbre. En el 2008, los investigadores Jean- León Beauvois, Dominique Oberte, Didier Courbet y Yves Jeanneret<sup>8</sup> realizaron un experimento para medir el poder que ejerce una autoridad sobre el individuo, especialmente la influencia de la T.V en la actualidad, comprobaron que el 80% de los individuos de un grupo de 80 son capaces de cometer los crímenes más atroces si la autoridad en la que confían se los pide, asumiendo una posición de súbdito, un miedo a desobedecer a la autoridad a pesar de que abuse de ellos.

El escenario de la investigación es un programa de T.V, validando la existencia de una sociedad Tele dirigida y la influencia de los medios de comunicación sobre el individuo. No muy lejos de estos supuestos se enmarca la presidencia de Álvaro Uribe (2002- 2010), que a través de la administración del miedo (represivo y mediático) infunde temor en la sociedad, a través de una imagen de autoridad, enmarcada en el lema *Mano firme y corazón grande* (DNP, 2002). Ante un miedo generalizado por la violencia, la incertidumbre económica de inicios del siglo XXI y la inexistencia de una imagen de autoridad, el país obedeció los designios del miedo. De esto resultó, un miedo supremo materializado en el Estado y administrado por el gobierno de turno de A. Uribe. La autoridad tiene que ser capaz de mantener el miedo hacia el Estado e inhibir los demás, aunque para ello tenga que acudir a practicas poco ortodoxas.

Entre el 2002 y 2010, el miedo a desobedecer permitió que la autoridad que representa la voluntad popular, terminara esparciendo el miedo y abusando del poder, a través de:

- “*El canje de favores*”<sup>9</sup> en las políticas de gobierno, lo que mantuvo una red de movimientos y partidos políticos anexos al lado del gobierno y todo intento de la oposición neutralizado.
- La manipulación de la justicia sobreponiendo su autoridad sobre la Corte suprema de Justicia<sup>10</sup> (Semana, 2008, junio 27) mediante llamadas telefónicas como la realizada al

---

8 Christopher Nick. Escrita y dirigida. El juego de la muerte. Basado en la película científica titulada “obediencia” de Stanley Milgram en 1968. Además, Sartori (1998) plantea en *Homo videns* la sociedad tele-dirigida, el papel que están desempeñando los multi medios y la televisión en especial en el público, así como también las características de la opinión pública en las democracias representativas de hoy, fuertemente dirigidas por el mundo de las imágenes y de los sondeo de opinión.

9 Como salió a la luz pública denominado la Yidispolítica. La ex congresista Yidis Medina quien recibió la curul por tres meses de Iván Díaz Mateus en el 2004 y su voto fue el decisivo para la aprobación de la reelección presidencial. Posterior a ello fue denunciada y capturada por desfalco al erario público a través de una cooperativa que ella misma fundo (Semana, 2006, febrero 12).

10 Disputa producto de las propuestas del poder ejecutivo al querer pasar sobre la institucionalidad en temas como la reelección, la aplicación de la justicia, acusación de filtraciones de paramilitarismo y las Farc, y la Yidis política.

presidente de la corte Julio Valencia Copete para reclamar por supuestos complot en contra suya por parte de la oposición sin tener en cuenta la autonomía e independencia del poder judicial (Semana, 2010, octubre 25). Negando el principio democrático de separación de poderes.

- El abuso de la Comisión de Acusaciones contra altos cargos de la Corte Suprema de Justicia por infiltraciones y nexos con líderes de grupos paramilitares y narcotraficantes (El Espectador, 2008, septiembre 17), con una serie de señalamiento sin pruebas.
- El uso de los mal llamados “*falsos positivos*”<sup>11</sup> para legitimar la guerra y el gasto militar. Una decisión ejecutiva que autoriza el pago de recompensas por información que condujera a la captura o muerte de miembros al margen de la ley. Sin embargo, a mediados del 2008 aparecen denuncias de desapariciones y reclutamientos de jóvenes por parte del ejército, que posteriormente son asesinados y presentados como delincuentes o guerrilleros para el cobro de recompensas. Ejecuciones extrajudiciales que el gobierno Uribista niega y que aún no logra esclarecer responsables intelectuales y los ejecutores quedan libres por cumplimiento de términos.
- El Estado de opinión a través del manejo de los medios de comunicación y la opinión pública, que explica por una parte el poder persuasivo de los medios de comunicación en las relaciones sociales, donde Uribe glorifica su imagen. Y por otra parte, muestra el poder de los datos y las cifras, estrategia usada a menudo en su segundo mandato, específicamente en los *consejos comunitarios* para mostrar efectividad en su gobierno.

A pesar de esto, con múltiples escándalos, el gobierno de Uribe es capaz de mantener una popularidad tan alta y presentarse como el único hombre capaz de mantener la estabilidad institucional y el futuro del país (Angarita, 2011: 246). Las encuestas muestran que en promedio la popularidad de Álvaro Uribe es del 72%, en el 2002 entra con 65% y termina su segundo periodo en el 2008 con el 75% (Londoño, 2010, agosto 05), aun después de terminado su periodo presidencial es una figura pública de interés. ¿Como explica esto? La respuesta es el miedo. La autoridad de Uribe es eficaz en el uso de medios e inescrupulosa en los métodos para mantener el poder. El éxito de Uribe en muchas ocasiones es atribuido a: 1. La lucha contra la guerrilla de las Farc; 2. La percepción de crecimiento

---

11 García, Colbert. Largometraje titulado "**Silencio en el paraíso**" muestra a través de una historia de amor juvenil, el caso de los "falsos positivos", como se conoce en Colombia el asesinato por miembros del ejército de civiles inocentes para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate, crímenes de lesa humanidad que aun no se resuelven en la justicia y los actores intelectuales siguen libres.

económico, inclusive en el 2007 con la crisis financiera mundial, mostrando un incremento que fue del 20% a un 43%; 3. Los triunfos militares; 4. La liberación de 15 secuestrados canjeables entre ellas Ingrid Betancur.

Sin embargo, el sustento de Uribe esta en el miedo. En una estrategia del gobierno que modernizo el miedo, los *consejos comunitarios*. En este escenario la autoridad era omnipotente, juez y patrón. Estaba en contacto con sus súbditos, la obediencia es plena. Los consejos comunitarios de Uribe permitieron acrecentar la imagen de Uribe como un hombre del pueblo y demandar plena sumisión de la audiencia. Hubo detractores, algunos terminaron muertos (caso concreto de Eudaldo Díaz, ex alcalde del Roble, Sucre), apaciguados por promesas, o denigrados por la retorica Uribista. Los consejos comunitarios es el espacio de la autoridad para esparcir el miedo. Aunque, el mismo Uribe también la utilizó como plataforma de defensa y señalamiento, ante las denuncias públicas de corrupción, la Para política y las chuzadas del Das, defraudación a la Dian, Agro Ingreso Seguro y la profundización de la crisis a la salud<sup>12</sup> y que aun no se aclaran ni condenan. En estas circunstancias, la autoridad reafirma su poder, Uribe lava sus manos.

En definitiva, el consumo y el miedo son los componentes del principio regulador del neoliberalismo en Colombia. El consumo ha tenido un incremento en el país, el Estado y el gobierno son los principales clientes, no solo por su capacidad de proteger la economía en caso de emergencia- como en la crisis financiera del 2008- y solventar las disfuncionalidades del mercado a través del gasto fiscal y el imperio de la ley, sino también por su capacidad financiera para gastar. Pese a ello, en Colombia el consumo ha sido una entelequia, un proceso irreal que no representa un rasgo esencial de la sociedad, genera un *consumidor insatisfecho* – como afirma Bauman- pero sus condiciones son accesibles para pocos con capacidad económica, además de ser un escenario con limitaciones y trabas gubernamentales sobre el consumo (IVA y el precio de la gasolina) que afectan directamente el bolsillo del consumidor. Entonces, la entelequia se presenta con ciudadanos consumiendo deudas para satisfacer necesidades y deseos primarios, sin tener libre disposición de sus necesidades/deseos, ajustada y adaptados la dinámica del mercado mundial, a su bolsillo y a la influencia de políticas

---

12 Ante la crisis financiera del sistema de salud el presidente Uribe promueve una serie de medidas dentro de un Estado de emergencia social sin dialogo, que posteriormente la Corte Suprema considerara inasequible. La propuesta de Uribe es mas de lo mismo de la Ley 100 porque no imprime cambios en el modelo de salud sino por el contrario conforma una comisión (liderada por los ministros de Hacienda, de Protección Social, director de Planeación Nacional y representantes de los gobernadores y de los alcaldes), algo superficial si vemos que el problema son los intermediarios y operadores de salud. Para más detalles (Bernal & Gutiérrez, 2012)

gubernamentales. Así, el consumo es difuso, intangible e intemporal pero necesario para el mantenimiento del mercado interno y por ende el modelo neoliberal.

Entelequia que se refuerza con la modernización del miedo, un aparato político, militar y mediático -común denominador destinado a solventar por las vías de hecho la ineficacia del Estado colombiano- para fortalecer la imagen y liderazgo del mandatario de turno. Factor que propició las condiciones para implantar las políticas del presidente Uribe (2002- 2010) a favor del gran capital a pesar de las luchas sociales y los escándalos políticos que salieron a la luz pública en contra de su gobierno. Pese a ello, Uribe logró profundizar la continuidad del modelo neoliberal, proyecto cubierto con el manto y discurso de la seguridad democrática.

## ***II. LA PALINGENESIA DEL CAPITAL***

***Detrás de la cruz está el diablo***  
*Sancho Panza*

A pesar de las crisis del modelo capitalista a nivel mundial en sus distintas facetas, a mencionar el modelo industrial del siglo XIX, el modelo nacionalsocialista de la Alemania Nazi, el modelo fordista en la década de 1940 a 1970 y posfordista en la década de 1980, el modelo keynesianismo desde 1930 a 1980 hasta su fase actual el neoliberalismo y la nueva economía. El capital en su esencia, es decir el privilegio a la propiedad privada, la maximización de las ganancias y el auto control de los mercados independientes de la intervención de Estado, han permanecido imperceptibles a pesar de sus repercusiones evidentes en poblaciones alrededor del mundo y su impacto en el medio ambiente. Lo que se planteó como un modelo basado en libertad, escondía la explotación.

El capital ha tenido el privilegio a regenerarse debido a su naturaleza revolucionaria, en palabras de Marx, el capitalismo “*revolucionara incesantemente los instrumentos de la producción y con el todo el régimen social*” (Marx & Engels, 1978). Actualmente el capitalismo, en su camuflaje actual denominado neoliberalismo, ha tenido la necesidad ante su expansión y afirmación a nivel mundial de fortalecer el proceso de globalización/mundialización con predominancia al mercado, al mantenimiento del orden mundial<sup>13</sup>, para lo cual dispone de instituciones internacionales para tales fines: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). En esta medida, la globalización/mundialización de corte neoliberal es un

---

<sup>13</sup> En este sentido nos referimos a “*las condiciones necesarias con que cuenta el capital para su reproducción ampliada*”, es decir factores de cohesión y estabilidad del sistema (Gonzales, 2006, p. 7)

requisito necesario para el desarrollo de la acumulación global que a pesar de no tener una corroboración de la teoría económica ni mucho menos muestra de una experiencia histórica (Monedero, 2009; 93) - como lo mostró el capitalismo del siglo XIX-, el neoliberalismo consolida a nivel mundial una doctrina política al servicio de ciertos intereses particulares.

## **2.1 GLOBALIZACIÓN<sup>14</sup> NEOLIBERAL**

La globalización es un proceso transterritorial de lo social que tiene lugar a nivel planetario y que se caracteriza por su carácter financiero y la transacción de bienes y servicios. Un proceso inacabado y yuxtapuesto en la historia de la humanidad. La primera fase, inicia con la invasión de los imperios Europeos (España, Portugal, Gran Bretaña y Francia) a América que tuvo como consecuencia el genocidio y evangelización de las culturas indígenas, paralela a la esclavización de los negros lo que fomentó el capitalismo naciente en Europa. Una etapa de acumulación primaria, explotación humana y luchas territoriales.

La segunda fase, esta marcada por la revolución industrial a lo largo del siglo XVIII y que se consolida en el siglo XIX en Europa, con una replica de independencia en todo el continente Americano. Etapa caracterizada por: 1. La creación de bancos; 2. La movilidad y concentración de capitales; 3. El desarrollo tecnológico de la producción y; 4. La división social del trabajo sujeta a la aparición del proletariado; 5. El sostenimiento de economías coloniales europeas “*sin colonias*” debido a las luchas intra-europeas e internacionales de orden imperialista. A este periodo, se anexa la primera mitad del Siglo XX de expansión del capitalismo, de donde procede la pretensión de E.U de reservarse para sí los derechos exclusivos sobre todo el nuevo continente (Samir, 2001, p. 2) por lo que en este periodo América del sur es considerado el patio trasero de Estados Unidos. Además, de establecer acuerdos para reorganizar el nuevo orden mundial y adoptar e imponer el discurso del desarrollo<sup>15</sup> y el modelo de Bretton Wood.

---

14 Dentro del debate académico existen diferentes perspectivas para examinar la globalización/ mundialización, más allá del ámbito lingüístico, no existe un acuerdo conceptual de este proceso. La razón es que la globalización/ mundialización tiende a “ *Una palabra polivalente, promiscua, controvertida que a menudo oculta más que revela, un complejo emergente, producto de muchas fuerzas diferentes que operan muchas escalas*” (Jessop, 2009, p. 113). A pesar de ello, podríamos afirmar coincidencias entre postulados y perspectivas. Samir Amir (2001), Monedero (2003), Wood (2006), Jessop (2009) y Santos (2003) coinciden en que la globalización/ mundialización es un discurso ideológico del sistema capitalista y transterritorialidad de flujos sociales en un proceso de dominación y acumulación de capital a escala planetaria.

15 Discurso aplicado al “tercer mundo” o “países en desarrollo” que implicaba “*la transformación total de las culturas y formaciones sociales de tres continentes (Asia, África y América Latina), de acuerdo con lo propuesto por el primer mundo*” (Escobar, 2007, p. 13), cuyo objetivo es inventar una concepción de la realidad y la acción social de los que desde esa época toman la concepción de países subdesarrollados para llevar a cabo la dominación. Eufemismo que se

La última fase de la globalización es causa de dos factores. El primero es la pulverización del socialismo como fuerza opositora al capitalismo, hecho que se materializa con la caída del muro de Berlín y la desintegración de la URSS en la década de los 1980; el segundo factor, la revolución tecnológica e informática donde predomina la nueva economía y la sociedad de servicios, la producción de conocimiento e información, la diversificación de los productos (estandarización y personalización dependiendo del cliente), la utilización de la microelectrónica o robótica y dispersión geográfica con transnacionalidad de las unidades también conocida como “*maquilas*”. Es un periodo consolidación del capitalismo a través de la constitución de un orden global promulgado por el consenso de Washington que adecua las nuevas formas de acumulación global.

Desde esta perspectiva la globalización es un proceso histórico consustancial a la evolución del capitalismo, estrechamente ligado al neoliberalismo. Es un proyecto político, de carácter ideológico y supeditado a intereses de actores supranacionales en el cual se “*somete el proceso de producción, distribución circulación y consumo al “fundamentalismo del libre mercado”, así como de la vida social a los valores del individualismo, el cual se impone mediante un proceso político dirigido por la clase dominante, o su fracción hegemónica*” (Ecured, 2011), caracterizado por expandir el sistema económico capitalista a nivel mundial, reorganizar territorial y políticamente el sistema mundial como un proceso permanente (donde el Estado-nación es desplazado de las tareas que tradicionalmente venía desempeñando); y de fortalecer el proceso de expansión de las empresas multinacionales y su peso específico en la producción mundial; y se fomenta el desarrollo de las comunicaciones y la rapidez con que transcurre la innovación tecnológica (Ornelas, 2002, p. 2).

Entonces, ¿cuáles son los mecanismos que permiten el avance de la globalización neoliberal? Existen diferentes mecanismos, de acuerdo al contexto y tiempo donde se implementen, ni su impacto es similar en todo el mundo. Como requisito para la acumulación global se encuentra el miedo a través de un enemigo común conocido como terrorismo el cual se adapta al contexto donde se interviene. En Colombia se lucha contra el narcoterrorismo de la guerrilla FARC, en Iraq contra el régimen absolutista, en países del África como Costa de Marfil, Etiopía y Chad se lucha contra grupos subversivos de carácter étnico, religioso o político. Distintos contextos que tienen en común paralelo a la interiorización del miedo, la instalación de multinacionales en busca de recursos naturales e hidrocarburos. Por lo tanto, para evidenciar estos mecanismos se debe adentrarse en el

---

ha convertido en pesadilla ya que sus efectos fueron lo contrario a lo que se esperaba: subdesarrollo masivo, empobrecimiento, opresión, violencia, malnutrición, deuda externa etc. Debido a la imagen universalizada y homogeneizada de las culturas lo que permite establecer una superioridad occidental al construir un imaginario que permite el ejercicio del poder sobre el tercer mundo, a imagen y semejanza de Europa (Escobar, 2007).

espíritu del sistema para evitar perderse en las nieblas, naufragar en las aguas turbias y volar en nubes de abundancia.

En esta medida los mecanismos de reproducción del capital a nivel global a través de la globalización neoliberal son:

1. **Doctrina shock**<sup>16</sup>, es un planteamiento de Naomi Klein (2009) quien asegura que tras una crisis ya sea de índole económica, política y social se introducen al sistema reformas neoliberales a través de la "*terapia de shock*". Una serie de estrategias de marketing, propaganda y falsificación de datos tratando de demostrar que el mercado libre es la única vía para escapar de la decadencia económica y de la pobreza masiva. Doctrina que permite la compatibilidad entre capitalismo y democracia al conquistar el consenso electoralmente y promover el "*warfare*", es decir el uso de la guerra para relanzar la economía debido a que el terror implica a toda la sociedad.
2. **Corporativismo** diferente a como se concebía anteriormente al propugnar la intervención estatal en solución de los conflictos de orden laboral, mediante la creación de corporaciones profesionales que agrupen a trabajadores y empresarios. Actualmente, se refiere a un orden social y político "*basado en organizaciones socio-económicas funcionales a la sociedad civil, operando con amplia autonomía en sus respectivos campos, pero vinculadas unas a otras y con el Estado en cuerpos de toma de decisión nacionales y sectoriales, a la vez que se comprometen a mantener la jerarquía funcional de una sociedad orgánica*" (Solé, 1984, p. 11).<sup>17</sup>. Una "integración profunda" con instalación de cadenas de producción a través de fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas entre empresas transnacionales para organizar la actividad económica a nivel global, tanto comercio visible e invisible, y que utilizan intensivamente el capital y la tecnología con el fin de establecer una red global de producción y mercantilización, basadas primordialmente en el logo como Nike o Mc Donald, sin tener en cuenta la explotación humana y ambiental.
3. El **endeudamiento externo**: Créditos destinados a los Estados para promover el desarrollo que les permita financiar programas gubernamentales y superar crisis mediante la adopción de

---

16 Para más información ver el documental de Michael Winterbottom y Mat Whitecross (2009) basado en el libro de Naomi Klein. La **doctrina shock** una contra historia del neoliberalismo.

17 Para más información ver The Corporation (2003), en español Corporaciones. ¿Instituciones o psicópatas?. Un documental que examina la naturaleza, evolución e impacto de la corporación moderna la cual tenía limitaciones jurídicas, hoy en día goza de una libertad fuera del control público pero con influencia en los gobiernos nacionales



políticas estabilizadoras o flexibilización de las políticas monetarias promovidas por las instituciones internacionales. Para América latina, el promedio anual del endeudamiento externo fue de casi 760 mil millones de dólares, frente a 512 millones de dólares del sudeste asiático y del Pacífico, y casi 600 millones de dólares de Europa del Este y el Asia Central (Girón, 2010, p. 113). Entre el endeudamiento externo se encuentran los créditos, los bonos de tesoro, los derechos especiales de giro (SDR) y la titulización en el cual un préstamo o activo se convierte en un valor de mercado para venderlo y obtener beneficio por agentes e inversionistas no institucionales, este último núcleo de la crisis del 2008 al crear una burbuja financiera en el mercado inmobiliario.

4. El fortalecimiento del **Dólar** como “*moneda de intercambio mundial y de reserva monetaria para los países, además de servir de garantía con la cual se realizan el mayor número de transacciones económicas entre países y agentes económicos*” (Girón, 2010, p. 116). Patrón económico que se implanta después del régimen económico y político de Bretton Wood, posterior a la segunda guerra mundial para organizar el capitalismo y promover la estabilidad monetaria a través del FMI, fondo común para uso en dificultad de la balanza de pagos. Modelo que sirvió para implantar la hegemonía de Estados Unidos en las relaciones económicas mundiales e incidir en la dirección de las políticas monetarias y la administración del déficit a través de “*aquellos que tienen las mayores reservas de dólares con la emisión cuantiosa de su moneda. Por ello la necesidad de China y Japón en triplicar sus fondos en el FMI y promover una moneda alternativa como moneda de reserva*” (Girón, 2010, p. 117).

Mecanismos que son controlados por instituciones internacionales como el FMI el corazón del sistema financiero internacional, el BM el prestamista mundial y la OMC el guardián del comercio. La ***maldita trinidad económica***<sup>18</sup> que estabiliza las economías desarrolladas, transforma gobiernos y desata el caos en los Estados al no tener el control sobre los elementos fundamentales de las políticas económicas de sus naciones, un proceso globalizador neoliberal que “*constituye una anulación progresiva de los Estados nacionales más vulnerables y de la identidad cultural de los pueblos; la homogeneización de los paradigmas y patrones de consumo; la degradación del medio ambiente,*

18 Término acuñado por Peet, Richard (2009). El autor examina la gobernanza global y los efectos de los ajustes estructurales del FMI, BM Y OMC, “la maldita trinidad” como la denomina que tiene en las manos el desarrollo global y el control financiero a través de políticas que incentivan cambios estructurales a favor de la flexibilidad y la liberación de comercio. Dentro del paradigma dominante se convirtió -parafraseando al autor- en un “*recetario de desarrollo conducente a su propio interés - ganar dinero*”, sin embargo sus efectos sobre las poblaciones son más notorios que su contribución.

*sobre todo en los países subdesarrollados, así como la despersonalización del individuo hasta convertirlo en una suerte de androide indiferente al dolor ajeno, incapaz de ejercer con autonomía su juicio crítico, privado de su derecho a elegir conscientemente. Esto es, ni más ni menos la anulación de su cultura. La domesticación total del individuo”* (EcuRed, 2011). Es la entrega absoluta al paraíso narcisista del mercado y la destrucción de la naturaleza a cambio de la consciencia y la reacción.

## **2.2. ¿Y COLOMBIA QUÉ?**

Colombia no está ajena al proceso de globalización neoliberal. Con promesas de desarrollo y modernización se escondía los intereses del gran capital. Inicio con la presidencia de Virgilio Barco en (1986-1990) con el “plan de economía social” dictado por los lineamientos del Banco Mundial que pretendía reducir la pobreza implementando la apertura comercial a flujos internacionales de mercancía y capital para sustituir las importaciones (Angarita, 2011, p. 180) y que continua su consolidación en los sucesivos gobiernos. Con la presidencia de Cesar Gaviria (1991-1994) y la promulgación de la constitución de 1991, el neoliberalismo es institucionalido bajo el nombre de apertura económica, promulgando dos leyes importantes para el mercado, la Ley 50 de 1990 sobre el salario mínimo y la Ley 100 de 1993 sobre el sistema de salud y seguridad social.

En la presidencia de Samper (1994- 1998) hubo un incremento del capital financiero interno y transnacional. A pesar de ser un periodo de recrudescimiento de la violencia, crisis social y política debido a los escándalos del proceso 8000, vínculos entre grupos económicos y políticos con el narcotráfico, el país continuó la senda neoliberal. El gobierno autoriza la adquisición de títulos y flexibiliza la inversión de portafolios a través del decreto 517 de 1995 y 1295 de 1996 (Estrada, 2004, 102). Para este periodo, la institucionalización del neoliberalismo comienza a reflejarse dentro del Estado en la autonomía del Banco de la República, el control de la inflación es al mismo tiempo, el control del salario mínimo y por ende la calidad de vida de la mayoría de colombianos, un hecho trascendental que es reducido, gobierno tras gobierno, a una decisión técnica y los vaivenes del mercado.

Su predecesor Andrés Pastrana (1998- 2002), no cambiaría el rumbo. Dos sucesos serian la peculiaridad del régimen: Primero, implementó después de la fallida zona de distinción con la guerrilla de las Farc, el Plan Colombia, un programa de cooperación con los Estados Unidos, enfocada en la lucha contra-insurgente y el narcotráfico; y segundo, solicitar por primera vez en la

historia del país, asistencia técnica para reducir el déficit fiscal del Estado al FMI lo que resultó en un plan de ajuste de la economía colombiana. Posteriormente, llega al gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002- 2010) con su régimen denominado Seguridad democrática, quien profundizó el modelo neoliberal (ver: Capítulo I, proyecto político- económico neoliberal).

El modelo neoliberal en Colombia está basado en tres premisas: 1. Incremento de las exportaciones y entrada al libre mercado con la frase de Cesar Gaviria “bienvenidos al futuro” que suponía un proceso de modernización; 2. Disminución de la deuda externa; y 3. Incentivar el avance del capital extranjero para estimular el crecimiento económico (Robledo, 2007). Dejando a un lado: los escándalos políticos, el recrudecimiento de la violencia, la violación de derechos humanos, el incremento de fuerzas insurgentes y paramilitares, los procesos de paz y la agudización de problemas sociales sujetos directa o indirectamente al modelo neoliberal, este continuó su marcha y subordinó al Estado colombiano a las políticas del consenso de Washington.

Lejos de cumplir sus premisas, el modelo neoliberal atentó contra la soberanía y la sociedad colombiana. En primer lugar, no incrementó las exportaciones y, simultáneamente, atentó contra la industria nacional, según el Banco mundial, las importaciones crecieron de 15 mil millones de dólares en 2002 a 60 mil millones de dólares<sup>19</sup>, lo que anualmente deja una balanza comercial negativa de cerca de 20 mil millones de dólares, sumergiendo al país en la pobreza y el subdesarrollo. Segundo, incrementó la deuda externa, en el 2002 era de 31 millones de dólares ya para el 2009 era de 54 millones de dólares, además de un “*endeudamiento con la banca multilateral de 2.400 millones de dólares y la colocación de bonos de deuda por 1000 millones de dólares*” (Estrada, 2010, p. 233) que sigue creciendo. En tercer lugar, el avance del capital extranjero ha profundizado con una tasa promedio de 52,35% en los flujos de inversión, y una serie de garantías para permitir su instalación en el país (Angarita, 2011: 210) ligada a la firma de TLC y su participación en bloques económicos como el ALCA.

De esta manera, la globalización neoliberal es un proceso necesario para la regeneración cíclica del universo del capitalismo, reproducir su lógica y superar las crisis estructurales del sistema. Una de sus características, diría Marx es su eventual volatilidad de los ciclos económicos, causa estructural de la contradicción generada por la relación trabajo-capital en el cual las crisis siempre son el “*punto de partida de una gran inversión nueva*” y en consecuencia también, si se considera la

---

19 Base de datos del banco mundial disponible en su página web.

sociedad en su conjunto, “*un fundamento material para el siguiente ciclo de rotaciones*” (Rodríguez, 2005). La globalización/ mundialización lejos de explicar, confunde y oculta toda una serie de mecanismos del funcionamiento del capitalismo moderno, denominado neoliberalismo (dependencia, explotación, acumulación, deterioro ambiental, entre otras). Mientras un proyecto político económico de carácter ideológico se consolida e implementa alrededor del mundo, con tres mecanismos: la doctrina Shock, el corporativismo y el endeudamiento externo (financierización/ titulización), capaces de adaptarse a contextos distintos para integrar las económicas nacionales a la tendencia del pensamiento único. Colombia no es ajena a esta dinámica, sus efectos son notables en la población y el medio ambiente, la oligarquía se suma a la arremetida neoliberal y el pensamiento único que con falsos pronósticos direcciona sus intereses y ocultar todo un proceso de dominación y explotación.

### ***III. PROYECTO POLÍTICO ECONÓMICO NEOLIBERAL***

Como hemos visto la profundización de las políticas neoliberales han estado presente desde hace 20 años en Colombia, gobierno tras gobierno impulsaba una serie de reformas que permiten la desregularización de la economía, la liberalización del mercado y la inmersión del país al proceso de la globalización. A pesar de las crisis del sistema, en Colombia ha existido una continuidad en las reformas estructurales de modelo neoliberal. El periodo comprendido entre 2002 y 2010 no es ajeno a esta dinámica, la peculiaridad del régimen de Álvaro Uribe Vélez, como señala J. Estrada es una fase actual del modelo neoliberal que esta “*asociada a una creciente militarización de la política del Estado y una pretensión de copamiento de la sociedad mediante el discurso en torno a la llamada seguridad democrática*” (Estrada, 2006, p. 144).

#### ***3.1 POLITICA FISCAL***

La estructura tributaria del país ha sido difusa y ha cambiando con la constitución de cada gobierno. Una característica de la política del país es el manejo políticamente conservador y económicamente liberal, cada gobierno implanta una reforma tributaria dentro de este canon lo que ha implicado la reducción de los impuestos, en especial los de los sectores productivos para fomentar una economía de libre mercado con la menor intervención pública. El gobierno de Uribe mantuvo una línea de la economía de lado de la oferta, postura que sostiene que las “*reducciones impositivas o los incentivos*

*tributarios al capital aumentan por si solo los niveles de inversión y derivan en un aumento en los ingresos del Estado”* (Estrada, 2010, p. 233) con lo que se apuntaba a generar condiciones para la acumulación capitalista, estimular la inversión extranjera directa (IED)<sup>20</sup> y por ende generar empleo. Una premisa que desconoce las condiciones necesarias para la inversión, la cual se da con tasas razonables y un régimen estable donde están insertas varias variables como el incremento de seguridad, el incremento de la demanda agregada, el aumento del comercio internacional, una inflación controlada y un control estatal – como es el caso de los tigres asiáticos-.

En cambio, la política tributaria de Uribe estuvo inclinada a favor del gran capital. Para ello impulso la reforma tributaria del 2006 que dispone las siguientes medidas: 1. Reduce la tarifa nominal del impuesto a la renta con una disminución de 34% al 33 %; 2. Incrementa el impuesto del timbre de 1% al 1.5% y; 3. Modifica el numero de cuotas del impuesto al patrimonio de tres a dos. Con esta medidas, el gobierno buscaba que el financiamiento público se recostara sobre los tributos a la renta del trabajo y del consumo (IVA y Combustibles) (Bejarano, 2011, p. 86), como consecuencia los impuestos indirectos incrementaron indirectamente proporcional disminuían los impuestos al capital. (Ver gráfica N° 4 Y 5).

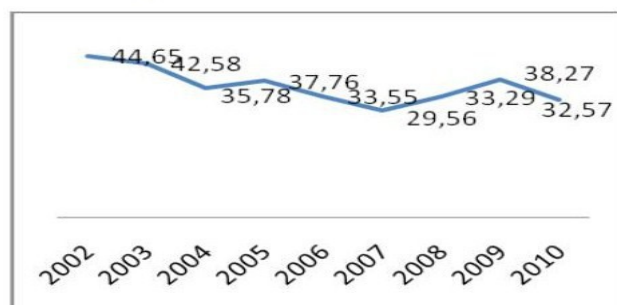
Incentivos al capital que tuvieron un costo fiscal de 5.7 millones de pesos en 2008, 1.2 del PIB y cerca del 6% del recaudo total (Kalmanovitz, 2009, junio 23). Un obsequio innecesario que desconoce las condiciones necesarias para la inversión, la cual es generada por una buena gestión en los ciclos económicos y las expectativas a largo plazo, en ninguna medida por paquetes u obsequios económicos<sup>21</sup>. Una mediada contraria a lo que proclama la constitución de 1991 en el art. 363 que establece que *“el sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad”*, sin embargo el gobierno inclina por privilegiar al gran capital y la sustitución del capital nacional por el extranjero, en detrimento del desarrollo del país.

---

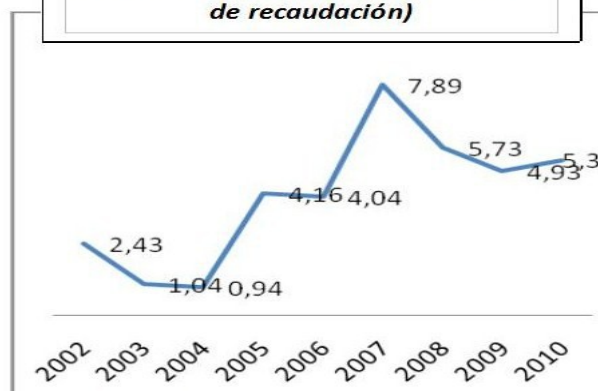
20 La teoría neoliberal asegura que con la IED se genera crecimiento económico acompañado de transferencia tecnológica, lo que contribuye a fortalecer y potencializar la industria nacional. Sin embargo, ante un escaso control estatal, las empresas extranjeras terminan apoderándose o des industrializando el país donde invierten. Para el caso colombiano, la inversión extranjera directa ha tenido una tasa de crecimiento promedio de 48% y 50,4% desde la apertura económica, con picos de fluctuación (1999 y 2005) debido a la crisis o la venta de algún activo como la cervecera Bavaria. La peculiaridad del gobierno Uribe es que la IED se dirige primordialmente a el sector de hidrocarburos y minería con cifras que superaba para el 2009 los 3.050 millones de dólares en el sector minero y los 2.400 en el sector hidrocarburos lo que representaba 6,4% del PIB colombiano, más de 50% de las exportaciones del país, y el sector minero por sí solo, más de 30% de la inversión extranjera directa, debilitando la industria y la agricultura. Para más información sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) (Ong PBI, 2011)

21 Otro obsequio innecesario para incentivar la inversión son las denominadas **Zonas Francas**, modalidad del capital transnacional que data desde el siglo XX y que acelera su aplicación en Colombia a partir de la orientación del Consenso de Washington. Las zonas francas se caracteriza por un sistema laboral denominado “maquilas”, un marco institucional de privilegios (excepciones y rebaja tributaria en impuestos de renta, IVA E industria y comercio), y ganancias netas sin réditos por parte de la empresa.

**Gráfica N° 4: Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital (% del total de impuestos)**



**Gráfica N° 5: Impuestos indirectos (% de recaudación)**



**Cuadro N° 1: Inversión con participación privada (US\$ a precios actuales)**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Energía</b>	51	50	53	61	147	495	159	142	235
<b>Telecomunicaciones</b>	163	153	198	855	1.632	1.071	1.691	899	1.657
<b>Inversión En Transporte</b>	10	110	26	242	672	474	956	----	2.359
<b>Agua Y Servicios Sanitarios</b>	150	55	51	15	305	----	----	----	---

Fuente gráficas y cuadro: Base de datos Banco Mundial

El gasto público también estuvo enfocado hacia el gran capital, tanto el plan nacional de desarrollo del primer mandato (2002- 2006) y el segundo (2006- 2010) era destinado a obras de infraestructura y transferencias al sector privado de programas de apoyo social y productivo (Familias en Acción que se ejecutarían con inversión directa del gobierno central, gobiernos locales y concesiones conjuntamente con el sector privado (ver Cuadro N°1).

*“Vías, programas de vivienda, agua potable y saneamiento básico, así como distritos de riego, estimadas en 5.7 billones de pesos...las concesiones, por su parte, incluyen los sistemas integrados de transporte masivo, las inversiones a los puertos (Buenaventura, Barranquilla, y Santa Marta, y los privados de Contecer y Aguadulce), así como los aeropuertos (el Dorado, San Andrés y Medellín, Rionegro, Carepa, Quibdó, Corozal y Montería). Respecto de transferencias al sector privado, en materias de programas sociales (Familias en acción, Adulto mayor y Desplazados, pobreza y población vulnerable) se estima recursos por 3.1 billones de pesos, de los cuales 1.8 billones corresponde al programa Familias en Acción. En el caso de los programas de apoyo productivos (Proyectos*

*productivos, apoyo a Mipymes y créditos y asistencia técnica) se han previsto 0.63 billones de pesos” (Estrada, 2010: 233);*

En consecuencia, el déficit fiscal del gobierno fue inmenso, alrededor del 4,6% del PIB producto de:

1. Toda una estructura de impuestos plagada de exenciones, a lo que se suma también la ley tributaria del 2009<sup>22</sup>;
2. Inequitativo, al redistribuir injustamente la renta y sobrecargar de impuestos a los contribuyentes; y
3. Ineficaz, al incrementar los beneficios tributarios por encima de sus umbrales lo que propicia el fraude y la evasión. Afirmaciones contrarias a la posición del gobierno que atribuía su incremento a *“una necesidad de defender la economía frente a las crisis internacional y con Venezuela que nos obligaron a elevarlo al 4.5 por ciento del PIB”* (Uribe, 2010).

Una decisión que forzó el superávit de los gobiernos locales para financiar el gasto del gobierno central, reduciendo el gasto gubernamental, a pesar del incremento de las demandas sociales como el desempleo y la pobreza (*ver: capítulo I, las pantomimas de la política social*) y la precaria infraestructura del país. Sin embargo el gobierno insistía que *“el esfuerzo valió la pena, porque cumplimos con el aumento definido de transferencias a las regiones; evitamos una caída de la economía; impedimos la destrucción de empleos y que el desempleo fuera mayor; redujimos la pobreza, que en América Latina aumentó; mejoramos levemente el Coeficiente Gini de distribución del ingreso, y a diferencia de crisis anteriores, siguieron creciendo las cotizaciones a la seguridad social y la cobertura escolar y universitaria”* (Uribe, 2010). El problema es el peso que tiene que cargar la sociedad en general para sostener un sistema inequitativo y el mantenimiento progresivo de la concentración de capital en pocas manos (*ver: capítulo III, Plutocracia*)

### **3.2 ;FINANCIACION O ENDEUDAMIENTO!**

Con el objetivo de disponer de recursos suficientes para financiar sus programas gubernamentales, cada gobierno ha optado por el endeudamiento externo e interno, como mecanismo para financiar el aumento en los niveles de déficit fiscal y garantizar el flujo de recursos de crédito provenientes de BID y del FMI (ver cuadro N° 2) mediante acuerdos Stand-By o acuerdos a largo plazo<sup>23</sup>. Acuerdos

---

22 Ley que prorrogó un impuesto al patrimonio y se incluye dos correcciones. La primera que reducía 10%, es decir del 40 al 30%, de deducción por adquisición de activos productivos; y segundo se autorizaba otros privilegios además de la tasa e privilegio del 15%. Ley que beneficia claramente la instalación de zonas francas en todo el país.

23 Acuerdo con el FMI ratificado en diciembre del 1999 con el que se financia el Plan Colombia. Acuerdo Stand by de diciembre 2 del 2002 en el que se exige una reforma por mandato del FMI. Entre ellas se expide un decreto gubernamental para eliminar los puestos vacantes existentes en el servicio público; aprobación por parte del Conpes

los cuales están sujetos a condicionamientos por parte de estas instituciones. Una evidencia en el gobierno de Uribe de esta dinámica, es la privatización y liquidación de Telecom mediante *decreto 1615* en el 2003, la entrega de un bien público y sector estratégico de la economía colombiana al capital transnacional, una decisión expresada como una necesidad de capitalización.

**Cuadro N° 2: endeudamiento externo (DOD, US\$ a precios actuales, Millones de dólares)<sup>24</sup>**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Uso de créditos del FMI</b>	15	170	177	163	172	181	176	1.157	1.137
<b>Préstamos del BIRF y créditos de la AIF</b>	2.354	3.246	3.495	3.899	4.566	4.758	5.439	6.572	7.504
<b>Deuda externa acumulada, total</b>	32.498	36.256	37.253	37.197	37.639	43.421	46.271	53.054	64.124

**Fuente: base de datos Banco mundial**

Otra peculiaridad del endeudamiento del gobierno de Uribe fue disponer de recursos del presupuesto público para financiar la guerra (ver gráfica N° 2, gasto militar, p. 11) contrainsurgente y antinarcóticos destinando dos cuartas partes del gasto del gobierno para este fin. Argumento que justifico la injerencia dentro de la soberanía nacional de personal estadounidense, a través de la instalación en el 2009 de siete bases militares de cooperación bilateral (Semana, 2009, agosto 04). Para mantener dicho endeudamiento, estimuló toda la actividad a través de la política monetaria y la política cambiaria con una inflación promedio de 4 y 4.5 %, forzando al banco de la república a “*la reducción del encaje y la tasa de interés de intervención*” (Estrada, 2010: 233) lo que implicó un comportamiento ascendente de la deuda externa e interna, mediante bonos de deuda pública o títulos de Tesorería (TES) para aplazar los pagos, comercializarlos o financiar sus proyectos que serán pagados a largo plazo por la sociedad en su conjunto.

---

del plan de sostenibilidad financiera del Instituto de Seguro Social (ISS) en salud; aprobación por parte del Congreso de la ley de responsabilidad fiscal (legalización del ajuste fiscal); presentación ante el congreso de cambios en el código de presupuesto (ley orgánica) (re-definición hacia la baja del gasto social); revisión de la ley 80 para definir la contratación estatal y adecuara a escenarios de transnacionalización; privatización de Bancafe, Granahorrar y otras entidades públicas; conclusión de un documento Conpes para fortalecer la defensa jurídica del Estado e implementación de dicho plan; implementación completa del plan Conpes para eliminar el déficit de Salud del ISS en 2007 (Estrada, 2010, p. 26)

24 En Colombia la tendencia es una tasa de crecimiento progresiva. Para octubre del 2012 esta sumaba US\$ 80.231 millones con un repunte de 4,93% , respecto a enero del mismo año donde la suma era de 76.457 millones de dólares. (El espectador, 2013, enero 30)



### 3.3. LAS PANTOMIMAS DE LA POLITICA SOCIAL

El principal reto que propuesto por el gobierno de Uribe era generar una política social encaminada a combatir la pobreza y generar empleo, ante la situación social atrasada del país. Se señalaba que la sociedad colombiana retrocedió 15 años en cuanto a indicadores sociales se refiere y una economía en crisis desde 1991 (Vargas, 2004). Para ello, el gobierno dispuso dos mecanismos:

1. Un programa social denominado Familias en Acción<sup>25</sup>, ayudas de transferencias condicionadas (PTCs) apoyados por agencias multilaterales, caracterizado por *“transferencia monetaria y generalmente exigen contrapartidas por parte de los beneficiarios”* (Franco, 2011. p. 14) como enviar al colegio a los niños;
2. Créditos y subsidios para estimular la compra de vehículos, electrodomésticos y vivienda que suponía salvaguardar la industria nacional y proteger el empleo a través del endeudamiento individual donde el *“gobierno asume el costo de plazos más largas y de tasas de interés más altas”* (Estrada, 2010: 235).

Sus resultados afirmó el ex director del DNP son evidentes *“el programa, hoy con 2,6 millones de familias, alrededor de 10 millones de personas, atiende a hogares del nivel 1 del Sisbén, indígenas y desplazados, es decir, “a los más pobres entre los pobres”* (El Tiempo, 2010, julio 27) En cuanto a los créditos y subsidios, están reflejados en el incremento del gasto en los hogares (ver gráfica N° 6: Consumo hogares), excepto entre 2007 y 2009 en donde se profundiza la crisis financiera.

A pesar de esto, las cifras quedan en interrogantes<sup>26</sup> debido al abrupto cambio en la metodología de medición (ver: Imagen N° 1, cambio de metodología de medición). Según el indicador de la línea de pobreza *“el porcentaje de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza alcanzó en promedio el 55, 45%”* (Angarita, 2011, p. 219), en contraste a la medición del gobierno que aseguraba una reducción en más de 8 puntos porcentuales entre 2002 y 2009 en el número de pobres *“de 53.7 por ciento a 45.5 por ciento. Dentro de este total, los pobres extremos se*

---

25 Para más información sobre este programa ver: Evaluación del Impacto del Programa Familias en Acción – Subsidio Condicionados de la Red de Apoyo Social Informe Final. Unión Temporal IFS – Econometría S.A. – SEI. En: <http://eprints.ucl.ac.uk/14765/1/14765.pdf>

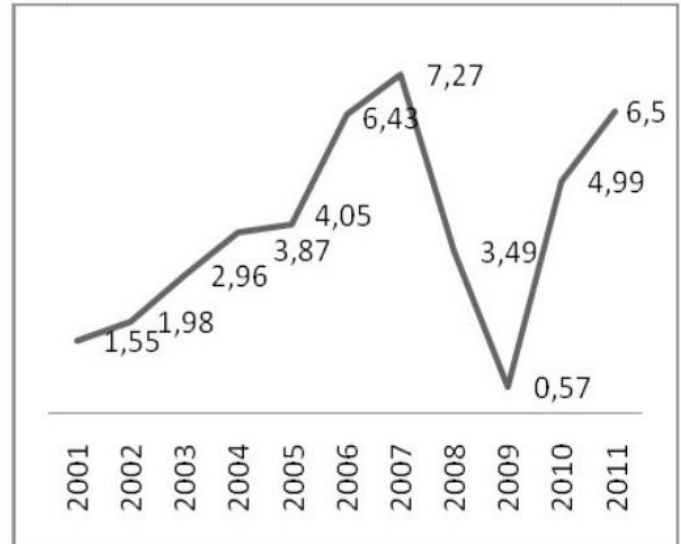
26 Tanto la pobreza como el índice de desigualdad social (coeficiente de Gini) queda a la incertidumbre y confusión debido al cambio de metodología por parte del DANE al implementar una Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), sin establecer un puente entre la nueva y vieja metodología por lo que los indicadores se inclinan a dar visto positivo y objetividad objetiva a las cifras del gobierno a pesar de no demostrar un cambio material, además de hacer imposible la comparación con los otros gobiernos como afirma Vladdo en una de sus caricaturas *“las estadísticas no dan razones a ser optimistas... si nos podemos a mirar las cuerdas de los barrios pobres en vez de los cuadros de Excel, nunca vamos a salir de la miseria”* (ver: Imagen N° 1, cambio de metodología de medición)

redujeron en 3,4 puntos porcentuales, de 19.7 por ciento a 16.4 por ciento, en el mismo periodo” (DNP, 2010).

Imagen N° 1: Cambio de metodología de medición



Gráfica N° 6: Consumo hogares (%)



Fuentes:

Vladdo, 2012 en Revista Semana (Izquierda)  
Series estadísticas Banco de la República. Gráfica del autor (Derecha)

Referente al empleo, Uribe aseguró que “termina creado más de tres millones de nuevos empleos, el desempleo había bajado al 10.7 por ciento, la crisis lo subió al 12 por ciento” (Uribe, 2010). No hubo planes gubernamentales para su generación sino políticas activas frente al mercado de trabajo a través de la reducción de impuestos a la nómina y los costos de ocupación con la ley 789 del 2002 (Reforma laboral) y 797 del 2002 (reforma pensional)<sup>27</sup> que resume el propósito de dos décadas de la política laboral, “tratar de eliminar el salario mínimo legal que este determinado más bien por el mercado y de suprimir contribuciones patronales (los aportes para fiscales) que tiene un actualmente un costo equivalente al 9% del valor de la nómina” (Estrada, 2010: 239) y que costean el Sena, Bienestar Familiar y Cajas de compensación que se financiarían con tributación general.

En cuanto a modalidades de gasto social como educación, salud y protección social fueron parte de la profundización de proceso de **neoliberalización**, es decir se cambiaron al enfoque

27 **La ley 789 del 2002** es una reforma laboral destinada a prolongar la jornada de trabajo; reduce los costos laborales por concepto de pago de horas extras, dominicales, festivos e indemnizaciones por despido; refuerza la deslaborización del trabajo; precariza el empleo (elimina remuneración en contratos de aprendizaje); estimula la empleabilidad. Mientras tanto, **La ley 797 de 2002** es una reforma pensional que aumenta el número de semanas por cotiza e incrementa el monto de las contribuciones.

ofertista. El gobierno aseguró que hubo “*crecimientos del 50 por ciento en afiliaciones a Régimen Contributivo de salud, 61 por ciento a riesgos profesionales y 46 por ciento a pensiones*” (Uribe, 2010). Sin embargo, la realidad contrasta con el discurso, así:

- El régimen de pensiones no cuenta con la capacidad para cubrir a la mayoría de la población, más del 80% de la población nacional queda desprotegida. La reforma neoliberal solamente “*mejoró el control sobre los aportes monetarios al Fondo, pero no tiene capacidad para expandir la proporción de beneficiarios, sólo el dinero*” (González Torres, 2009, p. 300);
- En la salud profundiza medidas promulgadas en la *Ley 100 de 1993* donde se implementa la competencia empresarial en el servicio bajo dos enfoques, el régimen contributivo y el subsidiado, los dos manejados por agentes privados. Hecho que repercute en la disminución del gasto público destinado a este sector. En 1994, se destinaba un 3,6% con proporción del PIB, en el 2002 un 3,1% y en 2009 descendió a un 2,7% (Angarita, 2011. p. 231);
- La educación tuvo un gasto promedio de 2,9% y 3.1% en proporción del PIB en los dos periodos de gobierno. Un gasto enfocado al fortalecimiento del Sena y la educación media, en detrimento de la educación superior con la modificación de la *Ley 30 de 1992*. Las medidas adoptadas por el gobierno en educación no significó un mejoramiento en la calidad y la cobertura, a pesar del incremento en este sector. La razón es que los recursos, en su mayoría, son absorbidos por la contratación del servicio educativo con entidades privadas, los subsidios educativos y la concesión de colegios/instituciones.

En síntesis, el proyecto político económico neoliberal en Colombia entre 2002- 2010 afianzó un condiciones necesarias para la reproducción ampliada del capital transnacional. Por un lado, fortaleció un orden interno reflejado en reformas tributarias (2006 y 2009) caracterizadas por una flaqueza y predisposición a obsequiar paquetes fiscales (zonas francas, disminución de impuestos y concesiones a la inversión extranjera); por otro lado, profundizó un orden externo estipulado a acompañar y financiar con recursos públicos a sectores privados y mega proyectos de carácter minero- energético. A ello se suma, el endeudamiento con instituciones internacionales privados, la *maldita trinidad* (FMI, BM y OMC) y países a través de programas de cooperación (Plan Colombia) para favorecer- se reitera nuevamente- el gran capital económico y financiero en detrimento de las condiciones básicas de subsistencia de la sociedad colombiana, deterioro acompañado con paquetes asistencialistas, sin intención de inversión social, ¡las pantomimas sociales del Leviatán!

## CAPITULO II

### LA DEMOCRACIA Y EL SISTEMA POLÍTICO EN COLOMBIA 2002- 2010

*“El liberalismo y la democracia de que se hablaba (en hispanoamerica) se encontraban aún muy lejos de sus modelos. En el fondo no eran sino palabras con las cuales se seguía ocultando viejas formas de gobierno. Todo eso resultaba ser algo simplemente superpuesto. Debajo continúa viva y latente la realidad que inútilmente se había querido cubrir. Las permanentes fuerzas coloniales continuaban ejerciendo su predominio aunque vestidas con nuevos ropajes”*

**Leopoldo Zea – América como Conciencia**

*“La construcción de la democracia tiene dos problemas: nuestra historia y la democracia misma.”*

**Estanislao Zuleta**

*“...las preguntas reales aquí son: ¿qué hemos hecho de la democracia? ¿En qué la hemos convertido? ¿Qué pasará cuando la democracia se gaste? ¿Cuándo quede hueca, vacía de significado? ¿Qué pasará cuando todas sus instituciones hayan hecho metástasis hacia algo peligroso? ¿Qué pasará ahora que la democracia y el mercado libre se han fusionado en un solo organismo depredador con una imaginación tan restringida que piensa casi exclusivamente en maximizar las ganancias? ¿Es posible invertir este proceso? ¿Puede algo que ha mutado volver a ser lo que era?...”*

**Arundhati Roy**

La democracia y el sistema político colombiano son los dos temas del presente capítulo en el periodo comprendido entre 2002 y 2010 en Colombia bajo el mandato de Álvaro Uribe. El estudio centra el análisis en la estructura del sistema democrático como un sistema de vida, un todo en funcionamiento donde sus partes se articulan e interrelacionan en la cimentación de una **“democracia orgánica”**<sup>28</sup> (Ver: Capítulo II, *democracia orgánica*). Una perspectiva de la democracia raizal y autóctona que tiene el propósito de decantar el contenido, acción y espacios donde funciona y puede extenderse la democracia, así como servir de guía para la transformación orgánica del sistema de vida.

En esta medida, es preciso detenerse en algunas cuestiones predominantes de la democracia y el sistema político colombiano, tanto de procesos heredados y otros gestados durante el mandato de Álvaro Uribe, 2002- 2010. En primer lugar, analiza el concepto y praxis de *democracia orgánica*

---

28 Término acuñado por Antonio García Nossa. Intelectual socialista del siglo XX que proponía un marco estructural para la democracia entendida como un sistema de vida en tanto integra y afecta las condiciones de existencia del hombre, la sociedad y la naturaleza como un problema total e indivisible, de cuerpo entero, una democracia sin sofismas ni eufemismos. (Ver: Capítulo II, *Democracia Orgánica*)

propuesto por A. García Nossa, tomado en la investigación por su relevancia teórica, histórica y propositiva. De ello, y en base al supuesto de las dos tradiciones democráticas del país, el régimen presidencialista y el constitucionalismo, próximas a la realidad política del país, están conectados e interrelacionados con las temáticas posteriores. En segundo lugar, analiza el denominado *Presidencialismo criollo*, mediante la conceptualización del proceso y el desarrollo del régimen presidencial en Colombia, dando énfasis en las peculiaridades del régimen Uribista. En tercer lugar, examina el *Maniqueísmo presidencial*, una visión dicotómica de la política, la economía, la cultura y las relaciones sociales del gobierno Uribista que desencadena en una polarización y radicalización del país. En cuarto lugar, ahonda en los distintos *paquetes constitucionales* (mecanismos, estrategias y tácticas) del gobierno Uribista para configurar, a partir de reformas y elecciones, las instituciones democráticas a su imagen y semejanza.

Hasta este punto, el texto evidencia las falencias y los procesos de la democracia a nivel institucional. Sin embargo, los postulados de la democracia orgánica permiten inmiscuir a profundidad. Así pues, en quinto lugar, plantea la *democracia en movimiento*, proceso con gran potencial pero poco examinado. Denominado de distintas maneras: *Democracia desde abajo*; *Democracia comunal* por el socialismo del siglo XXI, *Democracia participativa* por los liberales ortodoxos; *democratización* por los apologistas del mercado<sup>29</sup>; y demás términos acuñados para nombrar procesos autónomos de organización, resistencia popular y participación de aquellas comunidades excluidas, explotadas y marginadas por el sistema que presentan retos y salidas, a los límites y las encrucijadas de la institucionalidad. Procesos que alientan el movimiento de la democracia, así no sea su prioridad.

---

29 Conceptualizaciones y epistemes productos de la avalancha de movilizaciones, resistencias y organización de los distintos sectores sociales, populares y subalternos por mejorar sus condiciones de vida y proteger sus territorios ante la arremetida neoliberal, de ello surgen propuestas como: *Democracia desde abajo* por Boaventura de Santos quien plantea democratizar la democracia a través de movimientos sociales y cívicos consolidados para el control democrático de la sociedad y el establecimiento de formas de democracia participativa, que amplíe el concepto de la democracia, mas allá de la representación; *Democracia comunal* del socialismo de siglo XXI puesto en practica en las comunas de Venezuela para afianzar procesos organizativos de base que permitan la participación política y la inclusión de la población en el poder; y el ideal moderno inconcluso occidental de la *Democracia participativa* que rescata del liberalismo la participación de las mayorías en las decisiones políticas y el control del poder por las instituciones democráticas. Ajena a esas expresiones pero trascendental para reducir la desigualdad esta la democratización, que es un requisito indispensable para inserción de los países, señalados no democráticos por razones y juicios ambiguos por la comunidad internacional, al mercado mundo y las nuevas condiciones globales (globalización, liberalización económica, etc.) mediante la estandarización de todas las realidades bajo un mismo paradigma.

## ***I. DEMOCRACIA ORGÁNICA***

Nada garantiza el desarrollo de la democracia, su alcance, principios y contenido. Comúnmente es usada en su contra para disfrazar proyectos autoritarios, a nivel nacional e internacional. Teóricamente, se enfatiza en matices democráticos, desde la democracia directa atribuida a los griegos en la época antigua hasta la democracia procedimental del siglo XXI. En la práctica, existen experiencias concretas<sup>30</sup>, encauzadas dentro de un modelo de democracia que difieren en la forma de gobierno y régimen político (presidencialismo, semipresidencial y parlamentarismo). Así como, aquella promovida por el florecimiento de movimientos antisistémicos que reivindican en su esencia la promoción y ampliación de valores democráticos, y algunos otros, que entretejen nuevas formas organizativas y alternativas de vida más democráticas. Así pues, las distintas formas que ha tomado la democracia, en la teoría y la experiencia, han sido producto del trasegar y la depuración histórica.

### ***1.1 ¿POR QUÉ LA NECESIDAD DE UNA DEMOCRACIA ORGÁNICA?***

La democracia es un proceso histórico, de ahí que el alcance práctico y capacidad dentro de una sociedad, dependerá del azar de las luchas -es decir de la correlación de fuerzas-, la presión popular y las transformaciones globales que modifiquen la estructura de poder. Ello implica notables diferencias entre los países, referente a la naturaleza real de la democracia. No se puede pensar y construir democracia, con la expresión: “*democracia liberal*” en todo el mundo, cuando la estructura de poder divide en bloques a los países, aún más cuando se mantienen relaciones de dominación interna y dependencia externa, y el estatus democrático liberal occidental funciona como un condicionamiento en las relaciones internacionales<sup>31</sup>. Ciertamente, es improbable que ese modelo

---

30 Teóricamente se difieren las democracias por la participación, mayoritaria o minoritaria, de pueblo. Existen postulados como democracia electoral, democracia de referéndum, democracia procedimental, entre otras. Sin embargo, en la experiencia existen otras, producto de una ideología, ajustada a un momento histórico concreto y una sociedad determinada, producto del accionar desde el Estado o como respuesta a cambios sociales germinados en movimientos sociales. Con falencias o aciertos, sin establecer apologías o diatribas, muestra de ello están: la nueva democracia de Mao Tze en China; la democracia orgánica del franquismo en España; la socialdemocracia en Europa occidental a mediados del Siglo XX; experiencias democráticas concebidas como “*democracias desde abajo*”, entre ellas el movimiento Zapatista en México o el movimiento de los indignados, entre otros. Con ello, se quiere afirmar que la democracia es un proceso histórico, aunque sometido al azar de la lucha esta inspirada en ideales, esquemas teóricos o ideológicos y utopías.

31 Con el establecimiento de un nuevo orden mundial, la cooperación internacional para el fomento del desarrollo usa la dos temáticas recurrentes: la democracia y los derechos humanos, como requisito indispensable de las relaciones internacionales. Con esto, se crea mecanismo de condicionalidad que lejos de extender la colaboración y solidaridad, corresponde a un recurso de poder para mantener líneas de presión, regulación, comercio y dominación por parte de instituciones del Norte y de sus instituciones financieras multilaterales hacia países del Sur. (Prado Lallande, 2008)

pueda servir para entender la participación política en las sociedades pre o neo coloniales, cuando las capas populares han vivido el capitalismo como una experiencia nefasta y mucho menos cuando la clase media en este tipo de sociedades es casi inexistente o una ficción estadística<sup>32</sup>.

De esta manera, se presentan malformaciones en las democracias ya que obliga a las sociedades a soñar y vivir por algo ajeno a ellas -ajena a sus costumbres, saberes, formas de relacionamiento-, además forzó a seguir la espalda y la senda de otro. Por esta razón, es necesario una teoría y práctica, autóctona y raizal de la democracia que revele la naturaleza real y, al mismo tiempo, transforme la estructura de poder desde las bases sociales. Antonio García Nossa, pensador colombiano de mediados del siglo XX, concibe la aproximación de democracia más sólida, conceptual y analíticamente, para entender el proceso democrático, especialmente en América Latina, sobre todo, en Colombia, desde esa perspectiva.

A. García propone la “**Democracia Orgánica**”. Germinada bajo una concepción socialista y vitalista, contrasta por aquella promovida en España para encubrir los horrores del Franquismo<sup>33</sup>. La *Democracia orgánica* considera dos aspectos esenciales: Por un lado, un **Marco Estructural** de partes articulada e interrelacionada en función de un todo coherente y orgánico, capaz de integrar una economía, una organización estatal y política, un sistema de clases, una cultura, una ética y una conciencia social que fundamenta un nuevo sistema de vida; Por otro lado, un método de **adecuación dialéctica** de fines y medios, en relación funcional<sup>34</sup>. Fines como las libertades civiles y humanas

---

32 Conviene establecer que la clase media en países del tercer mundo es una ficción. Mientras la clase media en países desarrollados mantienen una vida digna con privilegios respecto al común denominador (salario medio-alto, cada propia, finca, carros, etc.). En países en desarrollo se restringe al salario, es decir el salario es el único elemento tenido en cuenta para demostrar la existencia de la clase media, basado en un estándar promovido por agencias internacionales, sin tener en cuenta impuestos, la inflación, el costo de vida en determinados países, tiempo laboral, etc. Además de estar sujeto a la arbitrariedad metodológica para su medición (ver: Capítulo I, las pantomimas de la política social)

33 La democracia Orgánica del Franquismo tiene como propósito de convocar al pueblo a organizarse en torno a las instituciones y valores tradicionales: la familia, el municipio o cualquier otro organismo donde se delegue el poder. Bajo un sistema político corporativismo, el régimen franquista rebautizo como democracia orgánica proclamándose nacionalistas, católicos y anticomunistas. El error histórico de este postulado es entender la democracia como representación (especialmente la que se encarna en los partidos políticos) limitándose a aborrecer la voluntad popular pero enalteciendo a la masa que recogido en los vínculos tradicionales niega todo su potencial de cambio a la espera de que el gobierno convierta sus aspiraciones en ley, es decir en parte de la patria. Esto desembocó abusos de poder matizados con formas democráticas y todo el horror del franquismo fue asimilado bajo “*la unidad idealista inspirada en Dios proclama su preclara grandeza la virtud más pura e indivisible de: FRANCO, ESPAÑA Y FALANGE*” (Sevillano, 2002, p. 355).

34 A partir de esto, A. García somete a juicio la inviabilidad del maquiavelismo político que somete los medios a los fines. Al postular: “*el fin justifica los medios*”, el maquiavelismo despoja a toda acción y decisión de una ética y una responsabilidad política porque enaltece el oportunismo, el cual se sacrifica o auto-flagela por un bien supremo perpetuo e inalterable, sin tener en cuenta el dinamismo histórico que modifica ese bien supremo. Un ejemplo es la libertad, la cual se concebía hace dos siglos como la abolición de la esclavitud, sin embargo hoy en día se la agrega nuevos valores y expresiones, ligados al multiculturalismo y diversidad humana. ¿Cómo se expresa el maquiavelismo político en Colombia entre 2002- 2010? Este se expresa en la Época Uribista adscrito bajo un bien

promovida por medios como la industria informativa, en adecuación dialéctica fomentan la libertad de opinión cuando estas no obedecen a intereses particulares.

La *democracia orgánica* pretende cuantitativa (mediante elecciones) y cualitativamente (fortaleciendo la conciencia política y la responsabilidad política) el desarrollo de la economía, el Estado, la actividad política y la cultura como un todo indivisible, dando prioridad al ser humano y la vida ya que cada aspecto, como parte y totalidad, afecta las condiciones de existencia del hombre y la sociedad. Así pues, la democracia como un todo e indivisible presupone un **SISTEMA DE VIDA**, en palabras del autor: “*consiste en una suma aritmética de formas, sino en unos hábitos, una psicología, un espíritu, una teoría y una práctica*”.(García, 1971, p. 23) que hace hincapié en las relaciones y las maneras de existir del sistema de vida, no en sus formas aisladas: el político, el económico y el social.

¿De donde proviene la democracia orgánica? Siguiendo al autor, es la síntesis de las experiencias históricas del siglo XX producto de la lucha antagónica entre la democracia burguesa (*la tesis*) y la democracia proletaria de la URSS (*la antítesis*). La Síntesis, la democracia orgánica extiende el pensamiento democrático, con mayores proporciones y mecanismos en el sistema lo que implica una nueva forma de organización política, una nueva conciencia social, y por ende la construcción de un nuevo sistema social. Una transformación dinámica y profunda de las relaciones sociales. Al plantear la democracia orgánica como un todo indivisible caracterizado por ser un “*todo orgánico, multilateral, coherente y contradictorio, en el que cada una de sus partes -económico, religión, político y cultural- no solo representa una función sino una fusión interrelacionada y cambiante*” (García, 1972, p. 30). De esta manera, se distancia de posturas ideológicas que considera la democracia como un método, sino que implica, como un todo indivisible, la promoción conjunta de la participación popular, la planificación económica y la socialización del desarrollo.

Un triángulo orgánico que permite superar un común denominador de los países de América Latina, la “**democracia aparente**”. Aquella donde la representatividad formaliza una legitimidad pero mantiene una precariedad de estructuras de participación popular y social, así como, una incapacidad para acrecentar una organización corporativa de la riqueza. Estructuras que perduran producto del atraso y la dependencia externa y al mantenimiento de resabios liberales de democracia política que

---

supremo que es la seguridad. A pesar de la ambigüedad y caricaturesco forma de concebirla por parte del gobierno (al reflejarla en cosas mínimas como salir a pasear a las fincas, viajar por el país, etc), para su consecución tiene que utilizar medios bárbaros e impunes como aliarse con criminales, promover la violencia e incentivar el odio, cometer asesinatos extrajudiciales, incrementar la militarización en los territorios (control social a través de barricadas, fronteras invisibles, etc.) y demás. En esta medida, el maquiavelismo político Uribista niega la adecuación *dialéctica*.



fragmenta la representatividad, las reglas institucionales y las libertades como procesos asilados y ancla el desarrollo de la democracia al funcionamiento del Estado. Serias disfuncionalidades y distorsiones de una democracia sin participación, sin cambios estructurales y, sobre todo, ampara una estructura oligárquica. Desde esta perspectiva, en Colombia ha existido predominado una república oligárquica, un cesarismo presidencial durante el siglo XX y una extrema dependencia extrajera que han perneado el tejido social, al punto, de permitir que la violencia transite su propio camino.

## ***II. MANIQUEÍSMO PRESIDENCIAL***

En Colombia ha existido una polarización de los aspectos de la vida. En lo político se diferenció entre conservadores y liberales, en economía entre pro mercado y contra mercado, en lo social entre “*los de bien y los terroristas*”. Divisiones dicotómicas que nunca se concilian, y en menor grado establecen un debate y consenso que permita convivir en la diversidad y la diferencia. Valoraciones dicotómicas que en la practica conlleva a la restricción y la limitación de derechos en ejercicio de un autoritarismo imperante en el país y la promoción de violencia. El circulo vicioso del autoritarismo y la espiral de violencia son constantes en la democracia colombiana, una aproximación aquella contradicción es determinada por la precariedad del Estado<sup>35</sup>, de ahí la insistencia de cada gobierno en su re-estructuración, primordialmente en los mandatos de Álvaro Uribe Vélez mediante el uso de los Estados de Conmoción Interior y el señalamiento reiterado de los enemigos de la patria: “los terroristas”, que en el plano internacional genero aislamiento y conflicto con países de la región latinoamericana.

### ***2.1. VICISITUDES DEL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR***

El Estado de Conmoción Interior<sup>36</sup> (art. 213 de la Constitución) es un eufemismo jurídico para

---

35 Pécaut sostiene que la democracia esta mas allá de lo institucional por lo que su existencia se dispersa en el cuerpo social lo que permite ser promovida por sus distintos sectores. En cambio, sostiene Pécaut, es la precariedad del Estado enarbola la violencia proteiforme y circula libremente en el tejido social siendo la instancia de solución de conflictos el uso de la fuerza. Pécaut examina el siglo XX, en el periodo comprendido entre el Frente Nacional hasta finales de década 1980, a pesar del tiempo, la tesis es viable para analizar los mandatos de Álvaro Uribe (2002-2010), debido a la re-estructuración que sufrió el Estado y las dinámicas y consecuencias que desato (Pécaut, 1991)

36 El Capitulo VI de la Constitución de 1991, artículos 212, 213, 214, 215 definen y delinear el Estado de Conmoción. Para ello se distinguen tres distinciones: El Art. 212 declara el ***Estado de Guerra Exterior***, aludiendo agresión a la soberanía; el Art. 213 declara el ***Estado de Conmoción Interior***, en “caso de “grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado, o la convivencia ciudadana, y que no pueda ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias de las autoridades de

denominar el Estado de Sitio<sup>37</sup>, una arma jurídica del autoritarismo imperante en el país, justificado por la lucha contra la insurgencia y actores al margen de la ley, con la peculiaridad de otorgan salvoconductos y facultades legislativas al Presidente. Legalizada por el Congreso, el Estado de conmoción se convierte en una arma gubernamental, el Ejecutivo es un legislador de hecho, se desvirtúa el sentido y alcance de la constitución y se incrementa la injerencia militar en la política y sobretodo en la justicia (a través de Leyes marciales) (García Villegas, 2008, octubre 11). Con ello, cada presidente promovía una serie de políticas y decisiones económicas que tenían como común denominador la sistemática violación de derechos humanos y libertades ciudadanas por parte del Estado.

No había pasado cuatro días (96 horas) desde su llegada a la presidencia en el 2002, cuando Álvaro Uribe declara el **Estado de Conmoción Interior**, justificado bajo la lucha contra el avance de la guerrilla y el paramilitarismo. El Congreso y la Corte Constitucional (salvo algunos decretos) lo consideraron asequible. Con ello, el gobierno y los militares despliegan una serie de medidas tales como: capturas, interpretación de comunicaciones y allanamientos sin orden judicial (limitado tres meses después por la Corte Constitucional). A petición del presidente, la medida se prologa por 3 meses más, esto sería el inicio de la consolidación de la política de seguridad democrática que en *“180 días de Conmoción Interior Colombia se encontró con nuevos impuestos, fuerzas armadas fortalecidas, entidades gubernamentales fusionadas o suprimidas (embajadas, consulados), con la excusa de la necesidad de reducir el tamaño del Estado para disminuir costo”* (Jaramillo, 2011). Conjuntamente, declaro el **Estado de Emergencia Económica** con el objetivo de recaudar dinero para la lucha de las Fuerzas Militares y demás organismos de seguridad contra los grupos irregulares (El mundo, 2002, agosto 13), a través de la creación de un impuesto del 1,2 % sobre aquellos que

---

*Policía”* mediante los siguientes lineamientos definidos en el Art. 214: 1. Decretos legislativos tengan relación directa con la situación de declaratoria; 2. No suspender los derechos humanos ni libertades fundamentales y que en todo caso se respetara las reglas del derecho internacional, así como controles judiciales y garantías, 3. No se interrumpirá funcionamiento de las ramas del poder y órganos del Estado; 4. Cuando cese las causas, se levanta el Estado de Excepción; 5. Responsabilidad del presidente de abusos de facultades, 6. Corte Constitucional decide definitivamente la constitucionalidad de las facultades; y por ultimo, el Art. 215 declara el **Estado de Emergencia** cuando sobrevengan hechos que constituyan grave calamidad pública.

37 Desde la Constitución de 1991, el Estado de Sitio se denomina Estado de Conmoción, una iniciativa que surge de la necesidad de limitar su alcance y regular su vigencia, que se había vuelto casi permanente desde la mitad del siglo XX, con la constituyente se hace explícito sus tres formas y esclarece el limbo jurídico de 50 años de la ambigüedad interpretativa y su aplicación arbitraria. El Estado de Sitio resulto en muchos países de América Latina, el camuflaje de dictaduras (Chile, Argentina y Uruguay), en otros países, el abuso y sistemático uso de la fuerza blindado con un marco jurídico que legalizaba practicas represivas (Colombia, Perú, Bolivia). El Estado de Sitio esta contenida en la constitución de 1886, cada gobierno los usaba ante crisis de gobernabilidad pero a partir de 1968 se utiliza este mecanismo para legislar, justificando una serie de abusos y arbitrariedades políticas y militares, violación de derechos humanos, siendo la mejor herramienta de dominación y represión (Díaz Callejas, 1991)

declaren renta por mas de 159,5 millones de pesos y la modificación del presupuesto nacional para destinarlo a la guerra.

Con este instrumento jurídico, el gobierno de Uribe comienza a estructurar las bases de la política de Seguridad Democrática, a través de tres medidas: El estatuto anti terrorista, las redes de cooperantes y las zonas de rehabilitación y consolidación<sup>38</sup>. El objetivo de las tres medidas, que conglomeran distintos programas, adheridas a la promoción del Plan Colombia sirvieron, en última instancia, para fortalecer y propagar la militarización del Estado, la sociedad y los territorios. Con ello, la división antagónica de la sociedad, los “de bien” (en la jerga Uribista) y los terroristas junto a sus aliados, un elemento primordial del maniqueísmo presidencial, que sofoca la neutralidad de ciudadanos en los conflictos, principio del Derecho Internacional Humanitario. Así, el Primer periodo de gobierno dejó la espina dorsal del nuevo régimen para implementar el proyecto político y económico de la denominada Seguridad democrática, bajo la excepcionalidad legal que otorga el Estado de Conmoción en sus distintas formas.

Para su segundo mandato, con modificaciones en la Constitución en beneficio del presidente Uribe, utilizando métodos poco ortodoxos, especialmente la compra de conciencias, el presidente Uribe arremete nuevamente contra la institucionalidad. Mediante la promulgación del **Estado de Conmoción Interior** (*Decreto 3929 del 2008*). Utilizando la coyuntura del Paro Judicial en el año 2008<sup>39</sup>, declara la Conmoción Interior, a pesar de que Asonal (Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial) aseguran injustificado este mecanismo para solventar un paro laboral, hecho que ni siquiera se refería en el artículo 213 de la Constitución. Argumento válido por parte de los trabajadores pero que no pesa en la correlación de fuerzas del momento ya que la decisión del presidente Uribe estaba influenciada por el banquero Luis Carlos Sarmiento. La razón del Estado de Conmoción Interior no es el Paro Judicial que en últimas sirvió como cortina de humo,

---

38 Estas tres medidas están compiladas en la política de defensa y seguridad democrática expuesta por la Presidencia y el Ministerio de Defensa a partir del 2003. Según versa en el texto, todo gira en torno al Terrorismo, la antípoda de la seguridad democrática para lo cual es necesario la solidaridad del ciudadano, es decir su plena coparticipación. En esta medida, tanto la red de cooperantes y las zonas de rehabilitación y consolidación (los territorios pilotos son Montes de María en Bolívar y Sucre y de Arauca), refuerza con mayor y más activa presencia de la Fuerza Pública, los territorios y la vida de los ciudadanos. El alcance de este proceso de vigilancia y control es tal, que mediante el Estatuto Anti terrorista reformó la Constitución, para conceder a las fuerzas militares la función de policía judicial y facultades discrecionales de carácter judicial, acto legislativo declarado **INEXEQUIBLE** por la Corte Suprema, sin embargo deslumbra sus secuelas, como se puede evidenciar en el Art. 15, que posteriormente sería producto ambiguo en el proceso de las Chuzadas del DAS, o el art. 28 donde desató una serie de detenciones y batidas por parte de las Fuerzas militares.

39 El Paro judicial es producto de la abismal brecha entre los salarios de la cúpula de la rama (magistrados de las altas cortes) y los de base, los jueces. Esta situación deja visible los problemas estructurales de la justicia que ya cumple más de 20 años y una precaria voluntad de los gobiernos para emprender una reforma a la justicia que en últimas termina acosada y subyugada por el poder Ejecutivo (Semana, 2012, noviembre 03)

por el contrario son los decretos que se expiden<sup>40</sup>.

Finalizado el paro Judicial, este se declara ilegal por la Corte Suprema ya que la justicia es un servicio público esencial que no puede ser interrumpido. Mas allá de la coyuntura, el tire y afloje, con la justificación de la Conmoción Interior para enfrentar los efectos del paro, el oportunismo político del presidente Uribe encaminaba en paralelo una lucha frontal contra la Corte Suprema de Justicia y a largo plazo subvertir las leyes para postergar su mandato por un tercer periodo, -un “gato por liebre” de la Reforma del 2009 que fue subvertido a tiempo por la Corte Suprema- (*Ver: Paquete constitucional, d. Reforma del 2009*). Entonces, ¿Cuales son las razones de la arremetida Uribista contra la Corte Suprema de Justicia? Modificar sus alcances pero, sobre todo, embarcar una guerra por mantener el poder.

El 26 de junio de 2008, la Corte Suprema determinó que la parlamentaria Yidis Medina sí vendió su voto para la reelección del presidente Uribe y la sentenció por el delito de cohecho a 47 meses de detención domiciliaria<sup>41</sup>. Con ello, la Corte puso en cuestionamiento la legitimidad del nuevo mandatario reelegido, al determinar que hubo una anomalía en el poder (prebendas, favores políticos, etc.) para que la reforma constitucional, donde se consagraba la reelección, sea aprobada. El hecho causo una oleada de amenazas y difamaciones al ente regulador, acusando a sus integrantes de nexos con “terroristas” (tanto de las FARC como de paramilitares extraditados)(Revista semana, 2008, junio 27), una acusación absurda y contradictoria que un ente este infiltrado por dos grupos de intereses opuesto. A pesar de ello, en lo transcurrido del 2014 hay tres congresistas condenados

---

40 La insistencia por decretar el Estado de Conmoción Interior por parte del gobierno y sus allegados eran prevenir la inestabilidad institucional y garantizar la seguridad en las ciudades (El Espectador, 2008, octubre 9). Sin embargo, la Conmoción Interior dota al gobierno de facultades extraordinarias para legislar, dado su incoherencia constitucional, los decretos expedidos tenían como propósito modificar todo el aparato judicial y atentar contra el poder judicial que torpedeaba los excesos del gobierno. Entre las medidas adoptadas están: 1. Nombrar funcionarios que impartan justicia a través del Consejo de la Judicatura y suspender aquellos que de manera injustificada se abstengan de prestar sus servicios al público; 2. Modificar el Código de Procedimiento Civil; 3. Modificaciones presupuestales; 4. Medidas para descongestionar, mediante atribuciones de competencia a los notarios, todos los procesos de jurisdicción voluntaria. Decretos que además fueron presentadas al Congreso para que elevarlos al estatus de leyes, conjuntamente se expedía una Ley de Administración de Justicia, de carácter estatutario (El Espectador, 2008, octubre 9) Por lo tanto, el gobierno daba un golpe al poder judicial (quien investigó la legalidad de la reforma constitucional de la reelección y tiene procesados o en la cárcel a mas de 30 congresistas de su bancada, por vínculos con el narcotráfico o con los paramilitares) ya que cambia funcionarios a su voluntad especialmente contrarios al gobierno y des configura la justicia al otorgarle funciones judiciales a los notarios. Pero queda un interrogante, ¿Porque el interés de Luis Carlos Sarmiento y Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) en esta medida? Por el Impuesto de Renta, si el gobierno no declara la Conmoción Interior, con el presupuesto general tenia que asumir la carga financiera y probablemente tenia que acudir a impuestos para subsanar, lo que supondría disminuir el reembolso de los impuestos neto a los grandes inversores que no le sobra con las gabelas tributarias.

41 Con sentencia de Junio 26 de 2008, Acta 173 de la Corte Suprema de Justicia, sala de casación penal, se condena a Yidis Medina por delito de cohecho, al recibir prebendas por la aportación de la figura de a reelección presidencial. Con esta sentencia, la corte pone en tela de juicio y a tambalear la legitimidad del segundo mandato de Uribe, por lo que comienza ofensiva para salvaguardar la popularidad del presidente.

(Semana, 2009, junio 3), muchos otros funcionarios públicos en investigación por los entes de control, tanto Fiscalía y la Procuraduría<sup>42</sup> así como una investigación en la Comisión de Acusaciones de la Cámara contra el ex presidente Uribe (Semana, 2010, octubre 30).

Como propuesta ante esta crisis de legitimidad, Uribe propuso ante el Congreso un referendo para ratificar su elección, analistas políticos insistieron en que era una estrategia para adelantar las elecciones del 2010 y prolongar su mandato por tercera vez. La propuesta y el análisis era correcto pero no bajo las mismas condiciones. Al finalizar su segundo mandato en el año 2009, el presidente Uribe, como una especie de replica, declara el **Estado de Emergencia Social** con el pretexto de subsanar la crisis del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante decreto 4975 de 2009. Con este decreto se da la ultima puñalada, al ya moribundo sistema de salud de país, principalmente porque todos los gastos y demás servicios no incluidos en el POS (Plan Obligatorio de Salud) eran asumidas por el paciente y familiares a través de las cesantías, las pensiones, dineros del grupo familiar y líneas de crédito, así como el incremento de los impuesto de los departamentos para hacer frente a la crisis del sistema (Cardona, 2009, diciembre 23), es decir la privatización paulatina del sistema de salud.

Sin embargo, en el 2010 la Corte declaro inconstitucional el Estado de emergencia y sus disposiciones debido a que no había una crisis del sistema de Salud que afecte su estabilidad y que la falta de recursos correspondía a situaciones de años anteriores y que podían resolverse por ordenamiento jurídico ordinario (Arrieta, 2010, abril 17). Sin embargo las secuelas perduran porque un pequeño cambio produce una cadena de modificaciones en la estructura, para la muestra el sistema de salud, un paciente crónico del Estado colombiano.

De esta manera, con el Estado de excepción en sus distintas formas, el Presidente Uribe consolidó la espina dorsal del andamiaje jurídico y político para su exacerbado poder, así como consolidó un proyecto político que tendrán que transitar obligatoriamente sus sucesores, la seguridad democrática. En este caso *“la excepcionalidad resulto ser la negación de los derechos”*<sup>43</sup>, lo que significa en Colombia un Estado que usa la violencia con un ordenamiento jurídico para validar sus normas. Las vicisitudes del Estado de Conmoción resultó ser el resquebrajamiento de la

42 Entre ellos están los Ministros Sabas Pretelt y Diego Palacio, y al ex secretario general de la Presidencia, Alberto Velásquez. Acusados por la Fiscalía de crear una organización delictiva para sobornar congresistas con el fin de que cambiaran su voto y asegurar la reelección de Álvaro Uribe (Semana, 2013, agosto 17)

43 Ana Parra (2013) dedica una tesis de pre-grado al análisis del Estado de Excepción desde la concepción teórica de Giorgio Agamben, quien subraya una estructura de la excepcionalidad que sobrepasa *“instrumento jurídico temporal y necesario frente a un hecho contingente que amenaza la estabilidad estatal”*, donde lo jurídico normaliza lo político. En esta medida, esta técnica de gobierno, concluye la autora, reproduce la violencia ya que requiere suspender los derechos y con ellos generalizar la vida humana como **Nuda Vida**.

institucionalidad paralelo a la intención por perpetuarse en el poder por parte del presidente Uribe, directa o indirectamente ya que todo conducirá a este personaje. Con ello la consolidación del nuevo ordenamiento jurídico y político del régimen político del siglo XXI denominado Seguridad democrática, es un camino que difícilmente tomara otro rumbo.

### **2.1. LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA “Los terroristas vestidos de civil”<sup>44</sup>**

El terrorismo es una categoría sin conceptualización, sin contenido, sin definición operativa. A pesar de ello, es una categoría despectiva y acusadora, de doble filo. El terrorismo se refiere al uso de la violencia con intereses ya sea político, religioso, económicos, etc. donde primordialmente siembra el terror y el miedo. La globalización trajo consigo la generalización de esta categoría, con ello su ambigüedad y, al mismo tiempo, una danza entre la barbarie y la impunidad alrededor del mundo, sin importar su estatus formal y legal, muchas veces difusos y de doble sentido.

A ello se suma una uniformidad en la comunidad internacional que no establece consenso pero da parámetros. Una institución como la ONU entiende por terrorismo “*cualquier acto destinado a matar o lesionar cuando su propósito sea intimidar a una población u obligar a un Gobierno o a una Organización Internacional a realizar una acción o abstenerse de ella*” (ONU, resolución 1566 del 2004). Sin embargo, esta definición se limita al campo de los derechos humanos pero es tan volátil en el ámbito jurídico y social que genera una parcialización interpretativa con matices disímiles que obedece a lo pragmático e intereses determinados. Al no existir un consenso en la categoría de Terrorismo por parte de los Estados y la comunidad internacional, cada quien lo moldea a las circunstancias de hecho (Torres, 2010, abril 29).

#### **2.2.1. Todo detractor del gobierno es “enemigo de la patria”**

Para el caso concreto colombiano, la categoría terrorismo esta sujeta al maniqueísmo presidencial, cada gobierno la usa para determinar y clasificar a sus enemigos. Entre el 2002- 2010 el terrorismo definió el universo político del presidente Uribe, quien lo introdujo sujeto a la seguridad del Estado<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Frase pronunciada por el presidente Álvaro Uribe Vélez en una ceremonia militar (El tiempo, 2010, julio 23)

<sup>45</sup> Un examen de documentos institucionales, expedidos por la Presidencia y las Fuerzas Militares (Revista de criminalidad de la Policía nacional) usan la categoría terrorismo como la antípoda de la política democrática. Su interés por introducir una nueva categoría en la cotidianidad del Colombiano, llevo a cambiar mediante acto legislativo del 2003 la constitución (Ver: Art 15 de a Constitución: “*Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar... Con el fin de prevenir la comisión de actos terroristas, una ley estatutaria reglamentará la forma y condiciones en que las autoridades que ella señale, con fundamento en serios motivos, puedan interceptar o*

Por ello, el maniqueísmo presidencial en este sentido está caracterizado por:

- a) Declarar la insistencia del conflicto armado interno, desconociendo el enfrentamiento de varios ejércitos irregulares contra el Estado y viceversa.
- b) Señalar a toda persona que lo critica, o cualquier entidad abstracta que funciona con independencia de sus caprichos, entre ellas el Derecho Internacional Humanitario, como patrocinadores del terrorismo. Por estos hechos varias organizaciones sociales y no gubernamentales lo denominaron: el “*Embrujo Autoritario*” (Plataforma colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo, 2003)
- c) Acusar a los miembros de la oposición (como miembros del partido político Polo democrático) y ONG’s que denunciaron la deslucida gestión de su gobierno en la protección de los derechos humanos, denominándolos como los “*Terroristas vestidos de civil*”.
- d) Intimidación mediante demandas judiciales y calumnias falsas y sin pruebas contra periodistas y figuras quienes denunciaron la exacerbada corrupción de su primer gobierno. Muchos exiliados porque paralelo a las calumnias, recibían amenazas de muerte.
- e) Atacando al aparato judicial, declarando la existencia de “*un terrorismo jurídico que está paralizando a las fuerzas militares*”, ante el hundimiento del Fuero Militar y el control desmedido de la militarización.

En esta medida, todo sujeto e individuo detractor del gobierno era considerado “*enemigo de la patria*”, lo que significaba mancillar la dignidad de comunidades, opositores e individuos, así como poner en tela de juicio la integridad de organismos internacionales (como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH). Existen un sin número de casos: el de San José de Apartado (Antioquia)<sup>46</sup>, Masacre de Mapiripán (Meta), la comunidad del Naya (Cauca), personalidades de la oposición como la senadora Piedad Córdoba y el Senador Iván Cepeda, universidades, estudiantes,

---

*registrar la correspondencia y demás formas de comunicación privada, sin previa orden judicial, con aviso inmediato a la Procuraduría General de la Nación y control judicial posterior dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes*”, declarado INEXEQUIBLE por la Corte Suprema, un año después). Además, la categoría contó con una arremetida mediática, fenómeno poco examinado.

46 Este caso es representativo porque el presidente usó dos plataformas predilectas por él para señalar una comunidad, los medios masivos de comunicación y los Consejos comunitarios, donde expresó: “...en esta comunidad de San José de Apartado hay gente buena, pero algunos de sus líderes, patrocinadores y defensores están seriamente señalados por personas que han residido allí, de auxiliar a las FARC y de querer utilizar a la comunidad para proteger a esta organización terrorista...”. Ataque y señalamiento que justifica la arremetida paramilitar y su accionar (Revista semana, 2013, mayo 29)

sindicalistas, entre otros. Muchos estigmatizados por el atrevimiento presidencial y el periodismo amarillista y de masa con declaraciones sin sustento que glorifica la imagen de Uribe y sobre todo, justifica las acciones violenta. Entre tanto, la justicia asediada cojeaba entre un desierto de llanto y sangre, mientras las victimas desconocen la verdad<sup>47</sup>

Con una practica reaccionaria las consecuencias perpetuaron medidas de antaño como son la constante criminalización de la protesta y con ello una arremetida contra la organización social y popular; la persecución política y la denominada “limpieza social” para mantener bajo la raya a los señalados terroristas y sus allegados– desde la retorica gubernamental-; la militarización de la vida y los territorios solapado en controlar el avance de la subversión y grupos al margen de la ley, pese a que ello, significa una violación sistemática de los derechos humanos<sup>48</sup> y las libertades políticas y civiles<sup>49</sup> requisito mínimo, cualitativa y cuantitativamente, en una democracia moderna.

Pero el maniqueísmo presidencial del presidente Uribe fue mas allá, con antecedentes de espionaje y vigilancia a todo detractor del gobierno y a toda aquella organización de distintos sectores, y frente a todo el andamiaje militar desplegado en vísperas del siglo XXI a nivel internacional, el presidente Uribe desplegó todo un mecanismo de vigilancia y control, bajo la premisa de que todo individuo es una amenaza en potencia. Así pues, la presidencia financia la modernización de tecnología de vigilancia (Cámaras, interceptaciones, geolocalización, etc.) que no distinguen entre lo físico y virtual (el Internet esta controlado y vigilado desde el Sistema PUMA<sup>50</sup>) y

47 Un caso peculiar son las victimas de la Operación Orión en la comuna 13 en Medellín, el 16 y 17 de octubre del 2002 según la versión oficial. Según “Mali”: *“la Operativo militar que desencadeno una serie de practicas ilegales (detenciones, barridas, allanadas, desplazamiento forzado y asesinatos) en zona urbana durante 5 meses por recuperar el control territorial tanto por las Fuerzas armadas, los paramilitares y los narcos. Una alianza que desencadeno la hegemonía de las mafias en Medellín, comandadas por “Don Berna”, que tenían injerencia hasta en las instituciones públicas... (denominado como Donbernabilidad)... lo único que se sabe es que todo iba a pa'l hueco (forma de denominar la escombrera, donde la victimas aseguran es la fosa común de mas de 2000 personas asesinadas por paramilitares y las Fuerzas armadas)...”* (Sra. Luna, 2013, mayo 22). Este mini-relato muestra el clamor de las comunidades y las victimas por la verdad y la justicia. Además, existe una investigación periodística para profundizar sobre la temática en (Lemoine, 2013, junio 12)

48 Existen distintas agencias internacionales que publican informes anuales de la situación de derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos, ONU, Human Right Watch, etc.), así como los distintos organismos nacionales (Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario de la presidencial, Comisión Colombiana de Juristas, Cinep, etc. ). Aunque existen diferencias en sus cifras (debido a la metodología y variables), hay una afirmación latente en cuanto a la violación de derechos humanos en Colombia entre 2002 -2010 donde las viejas practicas se recrudecieron y tuvieron coincidencia con las políticas implementadas por el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez a partir del año 2002, caracterizada por sistematicidad y generalidad, así como una administración de justicia poco eficaz (FIDH & CAJAR, 2012)

49 El limite a las libertades individuales esta sujeto a las arbitrariedades sin marcos legales, muestra de ellos son: la cantidad de presos políticos en las cárceles colombianas y en la cotidianidad del campo donde se somete a los pobladores a medidas draconianas la movilidad y el desplazamiento por los territorios rurales– que se mantiene por orden militar- como son: uso restringido de botas de caucho, transito de canoas en determinadas horas sin tener en cuenta que el horario de los pescadores, prohibición del porte y uso del machete, entre otras.

50 Aunque el monitoreo, interceptaciones ilegales y espionaje es un practica recurrente en el país y que cada presidente



suponen una negación de la intimidad de las personas, dispuestos a controlar el desarrollo de la vida en su cotidianidad, al generar un ambiente de zozobra y miedo (Ver: Capitulo I, Modernización del Miedo). Tecnologías dispuesta para la vigilancia y el control de la ciudadanía, no al servicio de la población debido a que los índices de criminalidad no descendieron, ni tan siquiera en las ciudades sino, por el contrario, encontró nuevas formas de expresión, consolidó nuevos actores en disputa en los territorios y, sobretodo, diversifico los insumos (armas, productos químicos, etc.) y productos de la guerra (drogas, servicios ofrecidos desde “vacunas” (extorsiones) hasta sicariato)

Conocemos el hecho, ahora queda cuestionarse por los autores materiales e intelectuales, es decir ¿Donde orquesto esto? Todo conduce al cuerpo de seguridad de la presidencia D.A.S (Departamento Administrativo de Seguridad) que recibe ordenes directas de presidente, aunque actualmente por los escándalos, la opinión publica sabe que cada ente militar hace inteligencia -como se autodenomina en la jerga militar y gubernamental- con autonomía y propias fuentes de financiación<sup>51</sup>. Entre el 2002 -2010, el DAS orquestó las chuzadas, las interceptaciones y el monitoreo de la vida de toda la población, aunque los escándalos señalen la persecución a reconocidos políticos de bancada u/u oposición (Personajes políticos como Piedad Córdoba, Iván Cepeda, Gustavo Petro. Inclusive también están periodistas, magistrados y opositores tanto políticos como civiles como defensores de derechos humanos, lideres sociales, etc.). Al disponer de información y de tecnología tal, el exceso de poder denota la anulación de toda legalidad, aun más, cuando cuentas con los mecanismos para vigilar y controlar dinámicas y procesos sobrepasas los limites formales, el DAS contó con los dos. Paso de ser un ente a convertirse en una policía secreta

---

ha usado como estrategia política, esta no ha sido legalizada. Desde los documentos clasificados hasta los mencionados cassetes del narcotráfico, ha existido una necesidad por vigilar al otro. Con Uribe este hecho no tuvo precedente, ademas de ser escándalo en la opinión publica genero la liquidación del DAS. Dado este antecedente el gobierno actual, con Conpes 2011, decidió legalizar tal practica mediante el sistema PUMA, donde la policía monitorea las redes sociales (Facebook, Twitter y Skype), Internet y toda comunicación vía web. Con una inversión de \$100.000, el país actualiza su anterior plataforma de vigilancia denominada Esperanza ubicada en el Bunker de la Fiscalía. PUMA contara con 300 “estaciones de trabajo” en Bogotá y 400 distribuidas en resto del país. Según la policía, el sistema sera judicial no de inteligencia, ademas cuenta con control de la Procuraduría y Fiscalía por lo que hay transparencia. Sin embargo, cabe cuestionarse: ¿Con los antecedentes examinados y el exceso de funciones, así como la arbitrariedad en poder del país, sera verdad tanta maravilla y realidad tanta transparencia? (El Tiempo, 2012, junio 23)

- 51 Este hecho ha significado la paulatina y sistemática privatización de la guerra en Colombia, es decir que cada actor militar, de carácter legalmente o formalmente establecida, para su sostenimiento e inteligencia promueve acuerdos con agentes privados de índole industrial- económico y seguridad privada. En muchas ocasiones esto genera un circulo vicioso de la guerra promovido por la industria militar que para sostener la tasa de ganancia promueven conflictos internos, motivan la modernización de las fuerzas armadas y patrocinan el gasto militar mediante asesorías, maquilas militares o cooperación militar (ejemplo el Plan Colombia). De esta manera, la privatización de la guerra atribuye que agentes privados realicen tareas que tradicionalmente correspondían a las fuerzas armadas, una muestra de ello son los mercenarios, los paramilitares, seguridad privada y los ejércitos privados de los narcotraficantes.

del presidente que investiga como servicio de seguridad, maneja grupos paramilitares y controlaba rutas de narcotráfico, según un informe de Rafael García, ex director de informática del DAS a instituciones de Estados Unidos (CM&, agosto 2009).

### **2.3. COLOMBIA: “El Caín de América”**

La aplicación de la política de seguridad democrática tiene como pilar fundamental la seguridad. Para ello el gobierno implementa medidas tales como el incremento de las fuerzas militares, el incremento del gasto bélico -(compra de armamento, tecnología de vigilancia y monitoreo, etc.) y adopta la financiación extranjera conocido como Plan Colombia. Así, el país asume internamente el desagravio y la estigmatización contra comunidades e individuos (Ver: capítulo I, *los enemigos de la patria*), y sobre todo, en el plano internacional una postura conflictiva con los países vecinos y un aislamiento regional ante esta situación. La recurrente falta de diplomacia, civil y democrática, como elemento esencial en la política exterior en el periodo Uribista genera escenarios de zozobra ante un solo imperativo de la prevención de la amenaza terrorista, recurrente en el discurso y práctica del gobierno.

La historia colombiana muestra dos incidentes diplomáticos de gran magnitud. El primero con Cuba por la embarcación Karina en 1982 en costas colombianas. La segunda ocasión, acompañada por Chile en plena dictadura de Pinochet, fue no apoyar la intervención militar de Argentina en las islas Malvinas en 1982, en la presidencia de Turbay Ayala. Por estas posturas, Colombia ha sido denominada el “*Caín de América Latina*”<sup>52</sup> por su constante desapego a las iniciativas regionales, una maniquea visión de política exterior de amigo – enemigo, acompañada de un carácter de sospecha y combate, para lo cual promueve intervención de fuerzas extranjeras o la promoción de la violencia. Este es un señalamiento que hace eco en los mandatos de Uribe, durante los 8 años de gobierno, el país estuvo en un aislamiento regional debido a su constante uso de señalamientos, ataque e incidentes con los países de la región, así como, su necesidad de cooperación militar e intercambio de información con el coloso del Norte.

Las razones por las cuales nuevamente Colombia asume el papel de Caín en América Latina,

---

52 Este es un calificativo recurrente en la historia del país pero es en el inicio del siglo XXI y la postura del país en materia de política exterior fue comparada por intelectuales y el presidente de Venezuela Hugo Chaves como la "Israel de América" dado la similitud, por las siguientes razones: 1. Apoyo al coloso del Norte en todas sus aventuras bélicas; 2. Una postura esquivada frente a la unidad regional; 3. Por las constantes roces e inconvenientes con sus países fronterizos en especial Ecuador y Venezuela; y por último 4. La instalación de bases militares extranjeras en su territorio, cuando la región mostraba pasos para apaciguar la intervención extranjera.

entre 2002 y 2010, gobiernos de Álvaro Uribe son:

1. Apoyo y aprobación de la invasión de Estados Unidos a Iraq, a pesar de la posición en bloque promovida por México, Chile, Brasil y Argentina.
2. Acuerdo militar para el uso de siete bases militares colombianas por parte de los Estados Unidos en territorio colombiano<sup>53</sup>.
3. Agresión a la soberanía ecuatoriana y violación del derecho internacional para dar de baja a un líder de la guerrilla de las FARC, conocido como Raúl Reyes, en marzo del 2008.
4. Reiteradas peleas y reconciliaciones entre Uribe y Chávez, mas allá de las pretensiones y anuncios, así como el cierre parcial de las fronteras por algunos días, las relaciones entre los dos países se caracterizaron por ser una quasi novela de rompimiento y reconciliación.

Incidentes y posiciones que tienen como trasfondo la visión maniqueista del presidente Uribe para las relaciones internacionales, que enfrascado en una dicotomía amigo – enemigo condujo al país a la zozobra, al aislamiento, al señalamiento y hasta insinuaciones de posible guerra con Venezuela. Sin embargo, el maniqueísmo presidencial aprovecho la coyuntura ya que re-unifica al país en torno a la figura del presidente debido, sobre todo, al miedo que despertaba el presidente venezolano Hugo Chávez y el proyecto de corte socialista que la prensa y los entes gubernamentales lo calificaron como régimen castro-chavista del comunismo, aliados y defensores de la narcoguerrilla de las FARC.

Todo este escenario favoreció la política del gobierno, quien construye dos monstruos a combatir. Internamente a los terroristas y en el exterior al castro chavismo, aliados del terrorismo guerrillero. Bajo esta rudimentaria visión de la política, ungió la imagen del presidente mediante la personificación del poder como el único hombre capaz de contener la situación. En tanto la imagen del presidente Uribe se glorificaba como redentor de los males, el país emprende relaciones incondicionales con las fuerzas mas retrogradas y barbaras a nivel internacional que promueven las calumnias (contra Venezuela y Ecuador), la guerra (invasión a Iraq y la desestabilización del Medio Oriente) y la intervención militar (como sucede con las 7 bases militares que va en detrimento de la

---

53 El acuerdo militar suscrito entre el gobierno colombiano y E.U tiene como principales elementos: 1. Colombia autoriza a tropas estadounidenses a operar durante 10 años desde las 7 bases militares (Cartagena, Malambo, Palanquero, Apiay, Tolemaida, Bahía Málaga, Tres esquinas); 2. Acuerdo destinado a lucha contra el narcotráfico y el terrorismo; 3. Estipula un tope máximo de personal de 800 militares y 600 civiles que se sumarían a los 210 militares de E.U en actividades en el país (agencias de seguridad, asesores militares, CIA, etc.); 4. El plan incluye componente de ayuda social y reforma institucional para desarrollar un Estado mas fuerte y una modernización de las fuerzas armadas; 5. Es una estrategia de seguridad nacional con componentes políticos, económicos y militar de contra insurgencia y antinarcóticos (Plan Colombia, documento oficial).

soberanía nacional)<sup>54</sup>.

De esta manera, Colombia se auto- aisló del continente por patrocinar las aventuras bélicas de fuerzas retrogradadas, promovidas por E.U y su club de aliados. Paso de un relacionamiento tolerado a un constante agresión bipolar en relaciones exteriores. El presidente Uribe logró tan merecido título para al país al convertir el territorio nacional en un satélite de la violencia y dominación extranjera. Su constante agresiones y acusaciones, tanto en el discurso como en la acción política, estanco y dividió la naciente unión regional por el desarrollo de alternativas viables al neoliberalismo y la crisis institucional, tanto nacional, regional e internacional. La causa principal de esta postura no es la promoción del desarrollo ni mecanismo de cooperación sino el desenvolvimiento de las nuevas forma de dominación del exterior que apuntan al control territorial, político, económico y social de la región que usan como bastión al país con mejor posición geoestratégica al estar ubicado en la esquina de América Latina y ser la puerta al corazón de la región, la selva amazónica.

### ***III. REFORMAR PARA LEGITIMAR: Los paquetes constitucionales***

La constitución de 1991 pretendía ser una apertura democrática al sistema político colombiano, sin embargo con el pasar del tiempo, la constitución resultó ser papel por falta de pragmatismo. Mas allá del reconocimiento de los derechos y la multiculturalidad, no ha materializado una vida dentro de un marco jurídico sino dentro de una serie de doctrinas: el Estado de derecho, el libre mercado (eufemismo del neoliberalismo), Cristianismo (bajo el dominio de la Iglesia Católica, garantizando la libertad de cultos pero invocando la protección de Dios), entre otros. Desde sus inicios ha sido objeto de reformas, *“algunas han sido cambios menores que no afectan el espíritu democrático y pluralista con el que se concibió. Otras por el contrario han resquebrajado el balance y la redistribución del poder, intención con la que fue creada”* (Paredes, 2008, julio 8). En estas reformas, se otorga un poder excesivo al presidente, lo que desvirtuó la separación de poderes y órganos de control, con un récord en el gobierno de Uribe, 12 de las 26 reformas hasta el 2008. Sin embargo, en este ítem habrá hincapié en aquellas que exacerbaban el presidencialismo -sobre todo su maniqueísmo-, aquellas que

---

54 Esta perspectiva la desarrolla Renán Vega. En el texto plantea que el imperialismo usa a Colombia como país satélite para: 1. Mantener el dominio de la región mediante el control de recursos estratégicos para el funcionamiento del capitalismo en los centros imperialistas; 2. Desarticulación de gobierno de izquierda en centro y Latinoamérica, mediante golpes de estado blandos, la propaganda mediática (el uso de categorías como narcoestados y santuarios del terrorismo); 3. Sabotear los proyectos de unidad latinoamericana mediante la premisa de divide y vencerás para dominar a cada uno por separado. Así, concluye Vega, Colombia es la cuña de Estados Unidos y el traidor de los pueblos del continente, sufre del Síndrome de Cain (Vega, 2009).

terminaron glorificando la imagen de Avaro Uribe Vélez y su practica dicotómica.

### ***a. Reforma política 2003***

Tendiente a modernizar el sistema político a través de la transformación del régimen electoral y el sistema de partidos políticos, la reforma del 2003 disponía de figuras como el umbral, la cifra repartidora, las listas únicas y el voto preferente con el objetivo de reducir el personalismo y la fragmentación de los movimientos políticos a causa de los liderazgos personalistas, el inconformismo de amplios sectores de la ciudadanía y el surgimiento de múltiples y pequeñas fuerzas sin organización clara y coherente pero con una tendencia coyuntural (Congreso Visible, 2003). Más que nacer en el seno del debate y la especialización de la política, la Reforma fue producto de las tensiones y alianzas en el Congreso, quienes veían una amenaza el Referendo que promovía el Ejecutivo (Ver: capítulo II, b. Referendo) de ahí su carácter electoral, más que político pero con consecuencias y dinámicas más políticas que electorales, sin que ello signifique un cese de fenómenos como el clientelismo, votos cautivos y feudos burocráticos, conjunción peligrosa de dos dimensiones diferenciadas, lo electoral y lo político.

La aplicación de la reforma, entre el periodo 2002- 2010 se dio en tres procesos electorales: autoridades locales en 2003 y 2007, Congreso y Presidenciales en 2006. En lo electoral los avances y retrocesos de su aplicación son:

- La adopción del umbral freno las aventuras electorales, es decir la presencia de muchos partidos coyunturales y personalistas que con pocos electores ocupaban un puesto parlamentario;
- Fortalecimiento de la personería jurídica de los partidos y candidatos, al fijar un umbral que ademas contribuye a la agrupación de los partidos en pequeñas y medianas empresas electorales. Sin embargo esta avance, que debió ser en términos programáticos, se debilitó con el transfugismo electoral, una especie de convenio por feudos electorales, sin plataforma política, ni banderas políticas, alentando el personalismo.
- La aplicación de umbrales y coeficiente institucionalizan un sistema partidario de medianos y grandes movimientos y partidos políticos ya sea mediante la cifra repartidora y el coeficiente electoral que permite una distribución parcial no residual de los escaños en las corporaciones (Congreso, Cámara y Asambleas, Concejos, JAL, etc);
- Establece la financiación estatal de los partidos, las campañas y las consultas de partido para una mayor transparencia en la destinación e inversión de las actividades propias de los

partidos y movimientos políticos (Duran, 2006)

En este sentido, la reforma del 2003 represento un avance para el sistema de partidos en Colombia pero alentó dinámicas poco representativas y democráticas. En lo político, el umbral alimento los movimientos políticos, desmembrando los grandes partidos hasta el 2007 cuando los grandes y medianos partidos se mantuvieron intactos y los movimientos políticos están a punto de desaparecer por el umbral. De 70 partidos o movimientos para elecciones del 2003, se redujeron para las elecciones del 2007 a 14 máximo 20, una reducción producto de dos factores:

1. Que los movimientos y partidos se reducen a la sumatoria de candidatos que sin programa y plataforma política afianzan la figura e imagen del candidato, fomentando el transfuguismo electoral (candidato no elegido sobre el umbral podrán asociarse en nuevos partidos simplemente mediante la sumatoria de sus votaciones); y
2. El beneficio económico producto del financiamiento estatal conlleva a candidatos y partidos que vivan de la política y la sumatoria de votos, de ahí la importancia de las alianzas y acuerdos coyunturales, lejos de establecer uniones programáticas o el fortalecimiento de plataformas entre partidos y movimientos políticos ya que en efecto el reagrupamiento tiene como objetivo recibir los dineros del financiamiento estatal de los inminentes comicios (Delgado, 2004).

A ello, se suma otros fenómenos políticos tóxicos para una democracia, una conjunción peligrosa de dos dimensiones diferenciadas, lo electoral y lo político. Fenómenos tales como el clientelismo, los votos cautivos y los feudos burocráticos que mantienen vicios tradicionales como el patronazgo, los caciques electorales y el autoritarismo imperante, son expresiones del desgaste de la política en el país, sobre todo, una falta de confianza en lo político para la transformación de las relaciones sociales y el entorno. En las regiones, donde más profundo y raizar se presentan estos fenómenos, la Reforma del 2003 no hizo sino institucionalizar estas practicas y vicios tradicionales, generando una especialización ya que su permanencia en la esfera política obedece a una lógica de costo- beneficio, lejos de un proceso de modernización<sup>55</sup>. Un hecho contundente fue la entrada de los paramilitares y

---

55 Existe una evaluación preliminar de un estudio comparado de las elecciones 2002- 2006 en los comicios para Cámara de Representantes, basándonos en tres puntos: 1. Reducir el número de partidos políticos, 2. Fortalecer a las colectividades sobrevivientes y 3. Garantizar mayor representatividad en la asignación de escaños para corporaciones públicas. Las conclusiones del artículo son: a.) Agrupación y depuración de partidos, pero con un sistema de partidos

las mafias en la vida política nacional, quienes pudieron controlar y sacar provecho de la reestructuración del Estado y la reforma del 2003 (*Ver: Capítulo III, mafia, la cooptación del Estado*).

### ***b. Referendo***

Como una costumbre en Colombia, cada gobierno ha promovido Referendo con el fin auto-otorgarse facultades especiales para gobernar y legislar (El espectador, 2013, septiembre 03) respaldado por el apoyo popular. La idea es llevar al constituyente primario a las urnas a decidir sobre determinada situación, en el Gobierno de Samper se pretendía hacerlo para decidir su permanencia en la Jefatura del Estado ante los escándalos del Proceso 8000; en el gobierno de Pastrana para promover el proceso de Paz con las FARC, ante una desinstitucionalización del Estado. Desde 1989, gobierno que promueve Referendo solo queda en proyecto ya que la mayoría son decisiones afanadas, amañadas y sin fundamentos constitucionales, producto de la improvisación de cada gobierno por la coyuntura y los índices de popularidad. A estos e suma, una preocupación sobre las circunstancias de este mecanismo de participación ya que el constituyente primario requiere un buen y neutral flujo y acceso a la información paralelo a un proceso de formación ciudadana, un proceso que en Colombia solo se limita a la publicidad y la propaganda.

El 26 de Octubre del 2003, el gobierno promueve un Referendo “*contra la corrupción y la politiquería*”, posteriormente aprobado por el Congreso y la Corte Constitucional. El referendo constaba de 15 puntos<sup>56</sup>, todos destinados a cambiar el contenido de artículos y la forma de organización de los entes de Estado (Contralorías departamentales, el régimen de inhabilidades de los congresistas y reestructurar el sistema de regalías)<sup>57</sup>. Lo que no pudo lograrse por medio del Estado

---

de dos dimensiones (formal e informal) debido a la ambigüedad de la personería jurídica; b.) El voto preferente signifió un retroceso en la institucionalización interna de los partidos ya que subordinó las colectividades frente a los liderazgos políticos individuales; c.) Aumento de la representatividad en las instituciones (Giraldo & López, 2006).

56 El referendo contaba de 15 puntos/preguntas. Para un análisis más detallado de cada punto (Semana, 2003, agosto 18)

57 Como en un acto de auto fragelación del Pueblo porque muchos de los puntos del referendo tenían una o varias preguntas encapsuladas en una, como en una especie de trampas que fue producto de críticas y que serían sometidas a ambigüedad jurídica. Esta postura la asumió la oposición organizada en la "Gran Coalición Democrática por la Abstención Activa" (en adelante GCD), uno de sus representantes argumentó Jorge Enrique Robledo en distintos foros y escritos que las preguntas del referendo “*se pueden clasificar en dos tipos: carnada y anzuelo. Y sabemos cómo funcionan el anzuelo y la carnada...Entonces, unas preguntas atraen a los incautos y otras se encargan de pescarlos; Cuáles son las preguntas carnada? Como es obvio, las atractivas, las que parecen buenas, las que dan ganas de votar, porque parecen combatir la politiquería y la corrupción... ¿Cuáles son las preguntas anzuelo? Las que de verdad busca el gobierno aprobar, tienen que ver con lo económico y lo político. Como se sabe, las económicas congelan los sueldos y las pensiones, monstruosidad que meten con la falacia de que esa plata se la van a dar a los desempleados.... Y en lo político cuáles son las preguntas anzuelo? Las que introducen el umbral, la cifra repartidora y la reducción del número de congresistas*”. Postura que más se acerca a la realidad por la insistencia del gobierno en su aprobación y la transmisión de mensajes apocalípticos para atemorizar a la ciudadanía para que acuda a votar (Robledo, 2003, octubre 8).

de Conmoción Interior, ni actos legislativos (leyes contenidas en la Reforma del 2003) se haría con reformas constitucionales. Sin embargo, de los 15 puntos presentados a los votantes, ninguno obtiene el umbral requerido, a pesar de los estímulos del gobierno para votar<sup>58</sup>. El referendo resultó un fracaso en termino electorales pero encamina propósitos políticos del Ejecutivo por otros medios. El vía legislativa pasa a ser la salida efectiva para lograr los cambios que en el referendo no lograron la votación mínima para ser aplicados, pero que no requieren de una reforma constitucional para llevarse acabo. Ya para el 2008 la constitución contenía varios de las modificaciones que se pretendían introducir mediante referendo, como la Reforma Pensional en el año 2005 y el Voto Nominal.

A pesar de ello, vale preguntarse ¿por qué fracaso el Referendo? A pesar de no pasar el umbral, la participación sobrepasaron los 6 millones de votos en cada pregunta (Total votos: Si, No, Nulos), cifra elevada en un país con una tradición abstencionista. Entonces el fracaso se remite a las fuerzas políticas del momento. Agrupadas en dos bloques, las fuerzas políticas del referendo se distribuía así: 1. Partidarios (Voto por SI) donde confluían el presidente y su equipo ministerial, Congresistas Conservadores Uribista, Liberales oficialistas e independientes, así como organizaciones sociales (“Ciudadanos por el referendo” y “Colombianos por el Referendo”) y la élite económica del país que tenían como estrategia los “*consejos comunitarios*” del presidente y la propaganda mediática; 2. La oposición distribuía en dos grandes grupos, el primero en el Voto negativo denominado el *Comité ciudadano promotor del voto por el NO* (CVN) y el segundo en la Abstención denominado *Gran coalición democrática por la abstención activa*. Estos dos grupos eran integrados por sindicalistas, congresistas opositores, organizaciones sociales y la aglomeración asalariada del país que utilizaron como estrategia la pedagogía (seminario, foro, volantes, asambleas comunales, etc.) y la movilización (Amézquita, 2008)

Un tire y afloje político – electoral que no lleno las expectativas del abstencionismo y que tampoco correspondía con las necesidades del grueso de la población, ni movimientos políticos minoritarios que veían amenazada su vida política. En esta medida, el referendo deja dos hechos evidentes: 1. El fracaso del Referendo no se debió en gran parte a las estrategias de la oposición sino

---

58 Mediante decreto 2907 del 14 de octubre del 2003 se establece los beneficios electorales previstos en la Ley. Sin embargo, llama la atención que para esta jornada de un día, se incrementa a dos (25 y 26). Medida arbitraria pero consecuente a la necesidad del gobierno porque: 1. Obliga a los empresarios a darles licencia a sus empleados para garantizarles el derecho a votar, como lo estipula el numeral 6 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, además esta medida era reiterada periódicamente por el Ministro de Protección Social, Diego Palacio en los medios masivos de comunicación (Clasificado del Periódico el Tiempo); 2. Desvirtuar los privilegios contenidos en la ley 403 de 1997, especialmente el art. 3 de descanso compensatorio, el cual establece media jornada laboral remunerada por el tiempo utilizado a votar.



a las alianzas entre minorías políticas y en gran medida al abstencionismo que no permitieron superar el umbral para su aprobación; y 2. El acoplamiento de los mecanismos del presidente para reconfigurar la política nacional ya que la mayoría de los puntos del referendo, posteriormente fueron introducidos en la constitución mediante actos legislativos. Para el 2008 había modificado 11 artículos, entre ellos: art.15 (derecho a la intimidad), art. 24 (libre circulación), art. 48 (Seguridad Social), entre otros, que son funcionales a la política de seguridad democrática.

### *c. Reelección*

Ante un país con corrupción y politiquería, los males endémicos tienden a perpetuarse en círculos viciosos y espirales decrecientes. La reelección presidencial fue muestra de ello, no se logra en las urnas con apoyo popular, se harían en el Congreso mediante una reforma obedeciendo los caprichos presidenciales, se aprueba entre escándalos y prebendas (en cancillerías y embajadas). El primer periodo presidencia de Uribe estuvo cargado de una incesante necesidad de modificar la estructura del Estado, a través del Estado de conmoción, la Reforma del 2003, el Referendo y ahora sin una línea continua, la Reelección Presidencial. Ni la Corte Suprema<sup>59</sup> pudo frenar esta medida arbitraria ya que se promovió en el Congreso, donde vive la democracia como afirma la propaganda oficial. Así, mediante Acto Legislativo 02 de 2004 y aprobación por parte de la Corte Constitucional, se decreta la reelección en Colombia.

La victoria del Uribismo fue contundente pero perdió el sistema político colombiano porque personaliza el poder otorgando un poder excesivo al Ejecutivo y establece una condición de excepción para acomodar los principios y reglas constitucionales a su voluntad, con la justificación de prolongar el periodo presidencial para culminar programas y planes de gobierno, en pro de la efectiva gobernabilidad. Aunque ello no es extraño en la historia política colombiana, es muy similar a lo que hizo Cipriano, Nuñez y Rafael Reyes en siglos pasados para perpetuarse en el poder con una visión maniquea de la realidad. Todo alrededor está mal, ellos los redentores.

Con 7'397.835 de votos a favor, el presidente Uribe es reelegido para su segundo mandato, los medios masivos de comunicación glorificaban la imagen de Uribe con encuestas de popularidad,

---

59 Mediante fallo emitido el 19 de octubre de 2005, la Corte Constitucional se pronunció sobre distintas demandas a la reelección por razones como: 1. Incompatibilidades entre la nueva norma y otros artículos de la Constitución (vicios de fondo), extra limitación del Congreso en su poder de reforma, al haber sustituido, distorsionado o derogado el orden constitucional (vicios de competencia) y fallas en el trámite del acto legislativo en el Congreso de la República (vicios de procedimiento). A pesar de ello, la Corte aprueba y se limita a reglamentar una ley estatutaria (Ley de Garantías Electorales) para dar igualdad, financiación y acceso a los medios de comunicación a los distintos candidatos, sin que el presidente- candidato cuente con ventajas respecto a los demás.

mientras el Uribismo daba mofa de su histórico número de votantes a sus detractores<sup>60</sup>. Después de una oleada de escándalos e investigaciones, comienza a esclarecerse una serie de arbitrariedades respecto a la reforma que permitió la reelección. Los medios de comunicación lo denominaron la “Yidispolítica” por el nombre de la ex- congresista Yidis Medina, quien vendió su voto a cambio de aprobar la reelección. Desde una perspectiva jurídica, el delito de cohecho salpica varios funcionarios, algunos condenados y otros en investigación, sin embargo la contraparte de delito, es decir quien ofreció las dádivas, aun no se esclarece, pasa el tiempo y la impunidad legisla olvidar. Sin embargo, con una perspectiva política todo conduce a la presidencia, aun más todas las acusaciones señalan al presidente Uribe como artífice de la orquesta de dádivas, desde notarias hasta contratos hacen parte del repertorio para encantar el capitolio del congreso. Su único error no cumplir a cabalidad lo prometido<sup>61</sup>.

En esta medida, la reelección modificó la estructura de pesos y contrapesos de la democracia, al sobrecargar al Ejecutivo en sus funciones que le permitan incidir en el funcionamiento del Estado ante las nuevas dinámicas, entre ellas la globalización, que limitan y apacigua las decisiones presidenciales de índole política y económica a un segundo plano. También indica una megalomanía de Uribe para perpetuarse en el poder, violentando la legalidad y la ética. La reelección no significa un fortalecimiento de la gobernabilidad, debido a que el problema no es la continuidad de programas de gobierno, muchos carentes de contenido sino la intención de controlar el Estado.

#### *d. Reforma del 2009*

Después de los escándalos e investigaciones de Parapolítica y la “Yidispolítica”, el proceso de desmovilización paramilitar, los excesos del DAS, entre otros hechos que vinculaban al presidente

---

60 Aunque un análisis detallado de las estadísticas podrían reflejar una falacia. De los 26' 731. 700 habilitados para votar solo 12' 041.737 acudieron a las urnas (45%) lo que indica una crisis de legitimidad encubierta por encuestas de popularidad. Aun mas si examinamos el Uribismo, enclaves políticos y electorales en las regiones, indica que el apoyo es hacia el presidente, no necesariamente a Uribe porque las estructuras tradicionales corroídas tratan de mantener su dominio. Para las elecciones 2014, lo que se consideraba el Uribismo fue captado por el presidente Santos, Uribe tuvo que crear el Centro democrático para conglomerar los resabios locales: caciques electorales, aristócratas conservadores, clase media y baja adepta, y algunos propietarios de tierras, que ven amenazado su dominio ante el reformismo Santistas.

61 Existen muchas versiones de lo acontecido, Revista Semana afirma que una motivación fue porque una empresa que ella apoyaba -Cosacol- no se había quedado con una licitación de Ecopetrol; el Diario el Espectador afirma que se debió a presiones del los cercanos al presidente, al incumplimiento de las dádivas y al asedio del DAS. Pero la versión mas cercana es la del periodista Daniel Coronell, entonces director del noticiero Canal Uno, quien realizo una entrevista a Yidis Medina, dos meses después de la votación para la reelección (3 de junio del 2004), donde afirmaba que recibiría el puesto en el Seguro Social de Barrancabermeja (Clínica Primero de Mayo), el Sena y la Red de Solidaridad. El video de la entrevista es publicado 4 años después, cuando el escándalo salio a la luz publica (Archivo Canal Uno, CM&, 2008)

como la cabeza de todos estos desmanes, A. Uribe arremete de nuevo para defenderse de las acusaciones y los ataques mediáticos, jurídicos y políticos pero él sale bien librado. Sin embargo, alguien tiene que pagar los platos rotos y es el Congreso quien asume el desprestigio político. En esta medida, como pañito de agua tibia, el Congreso expide el Acto Legislativo del 2009, con el objetivo político de recuperar su legitimidad debido a la presión de los medios de comunicación y de otros sectores de la opinión pública. Es en este contexto donde el presidente Uribe haría su último gran intento en su mandato para perpetuarse en el poder, extendiendo la reelección por segunda ocasión, pero el intento fue bloqueado a tiempo por la Corte Constitucional en la sentencia *C-141/10*. A pesar de ello y cerradas las vías constitucionales, los Uribistas (Uribe y su séquito) pretenden acudir al único mecanismo que queda -una Asamblea Nacional Constituyente- para impulsar un nuevo gobierno de Uribe (Jaramillo, 2010, septiembre 08) de ahí el temor por refrendar acuerdos de la negociación, en la coyuntura actual, con la guerrilla FARC.

De esta manera, la reforma del 2009 estableció 4 cambios ante un escenario de desprestigio, entre ellas: 1. Sanciones a congresistas vinculados con grupos al margen de la ley ya partidos movimientos políticos que avalen campañas; 2. Asume el Estado la financiación de campañas políticas y prohíbe recibir dinero ilícito; 3. Consejo Nacional Electoral autonomía tendrá autonomía presupuestal y administrativa; 4. Se permitirá la Consulta interpartidista, el cambio de partido, las coaliciones interpartidistas y la doble militancia; 5. Se declara el voto nominal o público para los cuerpos colegiales; 6. Declara que una victoria del voto en blanco, repite elecciones; y 7. Condiciona las suplencias o reemplazos parlamentarios a fuerzas, especialmente aquellos con relación a crímenes de lesa humanidad, vínculos con grupos ilegales o delitos contra los mecanismos de participación democrática, quines no podrán ser reemplazado (Congreso Visible, 2009).

La reforma tiene avances y retrocesos, de forma y contenido. Entre los avances están los topes de financiamiento de campañas, el equilibrio en las campañas, el escrutinio inmediato para evitar la manipulación electoral, la persecución de delitos electorales (Fraude y compra de votos) con la creación de una unidad de la Fiscalía y por ultimo un régimen de sanciones a partidos políticos y directivos mediante la aparición de una figura denominada la “*Silla Vacía*”, es decir la pérdida de la curul, tanto del miembro como de la colectividad que lo avala, cuando se expide sentencia condenatoria por vínculos con grupos al margen de la ley y dineros ilícitos<sup>62</sup>. Aunque existen críticas

---

62 Una forma de “castigo político de la respectiva colectividad consistente en dejar vacías las curules de los legisladores implicados en delitos graves, e incluso perder las curules en el caso de condenas; la devolución de los recursos que el Estado le da para la financiación de la campaña; el descuento de los votos de los sancionados, con un nuevo cálculo del umbral” pero bajo una condición, la expedición de una sentencia condenatoria (Semana, 2010,

respecto a estos avances porque sobrecarga toda la responsabilidad financiera al Estado, al filtrar los dineros destinados a todas las campañas blinda las elecciones de la mafia y protege las instituciones democráticas. Sin embargo, ¿De donde saldrá el presupuesto para ello y como se mantendrá? Un cuestionamiento importante debido a la inclinación del Estado por las cargas impositivas.

Sin embargo, este paquete de reforma constitucionales implicó un retroceso ya que institucionalizó tres fenómenos recurrentes en la política nacional, que son:

- El “Transfugismo” permitió a congresistas, diputados y concejales cambiarse de partido y aspirar al Senado o a la Cámara con el aval de la nueva colectividad, lo que significó la desaparición de varios colectivos y se condesaron en unos cuantos de antaño. Las consecuencias fueron el fortalecimiento de lo electoral pero en sus negativas expresiones, al consolidar una maquinaria clientelista, eufemísticamente “empresas electorales” para captar votos.
- El “Voltearismo”, es decir el oportunismo político por intereses particulares.
- “Borrón y cuantas nuevas”, es decir todo aplica desde la aprobación de la reforma por parte de la Corte Constitucional, cuando sea declarada ley, dejando intacto a los miembros del congreso que tenían investigaciones por su relación con grupos al margen de la ley.

En esta medida, la reforma del 2009 resultó ser el afán para esconder toda la serie de arbitrariedades, entre ellas, la reelección y los vínculos con la mafia. Además de contar con reiteradas pretensiones del presidente Uribe para perpetuarse en el poder. De esta manera sus consecuencias fueron perversas, al institucionalizar fenómenos como los mencionados anteriormente, sino que propició una herida a la democracia en tanto no representó cambios sustantivos sino, por el contrario, fue un telón de impunidad y cinismo político. Así, la cura resulta siendo peor que la enfermedad. Como hemos visto el paquete de reformas constitucionales no significa sino una formalidad para la democracia, en si no generan espacios políticos de encuentro, sino una desconfianza de la sociedad hacia el sistema político y sus representantes, que abogados por mantener su poder arman un fortín jurídico, donde la justicia como dice el proverbio popular es para los de ruana.

Desde el Estado de Conmoción hasta la reforma política del 2009, se cristaliza dos procesos ambivalentes. Por un lado, el re-afirmamiento de lo electoral sobre lo programático, que genera

personalismos del poder y por ello un maniqueísmo que divide a la sociedad, la vida y sus aspectos en dos polos opuestos. Sin embargo, eso daría a pensar en que la democracia electoral en Colombia funciona – por ejercer el derecho al sufragio- y es efectiva para su fin la representación pero los vicios tradicionales distorsionan esta afirmación y dejan entrever que la legitimidad y el consenso emanada de ella no es la norma por excelencia debido al reiterado ejercicio arbitrario y autoritario del Estado y los gobernantes. Por otro lado, el sistema político gira en torno al presidente, de ahí su permanencia en el imaginario colectivo, un presidencialismo que no representa a la mayoría de la población, que modifica las reglas de juego a su antojo, que no respeta los principios y normas supremas del soberano – la nación en Colombia-. Un maniqueísmo presidencial que arraigado en una unidimensionalidad de la vida, la divide en dos y de esta división arbitraria e inmediata, con carencias programáticas, centra sus esfuerzos en modificar la Constitución, espina dorsal histórica del sistema político colombiano ya que con ella se permite hacer lo que sea mientras este contenido en esta y se consienta a la ambigüedad de la hermenéutica jurídica.

#### ***IV. DEMOCRACIA EN MOVIMIENTO reinventando el poder del pueblo***

Ante iniciativas carentes de fuerza en la política institucional para generar cambios, aperturas y garantías políticas. Las últimas décadas han promovido procesos de resistencia y construcción del cambio social en todo el mundo. El epicentro de este tsunami reivindicativo es América Latina, que con un sinfín de procesos, organizaciones y movimientos anti-sistémicos<sup>63</sup> configuran y representan la acción colectiva frente a la crisis del Estado y la arremetida del modelo neoliberal -predominantemente extractivista- en el continente (Zibechi, 2003). Los protagonistas y sujetos del ciclo de luchas en la región son los movimientos anti-sistémicos quienes dieron una apertura a la agenda pública y con ello posicionaron problemática que son asumidas con un carácter endógeno a la sociedad, o por el contrario, justifican una limitación al mercado para su libre desarrollo.

Este ciclo de luchas han seguido dos caminos distintos pero con una apuesta en común. El primer camino, la continuidad de los procesos de resistencia y emancipación social del siglo XX contra el modelo capitalista y sus proyectos, así como a la reivindicación de derechos tanto humanos, de la naturaleza, civiles, políticos y económicos, que muchas veces proclamados, son negados en la

---

63 Valga una aclaración epistémica y teórica. En este texto no hacemos referencia a movimientos sociales porque esta es una categoría occidental determinada para un espacio- tiempo distinto a las nuevas emergencias sociales en América Latina. Con ello no rechazamos sus contribuciones, mas sin embargo tomamos una categoría desarrollada por pensadores latinoamericanos que denominan a estos fenómenos como procesos, organizaciones y movimientos anti-sistémicos, dado su carácter emancipador, resistencia y alternativos.

cotidianidad. El segundo camino, de más difícil trasegar, es el acceso a la institucionalidad estatal para constituirse como gobiernos, denominados progresistas y que -en ocasiones- se cobijan bajo la bandera del socialismo del Siglo XXI o el Buen vivir, ha promovido cambios legales- formales pero sin alterar la estructura del Estado y su correspondencia al modelo capitalista (Taibo, 2005, p. 77). Caminos distintos pero con una apuesta en común, generar y promover nuevas formas de democracia directa y formas económicas alternativas, autosugestionadas y solidarias. A pesar de que los movimientos anti-sistémicos, actor dinámico en la construcción de los caminos, no ha podido gestar una fuerza contra hegemónica, dando avances en la constitución de formas, estrategias y mecanismo anti-sistémicos.

#### ***4.1 EL RENACER DE LA DEMOCRACIA***

Como una coincidencia coyuntural, cada ciclo de profundización neoliberal y autoritarismo para su consecución, trae consigo, paralelamente, ciclos de resistencia que se gestan y desarrollan como iniciativa popular y respuesta ante la arremetida devastadora del modelo imperante. Esta coincidencia hace de la política, el catalizador de la relación de fuerzas, y con ello, la democracia se convierte en el sistema idóneo para perpetuar las demanda y proyectos. La construcción de nuevas formas y expresiones de democracia directa y alternativas económicas, producto del accionar, dinamismo y reivindicación de los movimientos anti-sistémicos han permitido el renacimiento de la democracia como modelo y sistema de cambio, y a repensar su contenido<sup>64</sup>.

La democracia ha pasado de gestar transformaciones y procesos independentistas a convertirse en un mecanismo de votación y legitimidad celebrado cada cuatro años, es decir entro en una fase de estancamiento dentro de la institucionalidad estatal. Sin embargo, el accionar de los movimientos anti-sistémicos en América Latina han puesto en marcha y movimiento a la democracia, lo que significa que cada sector, grupo o individuo particular puede hacer uso de ella para solicitar sus demanda (Lander, 2013). Con ello, la repolitización de la sociedad, aunque específicamente de sectores como el campesino, étnicos y juveniles, en constante movilización y resistencia claman por un mundo mejor ante una creciente desconfianza en la política institucional y los partidos políticos

---

64 Santos (2005) lo denomina democratizar la democracia, al considerar que existe una unidimensionalidad y arquetipo democrático que atenta contra la demo-diversidad, es decir “*la coexistencia pacífica o conflictivo de diferentes modelos y prácticas democráticas*”. Por ello, Santos insiste en la necesidad de acrecentar la participación e inclusión de cada individuo en el proceso democrático, así como una transformación paulatina del modo de producción donde todo no sea determinado por intermediaciones mercantiles. Con ello, se pretende encontrar en la democracia un proyecto sin fin, que reafirme la autonomía y la libertad de los pueblos, y al mismo tiempo, la emancipación del ser humano.

-independiente su corriente ideológica-, así como una ferviente militarización que alimenta de manera sistemática el miedo.

Aunque el miedo gobierna, no ha podido destruir la esperanza y con ella la utopía provista en la movilización popular y la resistencia de “*los de abajo*”. La reconstrucción de nuevos valores, epistemologías y estilo de vida en América latina, crea una nueva esfera de optimismo frente al despotismo del Estado y las barbaries del mercado. Donde el neoliberalismo era la vanguardia surgieron nuevas formas de organización, nuevas alternativas, nuevas epistemes, nuevos mundos que son una realidad para sus pueblos y una mera posibilidad para el colonialismo. La democracia -rescatando su valor ante la humanidad, y al no haber una nueva categoría que exprese las nuevas olas y los nuevos vientos<sup>65</sup>- ha transgredido los marcos tradicionales del Estado, la sociedad civil y los mercados, se esparce en todo el tejido social. Una democracia que esta en movimiento en distintas intensidades, niveles y contextos parece no solo la emancipación sobre el capitalismo sino el germen de una nueva era.

#### **4.2. LA EXCEPCIONALIDAD COLOMBIANA**

Colombia es el país excepción. Cuando se declara una guerra, independientemente las razones, termina legitimando el accionar bélico y cumpliendo con el acto protocolario de la diplomacia internacional. Cuando parte de la región latinoamericana tiende hacia una meta, con una bandera y en unión, Colombia da la espalda y se cobija en los brazos de las fuerzas más retrogradadas (*ver: Capítulo III, ENTRE CADENAS el colonialismo y la dependencia imperial*). Y así, en todas las ocasiones termina siendo el lunar negro. Ni siquiera todo el despertar de reivindicaciones, luchas y resistencia de los movimientos anti-sistémicos, ni la tendencia de gobiernos en el continente por asumir posturas progresistas, influyeron en Colombia. El país procura por más de lo mismo y, simultáneamente, auto-aislarse. La excepcionalidad colombiana tiene factores externos (dependencia extranjera) pero también internos (dominación y autoritarismo) que imposibilitan cambiar de rumbo y deslumbrar alternativas.

Sin embargo, la excepcionalidad colombiana expuesta aquí, no se refiere a la postura de la

---

65 Monedero (2012) plantean el concepto de POS DEMOCRACIA, como la síntesis de todo ese cuerpo intelectual y experiencias germinadas en el siglo XXI, acompañadas de vacío real de la democracia en el cual “*la democracia deja de ser el «poder» del demos para definir un demos parcial compuesto solamente por los triunfadores de la competencia social*” (p. 78) Pese a ello, propone que la democracia del siglo XXI o Pos democracia debe decidir que quiere conservar, de lo que quiere desterrar y de lo que necesita construir que responda a las nuevas emergencias de articulación política.

clase dominante para definir el futuro del país y dar forma a una imagen de patria, tampoco al régimen de excepción prolongado, sino por el contrario, al germen latinoamericano que abrió sendas y sorprende con nuevas formas de hacer política y que fortalecen la activa acción de los movimientos antisistémicos en Colombia. A pesar del letargo de la sociedad civil y más aún de los movimientos antisistémicos para proveer la situación y aprovechar la coyuntura regional, en Colombia las luchas, resistencias y desobediencia civil son un factor influyente en la construcción del país. Hay que tener en cuenta, que es un letargo inducido por las vicisitudes del contexto que atraviesa el país en medio de un conflicto armado prolongado y un autoritarismo imperante que recrudece en forma cíclica y selectiva el terrorismo de Estado; así como, las especificidades del modelo político económico (*Ver: Proyecto político económico, capítulo I*) que limitan el accionar colectivo al condenar a pueblos enteros a sobrevivir en situaciones precarias y a una incertidumbre producto del desapego social del Estado.

A pesar de ello, entre 2002 y 2010, los movimientos anti-sistémicos son la excepción del maniqueísmo presidencial y el relativismo constitucional. Según el Cinep, de acuerdo a la base de datos de las luchas sociales<sup>66</sup>, el periodo Uribista fue el periodo más agitado y activo para los movimientos anti-sistémicos en Colombia. Con un auge en el 2007 que no se presentaba desde 1975 y una media promedio de 476 movilizaciones sociales por años, sectores urbanos (27,1 %), asalariados (19,4 %) y estudiantes (12,8 %), además de un número significativo de nuevos actores como los indígenas (3.5 %), campesinos (7.8 %), mujeres (8.0 %), afrocolombianos (0.3 %), grupos LGTB (0.3 %) y las víctimas y desplazados del conflicto (7,9 y 2.3 % respectivamente), irrumpieron en la esfera política y la opinión pública con manifestaciones, reivindicaciones y movilización. Los motivos de las protestas se presentaron en mayor medida por violaciones a los derechos humanos y el desconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales (26.2 %). Así como, a la inconformidad con políticas gubernamentales (22.9 %), el incumplimiento de pactos (13.5 %) y un grupo de reivindicaciones que se enmarcan contra la privatización de empresas públicas y demandas esenciales para el desarrollo (infraestructura, vivienda, empleo, la tierra, etc.). En esta medida, el escenario y epicentro de las movilizaciones son los centros urbanos debido a la mayor capacidad de visibilizar y convocar al apoyo entre los distintos sectores (Cinep, 2009).

Ante esta oleada de protestas, el presidente Uribe usó dos estrategias. La primera, una política

---

<sup>66</sup> La base de Datos de las luchas sociales cuenta esta dividida por periodos históricos que condicen con periodos presidenciales y cuenta con mapas y cifras de los movimientos sociales en Colombia. Disponible en: <http://www.cinep.org.co/>



de represión de las manifestaciones a través del uso excesivo del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), atentando contra los derechos humanos y civiles. Y segundo, la estigmatización, persecución y señalamiento de vínculos entre las movilizaciones sociales y el grupo subversivo FARC, asegurando infiltraciones, apoyo o alianzas mediante el uso reiterado de la propaganda institucional y los medios de comunicación. Un hecho grave en una democracia que establece en la constitución, en el artículo 37: *“El disenso y la protesta son aspectos constitutivos de toda democracia”*. Estrategias que tienen el objetivo de estancar la movilización social pero, sobre todo, criminalizar el movimiento social y la oposición política en Colombia, de manera selectiva. Así, la excepcionalidad en Colombia es una regla, un medio y, al mismo tiempo, una oportunidad.

Para esta última, la excepcionalidad colombiana entreabre la oportunidad para que los movimientos antisistémicos liberen la democracia de los marcos de la institucionalidad estatal y la esparzan entre el tejido social. Aunque muchos son los obstáculos y espejismos a los que se enfrenta los movimientos anti-sistémicos y la sociedad en general, en Colombia la democracia no solo representa la utopía sino el medio eficaz para lograr el objetivo de las nuevas formas de hacer política. Entonces, la emergencia de todos ese repertorio reivindicativo, esa gama cultura y el dialogo de saberes permiten y facilitan el movimiento de la democracia. En Colombia, la democracia en movimiento se mueve, no al ritmo que se espera pero tiene la energía necesaria para generar cambios. La tendencia es progresiva y creciente, el problema es mantener el movimiento de la democracia.

### **CAPITULO III**

## **NEOLIBERALISMO ↔ DEMOCRACIA**

*“El capitalismo es mas importante que la democracia.  
La democracia es como dos lobos y una oveja decidiendo que van a cenar...”*  
**Stephen Moore - Consejo editorial Wall Street Journal**

*“Si el poder real es económico. Entonces...No tiene sentido hablar de democracia”*  
**José Saramago**

Hasta este punto hemos examinado dos aspectos de la vida social de manera separada. Por un lado, el neoliberalismo con todas sus políticas, mecanismos y demás estratagemas para preservar los ciclos de reproducción y regulación del capital, catalizando relaciones de dominación y dependencia, a nivel nacional e internacional, y que en Colombia materializa una intensificación de la explotación ambiental y humana, la promoción del miedo y los dispositivos de control, y al mismo tiempo, una concentración de riqueza en pocas manos. Por otro lado, la democracia como un sistema de vida, un ente orgánico, transversal a todos los aspectos de la vida que desde una perspectiva vitalista, asume la vida como un todo orgánico; una democracia que en Colombia está en construcción y en constante contradicción. A pesar de que los datos y la realidad sugieran un triunfalismo de las estructuras oligárquicas y mafiosas, estas no son sino, la imagen de un coloso con pies de barro que pretende sembrar el miedo al negar la luz a sus espaldas ya que en esencia la democracia es un terreno en disputa, se cede pero no se pierde, se avanza pero no se gana.

De estas apreciaciones se deduce una seria contradicción, al afirmar en un primer momento un utilitarismo democrático del neoliberalismo para legitimar un nuevo orden y prorrogar el estatus quo, y en un segundo momento un rechazo a la complementariedad de dos modelos, democracia y capitalismo -neoliberal en su etapa actual- por el antagonismo rotundo a nivel teórico, ideal, utópico y tangible (determinar lo real es negar su naturaleza cambiante debido a que lo real como lo concibe la ciencia perdura en el tiempo sin modificaciones radicales y esporádicas) existentes entre ambos. La relación no está planteada en términos de correspondencia, instaurando una premisa de reciprocidad ni de antagonismo entre ambos aspectos de la vida y modelos respectivamente, sino de la manera como se interrelacionan. Lejos de entablar premisas de derrocamiento de una por parte de la otra, o por el contrario, su complementariedad, determina una relación entre neoliberalismo y democracia y la manera en que se influyen mutuamente.

Por lo anterior, en este capítulo se analiza la relación entre el neoliberalismo y la democracia

colombiana entre 2002- 2010 y determinar las características y singularidades de los mandatos de Álvaro Uribe Vélez. Para esto, el capítulo está dividido en cuatro temáticas que desglosan con más detalle el grado de influencia mutua y el relacionamiento entre el neoliberalismo y la democracia. En esta medida, el capítulo tendrá una visión del todo, aunque esto sea tan sólo el reflejo de la sociedad y que puede ser sustraído por la teoría y la experiencia inmediata.

En primer lugar, analiza el Estado colombiano para deslumbrar los factores internos, externos (supra y transnacionales) que determinan su actuar en el siglo XXI, con un pequeño apéndice sobre el (neo) colonialismo en Colombia para incentivar el extractivismo y la dependencia externa. En segundo lugar, examina un fenómeno interno, arraigado en la historia del país, minimizado a la corrupción, denominada plutocracia que entre el 2002 - 2010 se formaliza como una regla del Estado e imperativo jurídico y moral implícita en el desarrollo del país, un sacrificio extra de los pobres en Colombia. En tercer lugar, ahonda en la “Cooptación del Estado” por parte de las distintas mafias que desarrollan una red de alianzas de amigos y enemigos, con un objetivo meramente económico de pretensiones políticas que culminan en un difuso conflicto armado, una acérrima descomposición social y un tejido social en remiendo. Y por ultimo, deslumbra procesos de resistencia y emancipación que abren alternativas políticas y económicas, y construyen nuevos escenarios dentro y fuera de la institucionalidad en América latina y Colombia.

### ***I. EN LAS ENTRAÑAS DEL LEVIATÁN***

Con el advenimiento del siglo XXI, la globalización neoliberal marca un nuevo ritmo a las dinámicas sociales y re-configura el papel del Estado en un nuevo orden mundial. Así, la inmersión de nuevos actores (Organismos internacionales, Ong's, colectivos sociales, movimientos sociales, empresas transnacionales, organismos internacionales privados, grupos de interés, medios de comunicación, las mafias y organizaciones criminales, entre otros) y la aparición de nuevas formas de gobierno, (agencias regionales como MERCOSUR, ALBA, etc.) donde lo político no necesariamente se comprende y actúan dentro y con el Estado, socavan sus funciones dentro de la sociedad y dispersan la representación del interés colectivo. Igualmente, con una economía financierizada y desregularizada que configura un orden mundial, globalizado y transnacional; una segmentación de los partidos políticos, acompañada de una crisis de representación; un consumismo rampante; y la destrucción del medio ambiente producto del modelo extractivista, son los elementos característicos

del momento histórico actual. En este contexto, que podría resumirse como época neoliberal y ambigüedad democrática, el Estado vuelve en escena como punto de referencia para comprender el momento histórico, para lo cual requiere conocer su forma y escudriñar en sus entrañas.

En esta medida, no basta con la crítica sino que se requiere de una teoría del Estado que responda a estos nuevos desafíos. Así pues, renace el análisis del Estado como una relación social y, al mismo tiempo, como un proceso histórico. Una relación social porque en la sociedad las relaciones entre individuos están guiadas por un objetivo de supervivencia, dentro de un conjunto de interacciones de índole económica, política, normativa y cultural (Monedero, 2008, p. 13), aquí el Estado es un reflejo de la sociedad, el cual actuará en función de la relación de fuerzas, entre individuos o grupos, dentro del cuerpo social. Un proceso histórico porque se debe al azar de la lucha, es decir que esta *"atado a un marco de condiciones objetivas pero modificado por sujetos en acción"* (Ceceña, 2008, p. 19) por el que hacer del Estado es definido por el contexto y los actores (como individuos o sujetos) en movimiento (disputa o correspondencia).

El Estado es la expresión condensada de la relación entre política y economía, respectivamente entre democracia y neoliberalismo. De igual manera, analizar ambos irremediamente pone en discusión al Estado, no como una estructura mecanizada, ni mucho menos como un sumatoria de individuos que fundan a este ente, sino por el contrario como escenario de disputa. Más allá de las discusiones filosóficas de ¿quién es primero el huevo o la gallina? Porque el asunto no obedece a una apreciación cronológica sino lógica, el Estado en el siglo XXI toma gran importancia. Negada por algunos, defendido por otros, el Estado es "centro de acopio" o "punto de condensación" de las relaciones de fuerza de múltiples actores en disputa, diferenciados y con objetivos definidos. Pero, ¿qué determina dentro del Estado su importancia para examinar la relación entre neoliberalismo y democracia? ¿cuál es la función del Estado en dicha influencia? cuestionamientos que ponen por lógica al Estado como el coordinador y articulador de las dinámicas y fenómenos actuales, adscritos en un lugar determinado: Colombia.

El Estado, un poder organizado y absoluto no queda al descubierto al entablar sus componentes, características y funciones, sino al desenmascarar los procesos dentro de la estructura, donde deriva su actuar y movimiento. Es en última instancia, escudriñar en las entrañas del Leviatán, en los procesos que surge producto de la relación de fuerzas a nivel nacional e internacional, y al mismo tiempo, la influencia entre lo económico y lo político en un lugar específico, es recrear dicho relacionamiento, en este caso en Colombia.

Ahora bien, no basta con determinar que el Estado colombiano está compuesto por una separación de poder y entes de control, organizada bajo una forma republicana, regido por una constitución y con la función de "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución...*" (Art. 1 Constitución) por lo que se proclama como un *Estado social de derecho*<sup>67</sup>. Por el contrario, se debe develar plenamente las entrañas del Leviatán, las cuales mantienen una forma pero como este se modifica levemente con el trasegar del tiempo producto de transformaciones internas y externas que debe adoptar y adaptar. En esta medida, el problema es ¿cómo las entrañas del Leviatán se adaptan y bajo que condiciones?<sup>68</sup>. Ya que queda demostrado que el sistema funciona pero como sobrevive que le da vida, es la cuestión.

### ***1.1 FORMALIDADES DEL ESTADO Y EL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO***

Desde la Constitución de 1991, el país se consagra como Estado social de Derecho, es decir es una entidad reconocida legítimamente y fundado en el monopolio de la ley. Organizado en una república unitaria y centralista pero con autonomía administrativa. Dividido en 32 departamentos, 1.096 municipios y cuatro distritos. Posee un sistema político de carácter presidencial, con partidos políticos que compiten en elecciones nacionales, regionales y locales periódicas cada cuatro años en fechas distintas pero elegidas por sufragio directo y universal. (Roll, 2002, p. 109). Además, la institucionalización del país se construye a través de las leyes y la legitimidad mediante -según consta

---

67 En este sentido, la década de 1990 fue un periodo donde la configuración del país emprendió reformas en ambos sentidos, referentes al Estado Social de Derecho como para el modelo neoliberal. En este sentido, el fenómeno de cambio social no fue producto de los mecanismos democráticos de participación política, sino por el contrario de las relaciones de fuerzas del momento, bajo escenarios relacionados con: "*estados de excepción, decretos de orden público, y con el crecimiento de la violencia política, y por otro lado, con el cambio de modelo económico, con la orientación del Estado y con la legislación relacionada con la distribución de la riqueza producida socialmente*" (Díaz, 2009), lo que produjo una **crisis de integración** entendida como crisis de legitimidad del sistema político acompañado de una cultura política autoritaria y una **crisis sistémica**, entendida como el proceso de adaptación del sistema económico sin control del sistema político.

68 La pregunta esta condicionada a varias reflexiones. La primera es como un Estado que pierde el monopolio de la fuerza logra mantener su dominio. Segundo, tomando la anterior premisa como verdadera y dando por sentado el control territorial por parte de grupos armados, ¿cómo el Estado colombiano aun no se fragmenta en pequeños Estados?. Tercero, para tener monopolio de la fuerza se requiere de legalidad, esto negaría la primera reflexión, pero daría pie a pensar en que el Estado colombiano deroga su fuerza temporalmente a privados para evolucionar al margen de los vaivenes históricos y sociales para lo que acude a la militarización o la privatización de la guerra que blinde las estructuras y las mantenga intactas. Cuarto, el Estado es desde la teoría política occidental moderna (Weber) legítimamente reconocido y por ende esta obligado a garantizar derechos y demás, sin embargo en contextos donde el Estado fue un sustituto del régimen colonial, éste carece de legitimidad ni mucho menos reconoce derechos y da garantías políticas, pareciese un ente fuera de la sociedad pero ejerciendo dominio sobre ésta, dando la impresión de que la sociedad sobrevive con el Estado, el cual asume como un ente colonizador.

la constitución- en la participación política, aunque esto no se refleja en las condiciones históricas y sociales del país. En síntesis, las formalidades del Estado y el sistema político<sup>69</sup>, son:

- En lo político, establece un sistema presidencialista con gobiernos descentralizado bajo una democracia representativa. Posee un sistema de partidos multipartidista y mecanismos de participación política. Para la democracia es la base de la legitimidad democrática y para el neoliberalismo el establecimiento de un orden que se sustenta en y alrededor del Estado.
- En lo económico, desarrolla una economía de libre mercado de corte neoliberal y una inserción al proceso de globalización. Procesos, según la retórica neoliberal, garantizan el bienestar social y la democratización de la riqueza en una sociedad manejada por la mano invisible del mercado.
- En lo legal, posee un ordenamiento legal y una estructura jurídica y formal *Constitucionalista* con una herencia republicana desde el siglo XIX. Es la continuidad del Estado de derecho, es decir de mecanismo y normas que dan cumplimiento y garantías políticas a los contratos entre particulares e instituciones públicas y privadas. A menudo, el Estado de Derecho es confundido por el reconocimiento y garantías de los derechos humanos, una contrariedad y ambigüedad del espíritu aperturista de inicios de década 1991 que desconoció que no se puede exigir igualdad de derechos ante el mismo verdugo/opresor.
- En lo cultural, proclama el Pluralismo y la diversidad étnica y cultural

Formalmente el Estado Social de Derecho en Colombia tiene como finalidad “*servir a la comunidad, promover la prosperidad general...; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial...*” (Constitución de 1991). Así, el Estado

---

69 Más allá de la conceptualización entre sistema político y régimen político que corresponden a tres factores: 1. La evolución conceptual occidental desde la antigüedad de la expresión “*régimen político*”; 2. El fortalecimiento teórico y conceptual para el campo de las políticas públicas; y 3. Al análisis del Estado con metodologías inductivas que establece clasificaciones entre régimen político (democrático, dictatorial e intermedio), así como, tipos de sistemas políticos (presidencial, constitucional y presidencialismo) (Vargas, 1999). Es menester para este documento, mostrar que esta conceptualización carece de una utilidad vital ya que ella incurre en establecer que el régimen funda el sistema, es decir las instituciones son el origen de prácticas y a medida que cambian, las instituciones lo harán porque cuentan con una capacidad de feed-back. En esta medida, lo que se entiende por sistema político en este texto son aquellas actividades de poder y actividades vinculadas a este que se condensan en el Estado. De esta manera, el sistema político tiene una relación dialéctica con el “*Sistema de vida*” (Ver: *Capítulo II, Democracia orgánica*) y evita la fragmentación de la teoría y la práctica, objetivo de modelo imperante que establece la división social del trabajo en el conocimiento, telarañas intelectuales en cabezas andantes sin cuerpo y comunidad.

es un ente con: capacidad de ejercer el poder político (el monopolio legítimo de la violencia según el enfoque Weberiano del Estado); poseer un ordenamiento jurídico y formal; e instaura relaciones de poder (integración y dominación). Para esto, el Estado asume una estructura del poder público con tres ramas: ejecutivo, legislativo y judicial con un sistema de contrapesos y equilibrio de poder -aunque esto no se evidencie en la práctica- y el establecimiento de órganos de control (Contraloría, Procuraduría, Defensoría de Pueblo), electorales (Registraduría Nacional) y autónomos (Banco de la república, universidades, corporaciones autónomas regionales) (DAFP, 2007).

Así mismo, establece una organización política basada en una distribución del poder de decisiones y elecciones, una organización administrativa de reparto de competencias y funciones, y una organización fiscal que administra la hacienda pública (gastos e ingresos). De igual manera, la des-centralización administrativa, es decir de competencias y funciones, dividida por ordenes (Planes, políticas y estrategias), funcional o servicios (fijación de política e implementación de las mismas a través de los Ministerios o departamentos administrativos) y colaboración (funciones públicas realizadas por particulares, participación ciudadana en la gestión y asociación pública o alianzas publico- privadas).

En cuanto a la organización territorial está dividida en regiones, municipios y distritos, provincias, departamentos, asociaciones de municipios, áreas metropolitanas y territorios indígenas. Todas las formas territoriales cuentan con autonomía para la gestión de sus intereses, personería jurídica, y patrimonio propio según las directivas de la constitución y la ley, a excepción de los territorios indígenas que tienen que coordinar con entes departamentales (DAFP, 2007). Aunque existen formas territoriales como las zonas de reserva campesina (ZRC) y las comunidades afro-colombianas, formas territoriales que obedecen a procesos organizativos y políticas públicas desde abajo que a un mero reconocimiento jurídico y formal, más allá de las letras y el papel. (*Ver: Capítulo III: Resistencia y procesos de emancipación*)

En esta medida, las formalidades del Estado y el sistema político muestran una forma y un perfeccionamiento en los mecanismos para el funcionamiento de las instituciones. La formalidad del Estado se mofa de poseer una estructura democrática, pluralista y participativa, con un sistema republicano de índole presidencialista, con elecciones periódicas y descentralización administrativa. La cuestión es ¿por qué esta estructura y organización no puede generar una vida democrática y civilista?, y la de fondo sin resolver aún es, ¿cómo las entrañas del Leviatán se adaptan y bajo que condiciones?.

## ***1.2 ENTRE CADENAS el colonialismo y la dependencia imperial***

En los países dominantes, EE.UU. y la U.E, el Estado por su desarrollo histórico, es entendido como *"el sistema constitucional-legal y la organización que lo garantiza; es, por lo tanto, la institución fundamental de cada sociedad, la matriz de las demás instituciones, el principio coordinador o regulador con poder sobre toda la sociedad, y el aparato político que ejecuta ese poder"* (Bresser-Pereira, 2009). En estos países el Estado es el principal actor para el desarrollo económico, político y cultural lo que supuso para el neoliberalismo un obstáculo y su principal objetivo por dismantelar debido a la instauración del mercado como organización y principio regulador.

Sin embargo, en América Latina el Estado no ha podido desarrollar esa forma, ni mucho menos instaurar una forma de Estado autóctono y autónomo producto del desarrollo de sus fuerzas sociales, debido principalmente a un factor de doble rasero, la dependencia a nivel interno y el colonialismo a nivel externo. Este factor facilitó la imposición/adopción del neoliberalismo sino también, la evolución de un engendro democrático -condicionado a las lógicas de mercado-, y aunque muchos países se proclamaron democráticos, sus dinámicas están lejos de instaurar una vida democrática más allá de las urnas y el Estado no ha podido liberarse de las estructuras oligárquicas de antaño y de la dominación extranjera.

América latina ha estado dominado por relaciones de dependencia, el colonialismo a lo largo de su historia moderna perpetua la permanencia de círculos de miseria y *"subdesarrollo"*<sup>70</sup> en fuerzas productivas y sociales de países denominados del Sur. Esta condición conlleva a los países latino-americanos a acudir a la **AYUDA EXTERNA**, un eufemismo colonial de las inversiones e intervenciones extranjeras para provocar dependencia económica, política y social en países del sur con las metrópolis de Norte, mediante varias vías:

1. Exportando materias primas e importando productos manufacturados. Aunque en el siglo XXI esta tendencia se mantiene también se agregan nuevas formas, como son: las maquilas y los trusts internacionales. En el fondo, está el mantenimiento de un modelo extractivista que desangra la naturaleza y despoja de toda riqueza generada de esta actividad;
2. Estableciendo un sistema de créditos y financiación con interés cada vez más altos y

---

70 Sobre esta temática existe una extensa literatura de e investigaciones. Una visión crítica y ampliamente difundida en América Latina es la planteada por Arturo Escobar, quien plantea el desarrollo como un sueño que se ha convertido como una pesadilla ya que sus efectos fueron lo contrario a lo que se esperaba: subdesarrollo masivo, empobrecimiento, opresión, violencia, desnutrición, deuda externa etc. Pero sobre todo, extiende el dominio colonial en los países del tercer mundo, bajo un imaginario social occidental que permite el ejercicio de dominación sobre estos territorios y sus pobladores (Escobar, 1997)



sometidos a condicionalidades del prestamista. Esto ha significado estrategias de subyugación para acceder al sistema crediticio, como son las calificadoras de riesgo, financierización de la economía, entre otras.

3. Cooperación militar. Enfocada a la lucha contra el terrorismo y anti-narcóticos que va desde la financiación pasando por el patrocinio del espionaje y la infiltración hasta el control geopolítico.

En Colombia esta situación es evidente. El modelo extractivista de índole minero-energético ha degradado ecosistemas y sumido a poblaciones a la miseria. A pesar de generar riqueza y ganancias exorbitantes, éstas son concentradas a centros financieros globales por lo que hace de la explotación un doble proceso de expoliación<sup>71</sup>. No es distinto con el endeudamiento, el cual el país paga cumplidamente ni a los muchos procesos de privatización a los que el Estado tuvo que ceder para acceder a créditos (*Ver Capítulo I, financiación o endeudamiento*). En cuanto a la cooperación militar, la implementación de las bases militares y el flujo de préstamos a través del Plan Colombia permite que estos mismos recursos terminen en manos de empresas industriales militares<sup>72</sup> extranjeras.

Entonces, ¿cómo se asume la clase dominante frente a esta condición? Pues, el país mantiene una estructura interna de dominación y una dependencia externa. Respecto a la dominación interna es asumida por una oligarquía financiera - extractivista (*Ver: capítulo III, Plutocracia*) que perpetua los ciclos de corrupción y condena un estancamiento del desarrollo del país, en términos de transformarse de forma continua a la medida de las necesidades y aspiraciones como sociedad. Sin embargo, respecto a la dependencia externa el papel de esta clase dominante difiere. No es lo mismo acumular capital en una nación de periferia que en una metrópolis de centro con dinamismo y exorbitantes flujos de capital y un campo de influencia<sup>73</sup>.

---

71 Para profundizar: Ceceña, Ana Esther (2014). Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Seminario Internacional "Geopolítica y Extractivismo en Colombia". Celebrado en Bogotá los días 13 y 14 de mayo en la Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: Canal Crónicas del despojo, <https://www.youtube.com/watch?v=nWAX1STq1g>

72 En una evaluación de 10 años de aplicación del Plan Colombia en el país, A. Isacson parte de un hecho evidente, una cosa es el gobierno de Colombia y otra es Colombia. Así, el Plan resultó un rotundo fracaso ya que las fumigaciones adopto los patrones de cultivo, un error dado que es la única fuente de ingresos para muchas zonas del país; triplico el presupuesto militar y los aparatos de seguridad lo que inmiscuyo a ciudadanos en el conflicto sin tener en cuenta los daños colaterales; extendió e incremento la actividad de grupos criminales a pesar de las movilizaciones promovidas por el gobierno; prolongo formas de violencia donde el secuestro y el desplazamiento forzado se agudizaron. Así pues, plantea 5 retrocesos: 1. Costos humanos y financieros, 2. Corrupción al poder; 3. El naufragio de la justicia; 4. Falsos positivos o el error de la contabilidad; 5. La inteligencia fuera de control. (Isacson, julio 14, 2010)

73 Atilio Borón (2010) plantea el imperialismo en el siglo XXI, con las siguientes características: (a) Continúa siendo la fase superior del capitalismo; (b) Concentra la producción y el capital con un predominio de la exportación de capitales sobre la exportación de mercancías, lo que intensifica el reparto de los mercados y los territorios del mundo

En un escenario de dependencia externa, la clase dominante asume el rol de una *Lumperburguesía* ya que puede asumir una postura de colaboración con los explotadores extranjeros, o por el contrario, servir de intermediarios para la explotación. Una clase dominante incapaz de desarrollarse autónomamente debido a la mentalidad interiorizada de inferioridad del colonizado, manteniendo intactas las relaciones de dependencia y subordinación con las metrópolis de Europa y los Estados Unidos<sup>74</sup>. En este sentido, el desarrollo del país queda atado un miserable atraso del cual se aprovecha el mercado internacional, un *lumperdesarrollo* que responde a intereses personales (tanto de la *lumperburguesía* y explotador extranjero) y a un mando superior en función de la lógica de acumulación capitalista, perpetuando el mecanismo de saqueo (extractivismo) y la apropiación de la riqueza de las naciones.

Así pues, el colonialismo persiste en nuestra realidad, aunado al nuevo modelo político y económico neoliberal que afianza la dependencia como elemento substancial de desarrollo para los países del sur. Una dependencia aferrada a modificar y penetrar en los estereotipo, imaginarios, lineamientos, unanimidad de técnicas, practicas y tecnologías funcionales a la lógica del opresor y las metrópolis o centro de poder<sup>75</sup>. Escenarios imperiales, en donde la mayoría de decisiones del país

---

entre las grandes potencias; (c) Las instituciones, reglas e ideologías gravitan en torno al capitalismo; (d) La fase actual del imperialismo es unipolar o unicéntrico, comandado por Estados Unidos; (e) Profundiza monopolios en 5 áreas: el tecnológico; el control de los mercados financieros mundiales; el acceso oligopólico a los recursos naturales del planeta; el de los medios de comunicación y, por último, el de las armas de destrucción masiva; (f) Acentúa la financiarización de la economía mediante la desregulación del sistema financiero; (g) Por lo anterior, acelera la superexplotación de la fuerza de trabajo y los recursos naturales; (h) La expansión del imperialismo se acrecienta día a día, con total independencia del ciclo económico; (i) Supremacía militar de los Estados Unidos que permite promover la guerra y normalizar el saqueo de sus riquezas y garantizar la previsible succión de sus recursos; (j) Una disputa en el terreno económico ante los fracasos del OMC y el ascenso de China. Por lo cual, el imperialismo esta más vivo que nunca.

74 Aunque el eje de articulación es la lucha de clases, el postulado de *lumperburguesía* permite ver la manera en que las fuerzas retrogradadas imperiales someten a América Latina, Asia y África a una explotación económica y dominación política que determina su actual estructura clasista y sociocultural con apoyo y sumisión por parte de las clases dominantes nacionales. De ahí que la preocupación desde la perspectiva de la teoría de dependencia, una coincidencia estratégica, de la lucha política e ideológica dirigida, no solamente contra el enemigo colonialista e imperialista, sino contra el enemigo de clase criollo (Gunder, 1967). Planteamientos de la teoría de la dependencia que plantea la necesidad de repensar el desarrollo como una cuestión indispensable para construir nuevas relaciones y realidades.

75 El colonialismo lo explica W. Mignolo (2002) y A. Quijano (2000) bajo el concepto de colonialidad del poder. Esta colonialidad se refiere a una desvirtuación ontológica, epistemológica, científica y hasta del sentido común, que incide en el reconocimiento, el entendimiento, el pensamiento y los paradigmas. Así pues, la colonialidad del poder adopta tres formas: 1. Un sistema de jerarquías, basado en la clasificación racial y la diferencia; 2. Un sistema de conocimiento que niega y reprime la producción de conocimiento del conquistado y; 3. El establecimiento de sistemas culturales mediante la creación y reproducción de norma euro céntricas a través del uso del Estado y el sistema económico. Por consiguiente, la colonialidad del poder está caracterizado por: a). La articulación un único discurso para entender al otro denominado el "Tercer mundo"; b). Todo objeto y temas se abordan desde el concepto de racionalidad construido desde la epistemología occidental moderna; c). La práctica científica occidental posiciona al investigador como juez de credibilidad y guardián de la autoridad, es decir un juez de la representación discursiva de las relaciones coloniales; d). La práctica intelectual occidental es un proceso de traducir y reescribir otros conocimientos, culturas, formas de ser, presumiendo conmensurabilidad través de la racionalidad occidental

están condicionadas a las metrópolis coloniales modernas (Estados Unidos y Europa -significativamente España-). La economía ortodoxa quedaría sorprendida al ver como Colombia a pesar de repetir en el discurso la liberalización económica y la libertad de fronteras para el capital, no ha podido diversificar las exportaciones netas (capital, remesas, bienes y servicios), ni mucho menos abrir fronteras, limitadas principalmente a dos mercados: Estados Unidos y España. Un rezago imperial dantesco que solicita aprobación y legitimidad ante la comunidad internacional del esfuerzo contra sus flagelos. Uno de éstos, la lucha contra el narcotráfico requiere un certificado desde 1994, indispensable para que el país tenga acceso al mercado y evitar sanciones.

## **II. LA PLUTOCRACIA**

Desde la independencia, la oligarquía criolla ha disputado vehementemente el erario público. Cada periodo pos electoral se renueva, lo que se convierte en el botín de oro. Según estadísticas de Transparency Internacional.org<sup>76</sup>, Colombia se ubica entre el rango 3.4 a 4.5, un índice proclive a la corrupción. Aunque estas estadísticas determinan solamente la percepción de distintos sectores de la sociedad, limitada a un número determinado de encuestas, contribuye a iluminar el camino. No obstante, indica un lado de la moneda ya que las fuentes de soborno aún se mantienen en la clandestinidad o son un secreto a viva voz (multinacionales, empresas nacionales, terratenientes, narcotraficantes, paramilitares, guerrilla, entre otros). Para esta investigación que comprende los periodos entre 2002 – 2010, la variación desde el comienzo al final del periodo es exorbitante, cambios dependientes de la coyuntura, y que reflejan el contenido de la corrupción, más allá del número, objetivo de este texto.

Desde el 2002 hasta el 2005 alcanza la cúspide, después de años de altibajos (ver gráfica N° 7: CPI). Uribe con su popularidad, visto como un presidente con liderazgo y autoridad, logra consolidar una imagen de país próspero. Discursivamente, el pico estadístico está determinado por la buena

---

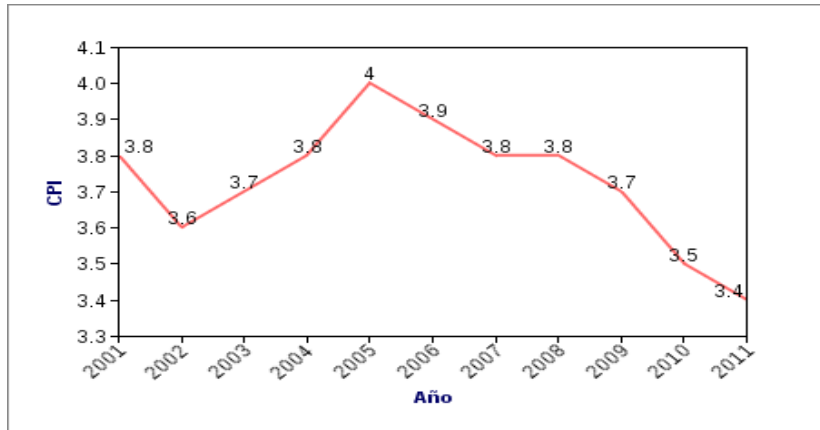
(Mignolo, 2002); e). Construye tanto una conciencia individual como una relación de propiedad.

76 Esta organización no gubernamental tiene como objetivo posicionar el tema de la corrupción en la agenda política internacional. Creada en 1993 esta organización tiene independencia y financiación autónoma. Desde 1995 publican resultados sobre la corrupción en distintos países, en sus inicios hasta el año 2000 el índice solamente reflejaba la percepción de la corrupción entre los funcionarios públicos y los políticos, desde la percepción de los empresarios encuestados. Desde el año 2000, el CPI (corruption perceptions index) es un índice compuesto, basado en 16 estudios de 8 instituciones independientes. Las encuestas abarcan las percepciones de empresarios, los analistas públicos y en los países en general. Desde el 2003 se agrega el “the Global Corruption Barometer (GCB), una recopilación de encuestas que se realizan al conjunto de la sociedad civil en aproximadamente 100 países de todo el mundo lo que la convierte en un punto de referencia en cuanto a opinión pública y presión institucional por la firma de tratados y convenios contra la corrupción, en el que Colombia participa activamente. Para más información ver: <http://www.transparency.org/>

gestión para motivar el incremento de la inversión extranjera, y políticamente a los consejos comunitarios que contribuyeron a cimentar en el pueblo, un imaginario de buena gestión y representación. Sin embargo desde el 2006, segundo gobierno de Álvaro Uribe, reelegido por votación popular, la percepción de corrupción entra en un declive hasta el final de su mandato en el 2010 y continúa en el gobierno posterior. ¿A qué se debe este cambio repentino?

**Gráfica N° 7 CPI**  
(*corruption perceptions index*)

*Fuente: Base de datos  
Transparencia internacional*



Como toda la variación depende de la coyuntura, el drástico declive se debe a la reelección de Uribe Vélez a la presidencia. Al atentar con la tradición constitucional del país y al uso reiterado del tráfico de influencias para su consecución (uno de ellos conocido como Yidispolítica<sup>77</sup>), la continuidad de su mandato desata una serie de escándalos donde el presidente era el principal implicado y principal responsable. Muchos de estos escándalos mostraban una balanza del poder inclinada, con un disfraz democrático por la legalidad de sus acciones, esta tendía hacia personas u empresas que ostentan las fuentes de riqueza del país, y el Estado cómo el medio que suministraba y mantenía este sistema. El país entraba en la paradoja de la transparencia, mientras el declive de la percepción de la corrupción mostraba que el embrujo autoritario ocultaba la realidad.

Es una tarea ardua demostrar empíricamente cuantos casos de corrupción existieron entre 2002- 2010 y mostrar cuantos favorecieron a las clases pudientes del país, y al mismo tiempo, cuantos lograron mantener un círculo vicioso de la corrupción sin afectar drásticamente la división oligárquica en el poder<sup>78</sup>. A diferencia de otros momentos históricos donde aparentemente la

77 La Yidispolítica es solamente uno de los hechos que marco este periodo y el de mayor importancia por lo que estaba en juego: estar a la cabeza del poder y disponer de los exacerbados privilegios del ejecutivo en la política colombiana. La estrategia de la Yidispolítica era conceder obsequios, proyectos u vía libre a parlamentarios, una cabeza de la medusa ya que estos también se concedían a políticos y empresarios locales y regionales, para que aprueben los programas expedidos por el ejecutivo.

78 A simple vista está es una afirmación doctrinaria, dada la visión maniqueista que tiende a dividir al país en dos. Sin embargo, el término **OLIGARQUÍA** se acopla a la realidad colombiana dada la arbitrariedad y concentración del poder y riqueza. Aun si tomásemos el término élite, concepto que expresa teóricamente un cierto grado de

oligarquía colombiana se dividía en sectores de índole política, económica, social e ideológico, en el gobierno de Uribe la cohesión fue contundente, la seguridad democrática era venerada como la panacea colombiana. La zozobra colaboró pero la verdadera fuerza del Uribismo estaba en la presencia de una “*lumperburguesía*” (Ver: capítulo III: 1.4 *Entre cadenas: el colonialismo y la dependencia imperial*) y la consolidación paulatina de una hegemonía de la oligarquía financiero-extractivista que desarrollan un proyecto violento, excluyente de las clases populares y dependiente al sistema capitalista internacional.

Existen numerables casos, que evidencian un esfuerzo para acumular y concentrar el capital y los medios de producción -especialmente la tierra- en pocas manos, y la incesante actividad financiera para controlar la economía del país, y capturar el Estado y sus instituciones, en una especie de matrimonio oligarquía y violencia, -en tanto la primitiva acumulación de capital asume esta condición-, con tintes de legalidad. Una forma de gobierno donde la concentración de capital y el enriquecimiento, de índole lícito y legal ostenta el poder e incentiva la captura de las instituciones del Estado para su beneficio a través del mantenimiento del círculo vicioso de la corrupción.

## ***2.1 “Capitalismo para los pobres, socialismo para los ricos”...***

Luis Carlos Sarmiento Angulo– para citar un caso específico<sup>79</sup>- dueño del holding grupo Aval, con una riqueza que supera actualmente (2013) los 13.900 millones de dólares, el más rico del país y que ocupó en el 2013, el puesto 64 en la lista Forbes a nivel mundial. Un empresario colombiano que a lo largo de su trayectoria ha incrementado paulatinamente su capital, producto de una serie de

---

democratización o estabilidad democrática, está quedaría corta dada la sofisticación de pequeños grupos para capturar las instituciones del Estado, la riqueza y el desarrollo del país. En esencia el concepto Élite se refiere a un grupo especializado con formación ideológica, social y técnica, “*quien por derecho adquirido, no heredado, dirige una sociedad; quien determina patrones; quien busca salidas en momentos de crisis; quien ve más allá; quien tiene noción de historia y por ende noción de futuro. Élite es quien es consciente de tener más responsabilidades que derechos*” (Valenzuela, 2011. p. 33). En esta medida, se confunde élite con poderosos, con privilegio y con patrimonio, aspectos que obedecen más una oligarquía que se perpetua en el poder y toda decisión y negocio depende de su arbitrariedad. Entonces, el problema no es que no haya élite sino que el país se ha quedado sin esta, y por ende la renovación en el poder, vital para un sistema democrático, queda anulado y sujeto a una estructura oligárquica.

79 En este grupo selecto están: Ardila Nule, grupo Santodomingo, el grupo antioqueño (Sudamericana, Bancolombia, Cemento Argos, y otros cientos de empresas y Holding) que pueden señalarse como la burguesía nacional o *lumperburguesía*, porque su capital adquirido en Colombia es invertido en otras latitudes y muestran un beneplácito ante la dependencia al capital Norteamericano. Estos grupos tienen más influencia en la sociedad que el mismo Estado, el Grupo antioqueño es considerado más importante que el mismo Ministerio de Hacienda, de ahí que la preeminencia en inversión sea para Antioquia. El Holding Ardila Nule (entra canal RCN y más de 20 emisoras de radio dispuestas en todo el país) tiene la capacidad de desvirtuar la realidad a través de la pantalla y el micrófono, así como promocionar una cultura mafiosa – producto de las “*narconovelas*”- en el país conjunto con el sueño americano.

estrategias financieras y, sobre todo, a la captación de los fondos, contratos y privilegios del Estado para su beneficio. Bajo el gobierno de Uribe, el capital de Sarmiento paso de 1,4 mil millones de dolares a 5,4 mil millones de dólares en el 2004 y con un ascenso de casi el doble en el 2011 con 10,5 mil millones de dólares<sup>80</sup>, ¿Cómo se explica esta concentración esporádica de riqueza?

Todo se encuentra en el matrimonio oligarca entre el millonario Sarmiento y el presidente Uribe entre 2002 y 2010 donde se concreta una etapa expansiva de acumulación por desposesión y posterior expansión financiera (2010 en adelante). Para explicar como la plutocracia encajó en la política colombiana, existe un caso de concentración de la riqueza mediante la apropiación de los medios de producción, especialmente de índole primaria (tierra, recursos minerales, etc.), una serie de acontecimiento donde se materializa la relación oligarca- extractivista, reflejado en el matrimonio Sarmiento – Uribe.

Hecha la ley, hecha la trampa. Aun más peligroso cuando el embaucador, es quien hace las leyes. La relación oligarca – extractivista no dista de esa sentencia ya que acudió al ordenamiento jurídico para acumular tierras en la última zona de “expansión agrícola” del país (Meta y Vichada) mediante la ejecución de la ley de baldíos de 1994, a través de la implementación de la figura de Unidad Agrícola Familiar<sup>81</sup> (UAF). Una figura jurídica que tenia el propósito de hacer accesible la tierra a los campesinos y pequeños productores, desde el 2007 es usada para acaparar tierras. Desde su implementación ha estado sujeta al relativismo constitucional y la ambición. Ya para el 2008, el Incoder y el Ministerio de Agricultura modificaron el Estatuto de Desarrollo Rural para anclar las UAFs a la Agro-industria, sin embargo la Procuraduría tumba esta iniciativa por cuestiones técnicas, argumenta que un acuerdo con Incoder no puede cambiar una ley nacional (Bermúdez, 2013).

De materializarse dicha modificación, el latifundio se fortalecería y hubiera condenado al campesino a la merced del empresario agro-industrial. Aunque esto no significa que dicha pretensión cediera con el paso del tiempo. Ante este obstáculo Uribe no cesa su arremetida, acude al Consejo de

---

80 Son estadistas de la Revista Forbes especialista en negocios y las finanzas. La estimación para Luis Carlos Sarmiento está determinada desde el 2004 cuando ingresa a la lista de los hombres más ricos del planeta. La Revista Forbes estima la riqueza de cada individuo en dólares pero no realiza el análisis de las fuentes de la riqueza de cada individuo, al que atribuye como movimientos de la bolsa, decisiones empresariales y liderazgo. Para más información en: <http://www.forbes.com/profile/luis-carlos-sarmiento/>

81 Según La Ley 160 de 1994, la Unidad Agrícola Familiar (UAF) es “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuva a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere”. De esta manera también se define mediante la resolución 41 de 1996 del Incora, los tamaños de las UAF, según las características de la zona de ubicación y el uso predominante del suelo: agrícola, ganadero o mixto.

Estado (2009) pero recibe las mismas respuestas: “*prohibición de acumular aplica para todos los baldíos entregados después de 1994 y los registradores no tienen ninguna facultad para registrar estas transacciones ilegales*” (Bermúdez, 2013). A pesar de esto, Sarmiento procedía con el acaparamiento de tierras a través de la figura de UAFs. Para esto, dividía la compra de baldíos en varias UAFs, bajo varios comisionistas. Procedimiento que inicio en el 2008 pero que solamente tuvo resonancia con denuncias y pruebas ante el Congreso a través del representante del Polo democrático Jorge Robledo y el Representante – del mismo partido- a la Cámara William Arias en el 2013 en el debate sobre los baldíos en el Congreso<sup>82</sup>.

Una perversa racionalidad del *homo economicus* en torno a los baldíos que además contó con el patrocinio del Estado ya que los acaparadores terminaron siendo beneficiarios de subsidios y privilegios fiscales, a través del Programa Agro Ingreso Seguro<sup>83</sup>. Una práctica fraudulenta que el gobierno de Santos mediante la inclusión de los baldíos en el Plan de desarrollo, está intentando legalizar y legitimar, a pesar de las denuncias. Lastimosamente, el círculo pernicioso y vicioso no se detiene ahí, porque los beneficiarios (acaparamiento y agro ingreso seguro) son quienes financian, como donantes las campañas electorales, donde Uribe y Santos encabezan las listas (*ver más adelante: 2.2 el círculo vicioso de la corrupción*)

Así pues, En Colombia se instaura un capitalismo para los pobres que despoja de todos los medios de producción a la mayoría a de la población – un caso específico el acceso a la tierra- y la condena a la explotación, mientras socializa la riqueza entre oligarquías, administrando el Estado a su favor. Un sistema plutocrático ajustado a las dinámicas del neoliberalismo que cuenta con plena colaboración de la *lumperburguesía* (*Capítulo III: ENTRE CADENAS el colonialismo y la dependencia imperial*). Una plutocracia que además sobrecarga y obliga al sostenimiento del mismo,

---

82 Los senadores vinculan la extranjerización de las tierras como una necesidad del sistema financiero para especular sobre la tierra y recuperarse de la crisis del 2008. Muestran una serie de documentos remitidos al Uribe donde se explica el modo operandi para acumular las tierras por distintos empresarios nacionales y extranjeros, y que con Santos quiere legalizar lo ilegal. Para más información: Robledo (Agosto, 2013). Intervención en plenaria del Senado; y Arias (Octubre, 2013). Acaparamiento de tierras: serie de documentos.

83 El programa de Agro Ingreso Seguro, precedido por el entonces Ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias, es una arista del proyecto político económico neoliberal en Colombia que mediante la acumulación por desposesión pretende incrementar el capital en pocas manos, tanto en una burguesía nacional (lumperburguesía) y capital extranjera proveniente en su mayoría de E.U. Según las fuentes oficiales el programa mediante subsidios (Apoyo para la competitividad: APC) y créditos (Apoyo Económico Sectoriales: AEC) pretendía mejorar la competitividad y productividad del campo y campesino colombiano que permitan al sector agropecuario afrontar los retos de la internacionalización de la economía (DNP, 2008). Sin embargo, el programa termino beneficiando 41 empresarios especialmente del Magdalena medio y la costa Caribe, 11 empresas extranjeras mediante créditos y hasta una reina de belleza. Con un desvío de recursos de hasta 300 mil millones de pesos, de los cuales los beneficiarios reintegrarán \$7.151.721.884 al Estado y deja a un ministro en la cárcel, pero quedan muchos interrogantes para resolver y el proceso aún continúa en investigación (El Espectador, 2011, junio)

a la sociedad en general mediante cargas impositivas (*ver capítulo I: Política fiscal*). En este sentido, el pobre y asalariado termina: 1. Financiando la concentración de riqueza del país en pocas manos; 2. Es despojado de los medios de producción y; 3. En deuda con el usurpador. Así pues, durante el gobierno Uribe se embauca a la sociedad, la relación oligarca- extractivista representa la avalancha neoliberal donde unos se quedan con los huevos, se regala la gallina y con esto, ostentan riqueza y ejercen el poder.

## ***2. 2 El Circulo vicioso de la corrupción***

En Colombia, los intereses del Estado han sido acoplados con intereses personales y privados mediante la influencia y manipulación de instancia de decisión pública, en el cual redes licitas y legales roban y defalcan con la ley en la mano. Son organizaciones y grupos que Capturan el Estado, una “intervención de individuos o grupos económicos legales en la formulación de leyes, decretos, regulaciones y políticas públicas”(Garay y Salcedo, 2012, p. 19). En este escenario, el Estado no responde al interés general y el bien común, sino que incentiva la concentración de riqueza y termina siendo un obstáculo de crecimiento y progreso. El Estado queda sujeto a círculos viciosos corruptos para mantener el sistema de privilegios, aun más, genera una naturalización del manejo poco pulcro de los recursos públicos<sup>84</sup>.

Entre el 2002 – 2010, la captura del Estado y los círculos viciosos de la corrupción son mecanismos para mantener al presidente Uribe en el poder, quien cuenta con un gran apoyo de los carruseles y carteles corruptos del erario público que incrustados en el Estado, saben cómo esconderse y utilizar la ley a su favor. Los siguientes casos, sostienen dicha afirmación:

---

84 Eduardo Salcedo invita a pensar en los sentimientos y emociones que se piensan al ver actos criminales. Pone por ejemplo dos casos, el primero una tutela falsa que incremento indebidamente pensiones que fueron a parar a testaferros, falsas empresas y funcionarios públicos con una magnitud de 5. 000 millones de pesos. El segundo, un abuelo en la calle al que aplica un “*raponazo*”. ¿Qué pasa con las emociones? Pues señala que las emociones son distintas ya sea de indiferencia y angustia, debido a que el ser humano tiende a asimilar sentimientos ajenos, es decir a ponernos en los pies del otro, simulado las emociones. Sin embargo, Salcedo se cuestiona, ¿qué tiene que ver esto con la corrupción administrativa? Plantea que esto permite ampliar el análisis de espacio- tiempo del delito para determinar las víctimas, la actividad emociona sobre el delito y los victimarios. En el primer caso por ejemplo se tiende a pesar de que el defalco no genera víctimas porque no hay un acercamiento entre víctima y victimario, por lo cual genera apatía al caso y una perpetuación de estos actos criminales, a pesar que este acto tiene una infinidad de víctimas y consecuencias. Entonces, ¿qué se debe hacer como sociedad? Salcedo asume que para estar conscientes de estos actos criminales, se debe trabajar en la percepción emocional y la planificación para esto es necesario reconocer las victimas y, sobre todo, pedir perdón sin olvidar el activismo social, político y científico. Ver: (Salcedo, 2012, agosto 07)



1. ***Agro ingreso Seguro (AIS):*** Repartición de subsidios agrícolas y créditos blandos que terminaron en manos de empresarios de sector de agro-industria (biocombustible, palmicultores e ingenios de azúcar). Coincidentalmente, 50 personas que recibieron créditos blandos entre 10 y 35 mil millones en subsidios, financiaron la campaña presidencial de Uribe en el 2002 y la campaña reeleccionista en el 2006.
2. ***Yidis política:*** Expuesto a lo largo del documento como una evidencia de la compra de votos en el Congreso. La representante Yidis Medina fue el comodín de Uribe para quedarse en el poder y aprobar el proyecto de reforma constitucional para permitir la reelección.
3. ***Feria de los bienes de la Dirección Nacional de los Estupefacientes:*** Adjudicación de predios y dinero en efectivo mediante resolución a congresistas por parte del DNE. La coincidencia es que estos bienes fueron entregados a congresistas que incidieron en la reelección por lo que la Corte Suprema está investigando dichos nexos.
4. ***Chuzadas del DAS:*** Espionaje ilegal a personas e instituciones que representaban el contrapoder del presidente a través de Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), es decir que el servicio de inteligencia es usado contra quienes representaba una amenaza al consenso alrededor del gobierno Uribe.
5. ***Desmovilización es Falsa:*** La supuesta desmovilización de todo un frente de las FARC Caica Gaitana en Alvarado, Tolima. Sin embargo de todo el frente solamente 14 eran verdaderos guerrilleros, los demás eran desempleados reclutados por Olivo Saldaña, quien se convirtió en gestor de paz del gobierno Uribe y financiados por el narcotraficante Hugo Rojas para hacer el simulacro. Un hecho donde está Luis Carlos Restrepo el comisionado de Paz, Mario Montoya comandante del Ejército y narcotraficantes. Hasta la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara fue un montaje de Don Berna y Restrepo lo sabía, asegura “el alemán” (Freddy Rendón)
6. ***Las Notarias:*** En el 2010, tras la primera condena de Manuel Cuello Baute, ex superintendente de Notariado y registro por delitos de delito de consunción, abuso de poder y prevaricato, acusó a Álvaro Uribe de entregar notarias a congresistas por apoyar la reelección y a sus hijos Tomás y Jerónimo de cuadrar las cuotas en las notarias. Cuello Baute además entregó una lista de los congresistas que recibieron las dádivas

7. **Uso selectivo del computador de Reyes:** A pesar de estar bajo custodia y reserva judicial, la información es filtrada selectivamente a medios de comunicación y centros de investigación internacionales. Además de dar inicio a las Farcpolítica, procesos judiciales contra el Polo democrático y personajes políticos de oposición, difamar los gobiernos de Venezuela y Ecuador por supuestos vínculos con la guerrilla, y como mecanismo de desprestigio con el grupo insurgente.
8. **Hackeo a la Registraduría:** Ataques informáticos en las elecciones legislativas del 2010 desde computadores asociados al DAS, el ejército nacional y a policía nacional y que muchos de los ataques provenían desde las oficinas del Ministerio de Defensa. El objetivo, debilitar al registrador quien se convirtió en el obstáculo a las aspiraciones reeleccionistas por segunda vez del presidente Uribe.
9. **Dávivas del Fondo De Seguridad:** Recursos destinados para la seguridad de los municipios y la construcción de palacios municipales se utilizaron con ventajas políticas a municipios de congresistas que apoyarían la aprobación del proyecto por una segunda reelección inmediata promovida entre 2008 – 2009. (Puntos descritos en: León, 2011, mayo 2)
10. Agregaría, el **Carrusel la contratación** pública con antecedentes paupérrimos para el desarrollo vial, la infraestructura y las secuelas medioambientales al conceder a dedo las licitaciones, un ejemplo de esto es el túnel de la línea. Así como, el **carrusel de las listas y las suplencias** en las instituciones de representación como los Congresos, Cámara y Asambleas donde cada representante asiste a una o más plenarios al mismo tiempo, contesta lista y se va o por el contrario envía a un suplente. Así funciona la institucional donde vive la democracia, como dicta la propaganda oficial. Hasta la ya tradicional dádivas y favores políticos.

De esta manera, el régimen político de Álvaro Uribe aprovecha el círculo vicioso de la corrupción. Captura al Estado y lo usa a su antojo para beneficio propio. Generando, simultáneamente el atraso del país porque estas prácticas no busca el bien común y la renovación de todas las fuerzas internas necesarias para generar cambios, sino por el contrario, mantiene intacta una lógica maquiavélica sobre el erario público, el tesoro de los corruptos. Uribe perpetua un sistema que captura el erario público y las dinámicas del Estado y lo acopla a intereses particulares, dejando al descubierto una sofisticación del delito y el enriquecimiento ilícito.

En definitiva, el gobierno de Uribe genera un sistema cíclico de la corrupción y el dominio del

Estado por parte de las oligarquías. Un sistema donde todas las ganancias son socializadas entre una clase opulenta y, al mismo tiempo, capitaliza el despojo y la miseria en la sociedad en general. Una sociedad que resulta además ser el financiador de la oligarquía y el sostén fiscal del sistema. Con el manteniendo intacto de la estructura oligárquica del país y bloqueando toda renovación del poder mediante *la captura del Estado*, el país está condenado al atraso. A ello se suma, una democracia institucional atada a una estructura oligárquica- extractivista inmutable, violenta y dependiente. Un sistema plutocrático que corroe todo lo que está cerca y, al mismo tiempo, deleita a sus alrededores. Un sistema que cuenta con una gallina de oro (el país en su toda su dimensión) pero donde se prefiere apoderarse de los huevos y regalar la gallina.

### **III. MAFIAS Y CRIMINALES EN EL PODER**

*Deberíamos preocuparnos por varios Estados “modernos” que, en términos prácticos, están forjados por el crimen. Estados cuyas leyes se promulgan por criminales y, aun peor, se legitiman a través de una democracia formal y “legal”.*

**Eduardo Salcedo**

*"Es mejor negocio la política que el narcotráfico"... "La plata que deja una alcaldía no la deja un embarque"*  
**ex senador Juan Carlos Martínez**

*"La plata no lo es todo, el verdadero poder es la política"*  
**Pablo Escobar Gaviria**

El avance neoliberal, un Estado carcomido, una democracia de baja intensidad, el narcotráfico y todo esto dentro de un difuso conflicto armado y social en el contexto colombiano, ha sido el ambiente propició para la aparición de una multiplicidad de grupos organizados en defensa de sus propios intereses, las mafias. Aunque cada grupo tiene orígenes distintos, algunos son productos de la yuxtaposición de fenómenos anteriores que evolucionan dentro del círculo vicioso y la espiral de violencia. Pese a ello, el Estado ha sido el campo de batalla para perpetuar su influencia dentro de la sociedad. Grupos con capacidad organizativa, flexible y en constante movimiento, capaces de penetrar subvertir y modificar todo sistema, dotados de una estructura compleja, con múltiples actores y redes entretejidas, tiene la capacidad para re-configuran una realidad difusa y sin límites aparentemente formales<sup>85</sup>.

---

85 Las líneas dicotómicas tradicionales como bueno/ malo, legal/ ilegal, licito/ilícito, así como, concepciones de libertad, guerra, conflicto, enemigo, entre otras pierden contenido y son sometidas a la arbitrariedad del suceso, el contexto y los intereses en disputa. El doble rasero es la norma en un escenario mafioso y criminal, y como sus implicaciones

Las mafias, organizaciones clandestinas con intereses particulares y de índole criminal están presentes en todo sistema político, económico y social. Aunque su presencia era ajena a las instituciones democráticas y sus mecanismos, y el Estado era el enemigo a combatir y maniobrar, las nuevas dinámicas indican que las mafias, independiente de su índole, son flexibles y están fuera y dentro del Estado, usan la democracia y todo medio para lograr objetivos y metas. Demostrando además que un acto criminal no implica que este fuera y en contra de la legalidad y que carezca de legitimidad en la sociedad y el Estado. En esta medida, las mafias tanto lícitas como ilícitas, son el reflejo de la descomposición social que socava el espíritu de la nación.

### **3.1 LA “COOPTACIÓN DEL ESTADO”**

En vísperas de las elecciones del 2007 para Congreso y con el escándalo de la para política<sup>86</sup> latente, sorprendió que muchos de los implicados directos, ya sea por señalamiento de la cúpula paramilitar, investigaciones de la justicia e informes de entes privados (promovidos por el congresista Gustavo Petro), ocuparían por otros cuatro años más, curules de representación. Aún más asombroso fue que políticos inhabilitados o sancionados hayan heredado su curul, su poder y su feudo electoral a sus hijos o amigos (a través de testaferró político). El país del realismo mágico por las ironías de la vida, cedió a la tempestad e ímpetu de una clase emergente, las mafias y criminales en sus distintas facetas dentro de las instituciones de representación en el Estado. Por consiguiente, en este escenario los intereses nacionales y los intereses del crimen organizado están entrelazados.

Desde 1980 donde se hace evidente que el narcotráfico, las mafias y los distintos grupos armados empezaron a nombrar a dedo a sus representantes<sup>87</sup>, no muy distinta de prácticas

son políticas, económicas y criminales, esto no elude ningún aspecto de la vida social.

86 Desde el 2000 existe información acerca de las curules de los paras y la parapolítica. Una ofensiva estratégica del grupo armado para legitimar sus acciones como víctimas, alejándose de la imagen de verdugos de la guerra. Así pues, los paramilitares “*politizaron su lucha armada humanizando las desgracias de la guerra, para Castaño la política es una extensión de la guerra*” (Semana, 2000, marzo 27) con el objetivo de frenar las intenciones del Estado de utilizarlo como chivo expiatorio frente al desarrollo del Plan Colombia. En las elecciones del 2002, los paras afirmaban tener un control mayoritario del congreso. El propósito según la prensa de esa época era salir de la lista de terroristas de los Estados Unidos y abrir un espacio político para una posible negociación dado el carácter no contra estatal de la organización que lo imposibilita para realizar una negociación con el Estado (Semana, 2002, marzo 18). El desenlace de todo este proceso fue el reconocimiento político del paramilitarismo y su posterior movilización, con un ingrediente extra los narcotraficantes, de ahí aparece el narcoparamilitarismo y todo el proceso de extradición de los jefes paramilitares. Con ello, una entelequia que exonera al Estado de toda responsabilidad y, sobre todo, el encubrimiento de las estructuras mafiosas y criminales dentro del Estado. A reflexión personal todo el proceso del paramilitarismo es una política de Estado de la impunidad.

87 Algo poco estudiado es la influencia del dinero ilícito dentro de la economía nacional (narcotráfico, extorsiones, lavado de dinero, contrabando, etc.), tanto a nivel micro como macro económico. Todo se centra en el proceso político de la cooptación del Estado y se presta poca atención a aquello que corroe y corrompe estructuras e

tradicionales y bipartidistas, el Estado colombiano ha sido víctima o beneficiaria de la presencia de estos grupos en su estructura. Víctima porque ha derogado la fuerza la cual se supone monopolio público a privados lo que ha desangrado al país en un círculo vicioso y una espiral de violencia interminable. Beneficiario, debido a dos factores: 1. Las bonanzas y filtraciones del dinero ilícito fluyen en la economía licita, blindando a esta de efectos económicos caóticos reflejadas en las economías latinoamericanas en las últimas décadas como fue el Ecuador quien tuvo que adoptar la dolarización o Argentina que estuvo más de media década en recesión y cayó a inicios del siglo XXI en una crisis política, económica y social; 2. El Uso de “*chivos expiatorios*” (Comunismo, Terrorismo, criminalidad, narcotráfico, etc.) para librarse de toda la responsabilidad ante los problemas estructurales del país, para lo cual también está dotado de un arsenal de eufemismos para encubrir el terrorismo de Estado<sup>88</sup> y las prácticas de Guerra Sucia. Aunque la institucionalidad se mofa de tener la democracia más estable y sólida de América Latina.

Por consiguiente, todo este proceso histórico, donde existe un entrecruzamiento de intereses mafiosos y criminales con intereses políticos dentro del Estado, se lo conoce actualmente como:

---

individuos., el dinero. Por lo general autores que dedican tiempo como S. Kalmanovitz (1995) y E. Sarmiento (1990) y R. Rocha (2011) examina los impactos de la criminalidad sobre el gasto para combatirla, el impacto del narcotráfico dentro de la economía y las dimensiones de esta actividad en términos de precios de la droga, áreas de cultivo, incautaciones o productividad. . Rocha afirmaría que “*La contribución del narcotráfico al PIB habría declinado de 0,8 por ciento en 1999 a 0,3 por ciento en 2009*” (p. 85). Sin embargo, esto es más complejo si se cuestiona el beneficio del flujo de dinero ilícito dentro de las empresas formales y legales (nacionales e internacionales), especialmente en los bancos. El caso de la Gata la empresaria de los chances evidencia una carencia para entender como la economía mafiosa y criminal entra en los flujos lícitos de mercado; o el caso del Citibank en Argentina blanqueado dinero del cartel de corrupción y los empresarios de la droga (Cartel de Cali y Medellín) (Semana, 2001, mayo 14). Hechos que indican que no necesariamente la economía criminal está anclada a la economía del narcotráfico, ni mucho menos sólo a la etapa de producción (esto contribuye a explicar la insistencia en políticas criminales frente al problema). Todo lo contrario, las estructuras mafiosas y criminales también logran institucionalizarse, sostener un flujo de capital que entra y sale del país y es blanqueado a nivel internacional con las mismas lógicas neoliberales.

88 El terrorismo de Estado o crímenes de Estado son prácticas y métodos ilegítimos (coerción, formación de grupos clandestinos, medidas de control social, etc.) implementados por gobiernos y justificados por una razón de Estado y el sostenimiento de un estatus quo. En Colombia existe diversos hechos considerados como crímenes de Estado, el más conocido el genocidio del simpatizante de la Unión Patriótica. Sin embargo, existen otros, los cuales continúan bajo nuevas formas y dinámicas, uno de ellos, son los “*escuadrones de la muerte*” (vestigios del paramilitarismo en Colombia) aquellos grupos organizados por el Estado que operaban conjuntamente con policías y militares para eliminar sistemáticamente a simpatizantes y activistas disidentes y opositores a partir de la segunda década del siglo XX con estrategias de *Guerra Sucia* (torturas, detenciones masivas y arbitrarias, masacres, presos políticos, asesinatos y desapariciones selectivas, secuestro y violación de derechos humanos) y cobijadas por el Estatuto de Seguridad. Aunque se conocen antecedentes de pacificación por vías armadas en el país y una política de Estado contra insurgente -se afirma que en Colombia llegó el anticomunismo antes que el mismo comunismo-, los crímenes de Estado se evidencian con el Estatuto de Seguridad (Decreto 1923/78) que dotó de un marco legal a estas prácticas represivas, métodos ilegítimos y encubrimiento de responsabilidades respecto a estos actos, para salvaguardar la impunidad. En el gobierno Uribe durante la aplicación de la seguridad democrática, los crímenes de Estado en estrategias de guerra sucia se materializan en los denominados: “*Falsos positivos*” que tienen como principal objetivo miedo y terror en la población civil.

“*Cooptación del Estado*”, es decir un “*proceso en el que grupos criminales pretenden alinear sus intereses perversos con intereses del Estado colombiano, ha sido definido como de aprendizaje criminal para la captura y re-configuración cooptada de instituciones democráticas*” (Garay y Salcedo, 2012, p. 13) donde actores legales e ilegales interactúan en sincronía para promover sus intereses u obtener determinado beneficio, a través de la manipulación en las decisiones públicas, desde el interior del Estado mediante la re-configuración en todos los órganos locales y regionales. Esta estructura no solo tiene como principal promotor grupos económicos legales sino toda una red mafiosa compuesta por: narcotraficantes, guerrillas, contraguerrillas, paramilitares, militares, Combos, pandillas y delincuencia común organizada que mediante soborno, violencia, mecanismo administrativos y jurídicos re-configura las instituciones del Estado.

A diferencia de la corrupción tradicional (ver: *Capítulo III, 3.2 Plutocracia*) donde agentes privados regulan e influyen la actividad política, la “*Cooptación del Estado*” es promovida por una red de actores de distinta índole que adquiere diversas formas dentro de diferentes escenarios (militar, económica y política, aun más, culturalmente<sup>89</sup>). Así, la “*Cooptación del Estado*” establece redes ilícitas en permanente conformación de alianzas y disputas que distorsiona e imprecisa el actuar de estas estructuras criminales y, sobre todo, eliminan la línea divisoria entre la legalidad y la ilegalidad, al punto de deformar la justicia y glorificar la impunidad. Pese a ello, se puede establecer que en:

- *Lo militar*: la re- configuración cooptada del Estado dispersa el monopolio legítimo de la violencia en múltiples actores, específicamente en zonas estratégicas del país -ricos en recursos naturales-<sup>90</sup> y en zonas de cultivos de hoja de coca y producción clandestina de

---

89 Las mafias también construyen imaginarios y con ello logran permean la cultura. No solo son tráfico y negocios sino una estética intrincada con la cultura. El enriquecimiento fácil, la belleza despampanante y plástica de las mujeres, los reinados de belleza, el regionalismo en el fútbol, visajes en la vestimenta y hogares, etc. son herencia de la narcocultura. Rincón (2009) asegura somos “*un territorio marca narco no por la coca sino por cómo nos comportamos... Lo narco es una estética, pero una forma de pensar, pero una ética del triunfo rápido, pero un gusto excesivo, pero una cultura de ostentación*”, especialmente cuando esto asumieron como una clase social emergente en la década 1980 ya que pendularon entre lo ostentoso y lo popular de ahí que su estética hayan fusionado una nueva cultura. Y ¿qué tiene que ver esto con Uribe y el periodo 2002- 2010? Pues, que Uribe es quien consolidó la narcocultura, no solamente por los vínculos con las mafias sino porque legitimó el cambio de valores (la moral del dinero y el pecado), “*la fusión del nuevo rico norteamericano y el montañero rico colombiano o antioqueño*” (p. 151). Así, la narco.cultura se caracteriza por reafirma con mandar y ostentar, la pasión del exceso (como el sicario que es la estética del joven), el parlache (lenguaje de la calle, las armas, la sexualidad, etc.), cargada de símbolos en la arquitectura a través de la copia y exceso (como el avión en la puerta de a hacienda de Pablo Escobar), musicalidad destacada por corridos prohibidos del héroe narco- mafioso, del exceso del odio y la venganza, la verdad de la silicona (narco t.v) y (Rincón, 2009.)

90 Un territorio estratégico por la riqueza natural es el Urabá, región que comprende tres departamentos (Antioquia, Choco, Córdoba), posee salida a los dos mares – se ha planeado construir un canal inter- oceánico, zona tropical donde se dan variedad de alimentos, posee vastas extensiones de tierra plana y semi-plana, posee infinidad de recursos, etc. Es una región donde paramilitares y fuerzas militares en operaciones conjuntas han desplazado,

narcóticos.

- *En lo económico:* el dinero producto del narcotráfico y contrabando financia campañas y fomenta el tráfico de influencia y preserva el equilibrio económico por su capacidad de filtrarse a la economía formal a través de testaferros y lavado de activos. También potencia prácticas ilegales como “vacunas” (extorsiones) y laboratorios clandestinos de procesamiento de narcóticos, en territorios primordialmente rurales.
- *En lo político:* las mafias están en relacionamiento con políticos tradicionales o viceversa y promueven nuevos liderazgos políticos en las regiones. Las mafias participan activamente en política (a través de la fuerza o la corrupción como un grupo que tiene un interés determinado, con una organización en forma de red y es reconocido como tal de manera formal, a veces legal como sucede con los para-políticos) y acrecentará el poder e influencia de estos en territorios con un proyecto político-económico específico o fortalece liderazgos políticos.

Redes mafiosas que independiente de las alianzas y disputas, posee un capital social diferenciado y acorde a cada región, con distintos niveles, alcances e implicados, con una heterogeneidad de acuerdo al grado de *cooptación del Estado*. Por esta razón, Fernando Ávila (2010), concerniente a una red mafiosa conocida como paramilitarismo, asegura que:

*“El paramilitarismo esta compuesto por ganaderos, agro empresarios, narcotraficantes, partes de la clase política y miembros de la fuerza publica; las FARC, por el contrario, tenían acceso a un capital social menos cualificado e influyente compuesto por campesinos, colonos cocaleros y lideres políticos locales, y marginalmente figuras políticas nacionales”* (p. 212)

---

masacrado, despojado a campesinos, indígenas y afro-colombianos. El hecho mas conocido es la masacre de San José de Apartado en el 2005, declarada una comunidad de paz por la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde 1997, como experimento de resistencia civil frente a la guerra. Lo que sucedió ese día puede sintetizarse así: *“rastros de sangre, la tierra removida y un machete amallado de picar huesos”* (Semana, 2009, abril 11) donde murieron niños degollados porque serian una amenaza a futuro, *“crecerán y volverán guerrilleros”* (2009, abril 11). La pregunta es ¿Por qué esta comunidad? Porque hablar de resistencia y derechos humanos en la zona del Urabá es ponerse una señal en la frente de disidente/guerrillero. Aún más, si se realiza un análisis geopolítico de los proyectos agro-industriales y las distintas empresas que comienzan a apropiarse de tierras (abandonadas o vendidas por el miedo a represalias) o a enriquecerse sería mas conveniente que el simple reduccionismo categórico del Estado en su momento de estar ligados a las FARC. En una conversación con “Don Chepe” un campesino del Urabá antioqueño, me cuenta como el miedo generado por las masacres lo hizo abandonar sus tierras y desplazarse a donde unos familiares, a los 4 meses cuando volvió a ellas cansado de estar en lugar ajeno, encontró sembrado plantaciones en sus 33 hectarías, hasta su casa fue desmantelada. Acudió a las autoridades y aun espera respuesta del Estado. Este es un ejemplo de como las empresas fueron beneficiadas directa o indirectamente de todo el accionar militar en la zona y cómplices de la violación de derechos humanos.

Si se planteara un análisis geopolítico de la guerra daría cuenta de los cambios bruscos y espontáneos del capital social para cooptar el Estado por parte de los mafiosos o líderes tradicionales que entablan relaciones con estructuras mafiosas. Aquí, el problema es establecer las temporalidades históricas de estos procesos y sus respectivas dinámicas. Las mafias no son una red homogénea y difieren entre sí, por ejemplo las mafias del contrabando, especialmente en zonas fronterizas y ligadas a la gasolina que aparentemente están por fuera del Estado, tienen una capacidad de cabildeo (denominada también Lobby) dentro de las instituciones del Estado a nivel local y nacional, así tiene la capacidad de conocer de antemano y por menores de las decisiones que inciden en su negocio y pueden tomar las medidas necesarias<sup>91</sup>. Para este caso, no necesitan cooptar las instancias representativas para hacer valer sus intereses frente al Estado -como sucede con la parapolítica-, las mafias del contrabando requieren realizar cabildeo político de forma lícita y transparente.

De esta manera, las mafias entablan un proceso de feed-back con las instituciones, el Estado patrocina las prácticas mafiosas y criminales por exceso u omisión, y estos a la vez patrocinan el establecimiento, como sucede con la corrupción (*ver: Capítulo III, la Plutocracia*). Así pues, las mafias en sus distintas facetas, diferenciadas por su vocación e intereses particulares (ya sean de índole: 1. Militares: como los paramilitares, las guerrillas y las agencias de seguridad 2. Económicas, como los capos, empresarios de narcóticos, mineros y contrabando; 3. Políticas, como los carruseles de la contratación y los para-políticos) han sido capaces de establecer estructuras y redes con capacidad de relacionamiento dentro del accionar y las políticas del Estado, una evidencia de este proceso es la **Guerra sucia**<sup>92</sup>. Proceso que desquebrajan la visión política dicotómica

---

91 En las fronteras con Ecuador y Venezuela existe una práctica colombiana de ir a “Tanquear” el carro o “Mercar” los productos de la canasta familiar, cosa normal y peculiar dado el económico precio de los productos en el vecino país. Sin embargo, las restricciones en las fronteras ha generado que las mafias del contrabando acrecienten su poder y establezcan una red de contactos para pasar los productos y camiones generando a lado y lado incrementos de los precios y control del mercado ya que no solo ejercen control territorial sino que mediante cabildeo en cada respectivo país pueden mantener las medidas restrictivas y represivas sobre el flujo comercial fronterizo.

92 Ningún gobierno puede negar este hecho sin precedentes, aun más cuando la política de Estado ha sido el sostenimiento de la **guerra sucia**, el aporte del Estado al conflicto social y armado. Recordemos la Triple A (Alianza Anticomunista Americana, estructura clandestina del ejército y el Batallón de Inteligencia y Contra inteligencia Charry Solano *BINCI* que entre 1980 realizó delitos atroces por ordenes superiores), el MAS (Muerte A Secuestradores, 1881, preludio de la alianza ejército – narcos), MORENA (Movimiento de Renovación Nacional, un partido político del Magdalena Medio, un objetivo más del proyecto paramilitar integral que incluía: empresas, medios de comunicación como la radio, directivos políticos del bipartidismo, agrupaciones de música popular y el apoyo de la iglesia católica), Los Informantes del DAS (oficiales confesores que no eran condenados), MRN (Muerte a Revolucionarios del Noreste), Decreto 3395 del 24 de diciembre de 1965 y posterior ascenso a ley en 1968 (autorización comandos por parte del Ministerio de Defensa la creación de paramilitares), revocamiento del decreto 3395 en 1989 (ilegalización del paramilitarismo y el re-acomodo táctico del terrorismo de Estado que establece una relación ejército/paramilitares a través de intermediarios), producto del anterior aparece las AUC (Autodefensa Unidas de Colombia), los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar, primer grupo para estatal según Castaño en su libro *Mi Confesión*), las relaciones del DAS con las mafias desde 1990, politización del paramilitarismo (un actor del



(derecha/izquierda) en las mafias ya que independientemente del espectro político, cada red mafiosa dadas las condiciones buscan poder y riqueza; y entabla una regla inquebrantable, en el cual cualquier red mafiosa y actor participe de sus lógicas y procedimientos, puede ser usado como chivo expiatorio a favor de mantener intacto el Estado y la institucionalidad (*ver: Capítulo III, 1. Entrañas del Leviatán*). Desde esta perspectiva, la cooptación del Estado ha estado direccionada a dos procesos:

1. Mantenimiento de una política de Estado en torno a la militarización. Aunque parece inviable que grupos armados disputen el monopolio de las armas, el grado de impunidad indica que entre amigos no se agreden y el Estado no investiga, juzga y castiga. ¿Por qué las mafias y criminales tienen impunidad? porque los órganos y fuerzas militares del Estado la tienen y los cobijan ya que la estructura mafiosa y criminal esta en red y se sostiene con alianzas. Así, la militarización implica que la guerra y el olvido son elementos de cohesión, ante una carencia de legitimidad, debido a que la militarización refiere a lógicas de relaciones de poder y dominación que atraviesa relaciones de explotación, de clase, de discriminación racial, de género y muchos otros que tienen una tónica militarista. Lógicas que imponen, controlan y rechazan la organización social y masiva (Ceceña, 2006), es decir polarizan y homogenizan, controlan y explotan. Así pues, las mafias dentro del Estado son Estado, en exceso y por omisión.
2. La consolidación del modelo neoliberal en Colombia, un proceso que tiene sus comienzos a finales de la década de 1970 y que tiene a Colombia como un objetivo estratégico por sus recursos naturales y su posicionamiento geográfico. No es casualidad que compañías nacionales y multinacionales como la Drummond, The British Petroleum, chiquita brands, Indupalma, entre otras hayan financiado algún grupo criminal, estableciendo una relación mafiosa, y con ello tenido facilidad para la expropiación de los medios de producción (tierras, recursos) y fomenten la especulación (aquel producto de la financierización de la economía). Tampoco es cosa del destino, la narcotización de la agenda pública del país que trae tras espaldas una ayuda integral imperial y, sobre todo, ganancias exorbitantes que se diseminan en el sistema financiero mundial y la reproducción cíclica de estructuras mafiosas.

Si pudiéramos sintetizar, la cooptación del Estado en los mandatos de Álvaro Uribe, diríamos que es

---

conflicto armado), operaciones militares extranjeras en el país (Plan Colombia y Plan Patriota, entre otros), los falsos positivos jurídicos y demás acontecimientos que tenían como objetivo combatir estratégicamente, desde la legalidad (*ver: Capítulo II*) e ilegalidad, todo movimiento de resistencia, alteridad y, sobre todo, de emancipación.

la presencia de mafias en las instancias de representación y su influencia en las decisiones estatales, conjuntamente ligado a todo acto criminal (físico, mental, racial y sexual). Así pues, las mafias son Estado porque tienen poder, riqueza y participan, directa o indirectamente, en las decisiones de las instituciones. Eso sí, mientras no ambicionen compartirán con la plutocracia. Todos en la misma cama: que los militares violan los derechos humanos y cometen crímenes de lesa humanidad; que los paramilitares asesinan y masacran comunidades; que la guerrilla tiene influencia en distintas zonas del país; que políticos de bancada Uribista esta involucrada con narcos y paramilitares; que el mayor afluente del país es la sangre; que el peor pecado es recordar y promover la paz; que los pobres carecen de una buena educación, salud y nutrición pero tienen -obligadamente- financiar el sistema. Son hechos que carecen de importancia, cuando las mafias aparecen en banquetes, recepciones, actividades caritativas que la prensa ayuda a divulgar. En la era Uribe, las mafias están en constante proceso de institucionalización dentro del Estado.

#### ***IV. RESISTENCIA Y PROCESOS DE EMANCIPACIÓN***

*“pobre es aquel que no tiene comunidad”  
Aymaras- Bolivia*

América Latina es un hito para el siglo XXI. Después de catástrofe arremetida por la tormenta neoliberal, vino la calma y con ella todo un nuevo horizonte, una nueva lucidez, un después. Esto no hubiese sido posible sin un cúmulo de luchas, acciones y procesos de resistencia y emancipación que disputa el territorio, la dignidad, la pluralidad, la igualdad de género, el medio ambiente y todo un abanico de reivindicaciones y derechos donde lo primordial es la vida. No solo se trata de darle valor sino de liberarla de cualquier subordinación, dependencia y dominación. El neoliberalismo no fue sino el contexto porque los escenarios de resistencia y emancipación se esparcían en la cotidianidad, por ende, estaba sujeta a todas las esferas y procesos de las relaciones sociales. Aunque parece un relato del realismo mágico en cada aldea y recóndito lugar donde el grito liberador de la América latina se escuchó, encontró replica y alimento un eco que persiste en el mundo en contrapeso al unisono neoliberal. El nuevo horizonte, la nueva lucidez, el después deja entrever distintas formas de vida, diferentes formas de hacer política, diversas formas de organización económica, nuevos mundos.

En Colombia, este eco se evidencia en un abanico de luchas, acciones y procesos antisistémicos. A pesar de las transformaciones en la región, el país aun persiste en mantener intactas su estructura -aun más, percatándose de la captura y cooptación de Estado- antes que cambiar y

adaptarse a las nuevas dinámicas sociales. Tiene a perpetuar el cambiar todo para no cambiar nada. Así, el neoliberalismo encuentra mejores condiciones para su desarrollo, mientras las luchas y procesos de resistencia germinan a la intemperie y sumidos en medio de la barbarie. A pesar de ello, en el país deslumbra formas y expresiones que comienzan a materializar acciones y procesos de resistencia dentro y fuera del Estado -sin consolidar otras al margen del Estado como sucede en México con el EZLN, en Bolivia con los Aymaras, entre otros- con formas mixtas que en la mayoría de los casos son desmanteladas o asimiladas por las instituciones.

#### ***4. 1 Movimientos antisistémicos***<sup>93</sup>

Hemos examinado la influencia del colonialismo en el país y su fuerte arraigo dentro de las instituciones y el Estado. Se podría pensar que el Estado colombiano en sus entrañas es un colonizador, y tal vez sea así, dada la divinidad del discurso y la memoria estatista del país. De todas las guerras e innumerables conflictos, solo se sabe el alcance, consecuencias, efectos sobre las instituciones. Todos en el país giran en torno al Estado, y este gravita a favor del Ejecutivo que a su vez es condicionado a la imagen del presidente, en una especie de pirámide de prioridades. Así, toda la historia, la política, cultura y economía del país, y así mismo, todo el discurso y memoria está relatada en un acorde, bajo una sola cabeza, en las manos de un titiritero, atribuyendo poderes sobrenaturales a un simple mortal. En el gobierno de Uribe esta atribución divina, pareciera que le cabía al país en la cabeza, desde distintos organismos e investigaciones se señala al Sr. presidente Uribe como el artífice intelectual de cada suceso y acontecimiento trascendental y trágico de la patria. Sin tener en cuenta, que el país alimenta durante décadas y siglos procesos inacabados y guerras inconclusas. El descaro tocó la cúspide cuando es nombrado el “*Gran Colombiano*”<sup>94</sup> por haber

---

93 Este se refiere aquellos movimientos que no pretende reformas las estructuras al interior de una misma sociedad. Para ello está en contra del sistema y por ende toda su lucha está encaminada a subvertir dicha situación. Aquí no solo algo está más sino en constante movimiento. Una categoría no occidental, transversal y con un carácter emancipatorio que tienen una proyección de proyecto político desde abajo y orgánico, que en algunas ocasiones puede fusionarse con las instituciones pero manteniendo la prevención y una autonomía relativa frente a estas estructuras. A mi parecer la contribución de esta categoría analítica es que saldríamos de la distinción entre acción colectiva, lucha social, movimiento social, etc. para comenzar a sistematizar el abanico de experiencias dispuestas y disgregadas en la realidad colombiana y que, en muchas ocasiones, son forzadas a coincidir con la teoría.

94 Aunque fue un apelativo hecho por History Channel un canal de T.V que realizó un estudio mediante encuestas en el 2013. Mostró la carencia de una memoria histórica y el fanatismo político de los colombianos, indicó un afán de Uribe por revivir su popularidad ante la opinión pública. Una encuesta que desde sus inicios estaba mal diseñada, termina mal con la victoria de Uribe. En una columna del diario el Colombiano, Yohir Akerman (Julio 01, 2013), ante la homogeneidad mediática de los medios oficiales ofrece un buen análisis. Primero resalta que no se puede meter en la misma canasta figuras del deporte y el entretenimiento con personajes históricos; Segundo, instrumentalizó y prostituyó la palabra historia con popularidad, así la victoria de Uribe no debe generar controversia sino

cambiado el rumbo de la historia del país y haber recuperado la integridad de las instituciones.

Entonces, la cuestión es ¿la vida política colombiana esta identificada y limitada al Estado? Nunca, la vida política de toda sociedad esta más allá del Estado, de su forma monopólica del poder político, de su organización formal (ver: capítulo III: Formalidades del Estado) y, sobre todo, de la violencia promovida por omisión o acción. Una vida política que esta por fuera, por debajo y en contra del Estado – aunque esta última en Colombia aun no es tan evidente-, apuesta por una democracia en movimiento (*ver: capítulo II: Democracia en movimiento*) donde no solo prime la institucionalidad democrática estatista y el carácter contingente del neoliberalismo, el cual restringe lo político a un mero acto administrativo -dado que los fines esta definidos y lo que se discute son los medios que por lo general son el reencauche de mecanismos de mercado-. Es una vida política que obedece a la diversidad y la mutación por alternativas de reorganización social y política, sin ser necesariamente una nueva forma, es la acción de una política salvaje<sup>95</sup>.

Una política que alimenta el sistema de vida (*ver: Capítulo II: Democracia orgánica*) pero que no necesariamente pretende cambiarlo estrepitosamente mediante una revolución, sino que tiene una capacidad de construir, destruir, reformar y sustituir la univocidad Estatal y el coro mágico del neoliberalismo. Una política que cuenta con una organización fluida y horizontal, dotada de una memoria histórica y con la visión de un proyecto político (Tapia, 2008). Aquí, los movimientos antisistemicos crean alteridad, desorganizan la dominación, las jerarquías y la visión monopólica del poder político.

En Colombia existen una infinidad de estas experiencias, no catalogadas como movimiento social ni acciones colectivas por no girar en torno al Estado<sup>96</sup>, como son: las expresiones culturales de

---

entendimiento; Tercero, el afán y poco rigor técnico de las encuestas. Así, el problema no es del resultado sino del método (Akerman, 2013) que en ultimas termina siendo amañado para un resultado esperado.

95 Una política salvaje se refiere a un “conjunto diverso de prácticas que no se realizan para organizar y reproducir la dominación, sino que más bien se despliegan para cuestionarla, atacarla y desmontarla” (Tapia, 2008, p. 109). En esta medida, la política no esta contenida en el Estado, sino es una acción en movimiento con una capacidad de transformación dispuesta de flujos de constitución, de destrucción, de recreación. Es una política que emerge de momentos de fusión y cúmulos históricos que están en contra de la forma de dominación, “un tiempo de suspensión del orden social, a través de dudas, críticas, ironías, huida, sabotaje” (2008, p. 115). Para Tapia, esta política tiene dos rasgos característicos: 1. Ser disolvente de la organización, es decir elimina la figura de los jefes y mediadores porque plantea una organización mas horizontal; 2. Existen grados de desmercantilización de las relaciones sociales. (Tapia, 2008).

96 Independiente del enfoque de los movimientos sociales, esta gira en torno al Estado ya que en América latina la relación entre Estado y Sociedad no esta mediada por la legitimidad, es decir “formas históricas de relación con las autoridades vigentes, expresiones temporales de repertorios de contestación” (citado Archila, 2003, p. 46 ) sino por dependencia y subordinación, en el cual los movimientos sociales tienden a la institucionalización, es decir a demandar, a crear consenso para no enfrentar la fuerza del Estado con “prácticas permanentes no conflictivas de negociación para hacerse sentir públicamente” (Archila, 2003, p- 76). En la misma lógica se inserta las acciones colectivas ya que son “aquella orientada a modificar la conducta de otros” (Archila, 2003, p. 74) para resolver un

resistencias, entre ellos los murales, los colectivos de música urbana, los Graffiteros, entre otros) que van en contra de la unanimidad urbana de las ciudades neoliberales; canales y programas de difusión pública que con sátiras y humor contrarrestan los abusos de poder; grupos y colectivos de transporte no tradicionales (Bus, Taxi y carro particular), entre ellos los moto-taxistas (por necesidad abogan reconocimiento formal y legal por parte del Estado pero ello no quiere decir que sea una realidad que necesite de este para funcionar) y las bicicletas; las tres figuras jurídicas pero con un largo trasegar de luchas, acciones y resistencia: 1. El resguardo indígena que no solo reclaman reconocimiento de sus territorios sino una soberanía sobre ellos, 2. Los consejos comunitarios de comunidades negras, y 3. Las zonas de reserva campesina (ZRC). Movimientos antisistémicos que tiene un ordenamiento social, económico, político y cultural del territorio con una multiplicidad tejida y relaciones sociales múltiples y diversas que están en contra del sistema actual, crean una alteridad, a pesar de que muchos movimientos caen en la red de la institucionalidad, al perder autonomía y movimiento desde la base y plataforma que las convocó para ser asimiladas por las lógicas burocráticas y administrativas del Estado, son capaces de crear modelos mixtos.

#### ***4.2 Economía social y solidaria***

Los procesos de resistencia y emancipación no solo ahondan en el campo de la política sino que están previstos en varios frentes. Uno de ellos también es el campo económico. Con una fuerte relación recíproca entre la política y la economía, por lo cual el radio de influencia es lo social, la totalidad de las relaciones sociales. En esta medida, los procesos de resistencia, las acciones y la lucha no solo está encaminado a cerrar espacios al capital – dada su capacidad de auto expandirse y auto regularse-, sino a resistir la barbarie de la militarización y la frivolidad de la uniformidad que trata de dominar la vida misma ya que el neoliberalismo naturaliza, aliena y ejerce la violencia. Ideológicamente, plantea el fin de la historia y con ello pretende dar un sustento teórico y práctico a la arremetida neoliberal. Mantener el orden bajo nuevas circunstancias. Negando la historia como cúmulo de experiencias, aciertos y desaciertos y, sobre todo, el azar de las luchas.

En este escenario aparecen y alimenta experiencias económicas que se construyeron hace miles de años y perduran en el tejido social y los lazos de solidaridad de toda sociedad. Sin modelos, sin intermediarios, sin ideales ni herramientas sofisticadas acuden a lo primordial y esencial de ser

---

conflicto o problemática social, que tiene como objetivo la reivindicación de las demandas estrictamente materiales. La acción colectiva configura escenarios de poder y contestación (aspectos estructurales) en contextos espacio-temporales específicos pero que se insertan dentro de las instituciones y el Estado.

humano, la comunidad. No hay nadie quien no viva en comunidad y mucho menos que no necesite a otro para satisfacer sus necesidades y deseos, bajo una reciprocidad de sujetos y principios emocionales (para sentirse a gusto) y de cambios sin valor (sin ganancia). La existencia de una economía social<sup>97</sup> y solidaria, a pesar de que la retorica neoliberal acuñe y reencauche la existencia de individuos solitarios dispuestos a todo para si mismo para lo cual dispone del mercado que regule los intereses individuales y ante cualquier eventualidad, aplicando un solo principio: mas mercado.

El trueque, las cooperativas<sup>98</sup>, el dar por dar, el intercambio y la simbiosis entre comunidades son practicas de economía solidaria y social que tiene como principio la reciprocidad, la redistribución y el intercambio que tienen por objetivo la reproducción y el desarrollo de la vida que no solo es transversal en satisfacer las necesidades y los deseos sino también de garantizar su desarrollo (Coraggio, 2013). En esta medida, la alteridad esta en fortalecer la economía popular<sup>99</sup> pero también en construir una economía mixta, de reencuentro ente las distintas formas de construir economía.

En Colombia, la evidencia de experiencias y practicas económicas sociales y solidarias se entreteje dentro del tejido de las comunidades y, sobre todo, acoplado para la sociedad y al servicio del ser humano. Muestra de ello son las Mingas<sup>100</sup>, los truques y las Kermés realizadas para intercambiar productos, colaborar mutuamente para un bien común y construir tejido social

---

97 La **economía social y solidaria** es un sistema económico que implica nuevas relaciones de sociedad y naturaleza, diferentes y contrapuestas al capitalismo, en la misma medida, proyectos de acción colectiva, donde ciertos grupos sociales generan practicas alternativas. Esto bajo principios de democracia participativa, complementariedad, primacía de los intereses colectivos, auto gestión, cooperación, solidaridad, eficacia, eficiencia, efectividad, control social y defensa y protección ambiental con el objetivo de promover el justo beneficio, el comunitarismo, la satisfacción de todas las necesidades humanas, consumo responsable, el comercio justo y el desarrollo a escala humana en contraposición del individualismo, la competencia, el lucro, el consumismo, el libre comercio y el solo crecimiento económico (Coraggio, 2011)

98 Existe un problema en el país con respecto a esta figura que termino siendo una herramienta de tercerización laboral al funcionar como intermediario en distintos escenarios (Salud, educación, ahorro y créditos, intermediarios financieros, etc.). En Colombia esta figura tuvo un crecimiento de 500% entre 2000 y 2011 en sectores propiamente financieros (Portafolio, 30 Julio, 2013 ).

99 La economía popular son aquellas actividades económicas que no son previstas en la economía formal, entre ellas los trabajadores independientes, las ama de casa, tiendas de barrios, vendedores ambulantes, los moto-taxista, micro empresa familiar y pequeños negocios con clientelas locales. Es la economía de las clases populares, la del rebusque diario, donde se reproduce y mezcla distintas formas y actividades económicas, muchos intersticios del mercado, para sobrevivir y subsanar sus necesidades básicas.

100 La minga es la expresión usada reiteradamente por las comunidades Indígenas. Sin embargo esta dispersa en distintas comunidades que no solo se ubican en las zonas rurales sino también urbanas con diferentes nombres pero en esencia es solidaria y social. En los barrios populares del país esta forma asume distintas expresiones, en comunidades del Magdalena medio se conocen como trueque, en algunas zonas urbanas se denomina Kermés y así hay infinidad de expresiones para nombrar una misma acción para construir tejido social. Aquí la primacía del mercado parece un cuento falaz ya que la organización de las comunidades muestran que a pesar de las condiciones a las que son sometidas, existe un valor que mueve a las sociedades: la vida, y esta solamente es preservada mediante la construcción social en relación con la naturaleza y la solidaridad.

mediante actos simbólicos representativos en su respectiva comunidad (Festival, Fiesta, Rituales, etc.). Esta economía social y solidaria está destinada a subsanar las necesidades de las poblaciones y encontrar formas viables no mercantiles dadas las condiciones existentes, sino además la preservación de los medios tangibles hacia futuro, como sucede con las comunidades indígenas que actúan en función de una relación humano- naturaleza inquebrantable<sup>101</sup>.

Estas experiencias evidencian el quebrantamiento del neoliberalismo, aun más cuando en las entrañas del Leviatán este aparece como el gran triunfador por extender el dominio de su proyecto político y económico en el país con una gran capacidad de regulación para su mantenimiento (*ver: capítulo I: el acuerdo de regulación social*). La teoría y política económica neoliberal funcionan a la perfección, a pesar del precario desarrollo y los decrecientes índices sociales. Sin embargo, las experiencias resumidas de manera somera, adscritas teóricamente dentro de la economía social y solidaria, indican una disputa de los factores sociales y políticos que determinan todo proyecto utópico y político- económico. Las formas de resistencia y emancipación en el campo económico, muchas de ellas herencia ancestral, muestran una capacidad organizativa de las sociedades o comunidades más allá del mercado y una capacidad de construir cotidianamente, socialmente y solidariamente economía.

#### ***4.3 Política exterior y la Cooperación sur- sur***

Aunque el país sigue inclaustrado con las fuerzas más retrogradadas del mundo y del mismo modo dependiente del mercado y la política Norteamericana (*Ver capítulo III: 1.4 ENTRE CADENAS el colonialismo y la dependencia imperial*). En el continente germinan nuevas formas de política exterior y cooperación que tienen un principio de unidad regional, con una fuerza diplomática activa a nivel global, con procesos de integración, colaboración y complementación política, social y económica mediante el consenso, relación entre iguales, el bien común y alianzas estratégicas (como sucede entre Cuba con misiones médicas para Venezuela, y este en contra prestación reduce el precio de venta del petróleo para Cuba y así mismo funciona innumerable casos en toda América Latina y el Caribe). En esta medida, es necesario establecer la cooperación Sur – Sur como un forma de

---

101 En una visita a las zonas de reserva campesina, especialmente en Magdalena medio situada en el valle del Río Cimitarra existe algo que los campesinos de la región llaman la “*Franja Amarilla*”, es decir una línea límite para preservar una zona natural virgen donde germina el agua, líquido vital y desarrolla el equilibrio natural de la región. No existe ningún contrato, ni ley que estipule esto, sin embargo la comunidad como principio vital no explota de ninguna manera esta zona (minería artesanal, madera, cultivo ni ganadería), a pesar que foráneos sin ninguna conexión con la organización campesina intentan destruir este tejido social y solidario en torno a la vida misma y la naturaleza.

resistencia y como proceso de emancipación porque se dispersa como una diáspora sobre todo el mundo y responde a una decisión política e implica voluntad política (Rojas, 2011, p. 24) acorde a las necesidades de los pueblos, sin intermediarios ni condicionamientos.

Iniciativas a las que Colombia asoma tímidamente, debido a que el sistema político colombiano da primacía al Ejecutivo en cuestiones de política exterior y que el presidente Uribe opto por: 1. Peleas personalistas con todo el continente (*Ver: Capítulo II, 2.3 Colombia: “el Caín de América”*); 2. Estancamiento, al dar prioridad al TLC con Estados Unidos; 3. Ratificación por simple diplomacia, sin acciones efectivas para la integración regional como sucede con la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y Mercosur (Mercado Común del Sur) como escenarios de contrapeso a las dinámicas internacionales que el país no potencializa; y 4. Rechazo rotundo por consideraciones ideológicas, sin argumentos técnicos y pragmáticos a plataformas e iniciativas de complementación económica, política, social que dinamizarían el desarrollo del país mediante la integración de estrategias y programas en bloque para la solución de problemáticas sociales (entre ellas la pobreza y las desigualdades), como sucede con el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América).

Este tipo de alianzas, iniciativas y política exterior que se enmarca dentro de la Cooperación Sur-Sur (CSS) plantea relaciones de la cooperación al desarrollo entre países ubicados geográficamente en el “Sur” con un avance conceptual y un abanico de experiencias que ejerce una nueva forma de cooperar con principios de horizontalidad, consenso y equidad<sup>102</sup>. De esta manera, reduce las condicionalidades del donante hacia receptor de la ayuda y elimina en primera instancia las relaciones de dependencia. Sin embargo, lo mas sobresaliente de esta forma y práctica dentro de las relaciones internacionales es el cambio de perspectiva ya que su preocupación es la satisfacción de las necesidades de sus respectivos países en concordancia con desarrollo de cada sociedad. No se trata de idealizar, ni estar a un bando y mucho menos tapar las deficiencias pero este re-configuración va mas allá de la retorica y practica dual del neoliberalismo (Centro- Periferia) que promueve la liberalización económica y su preocupación es la expansión del mercado, sin ningún criterio ético y responsable sobre el ser humano y el medio ambiente. Así, la cooperación Sur-Sur se y las distintas iniciativas regionales de integración pasan a determinar un nuevo rumbo en las dinámicas del orden internacional.

---

102 Definición de la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <http://www.cooperacionsursur.org/cooperacion-sur-sur/definicion.html>



## ***CONSIDERACIÓN FINAL***

En la era Uribe, los buitres se extienden en los andes y la espesa selva, carroñando de la entelequia, esparciendo el miedo... Mientras el pueblo se convence que son los nuevos cóndores. Si pudiéramos sintetizar el gobierno Uribe, sería mediante la unión de:

***ERA URIBE = Política + Corrupción + Violencia + Narcotráfico + Mafias + Gran capital +  
Colonialismo + Impunidad***

Aunque en la realidad no es una sumatoria, por el contrario es una fusión de redes, actores y escenarios, son algunas piezas del gran rompecabezas del embrujo autoritario Uribista. Toda esa sucesión y amalgama de fenómenos, unos más visibles que otros, ha logrado perfeccionarse, capaz de corroer y atraer todo a su alrededor, de penetrar en la institucionalidad y la cotidianidad colombiana.

La ***Era Uribe*** representa el estado de transición hacia la institucionalización de dichos fenómenos. Agro Ingreso Seguro, desmovilización de los paramilitares, la policía secreta de la presidencia (DAS), la instalación de bases militares extranjeras, los falsos positivos (factos y jurídicos), la parapolítica, entre otros acontecimientos (ajenos y cercanos a Uribe), así como otras tantas medidas emprendidas por el presidente Uribe (*ver: capítulo II: reformas para legitimar*), indican la asimilación de estructuras y lógicas nocivas dentro del Estado con un alto grado de descomposición social. Así pues, durante la era Uribe la ley es la impunidad, el silencio la regla, la sumisión una obligación y el oportunismo el principio rector.

Y que tiene que ver esto con la democracia y el neoliberalismo? Pues todo, especialmente el neoliberalismo, son funcionales al estatus quo, de mantener y reproducir el orden oligárquico y colonial de “*cambiar para que nadie cambie*”. Esta deficiencia, al mismo tiempo virtud permite al sistema postergar crisis (institucional, hegemonía y de legitimidad), acumular problemas y adentrarse en callejones sin salidas. A pesar de ser un laboratorio de la barbarie, el embrujo asegura que somos Alicia en el país de las maravillas.

Entre 200 – 2010, en Colombia el neoliberalismo es salvaje, despoja de la riqueza, sume a la miseria y forzó a financiar a sus verdugos. Mientras tanto, la democracia es usada en función del gobernante de turno y reducida a un acto protocolario del poder (el voto), es capada de su capacidad de crear y transformar. Aunque existen procesos de resistencia y emancipación que reinventan el poder del pueblo y hacen viables alternativas políticas y económicas, estas aún no tienen el potencial para influir en todo el tejido social pero su existencia mantiene vivo los mundos posibles.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### ***LIBROS, CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS***

- Alonso, Luis Enrique (1986). La producción social de las necesidades. Revista de Economistas, nº 18, Madrid.p. 26- 31. Disponible en: [http://www.uned-terrasa.es/docs\\_biblioteca/produccion.pdf](http://www.uned-terrasa.es/docs_biblioteca/produccion.pdf)
- Amézquita Quintana, Constanza (2008). Fuerzas políticas movilizadas ante el referendo de 2003. Análisis político vol.21 no.63May/Aug. Bogotá.
- Amin, Samir (2001). Capitalismo, imperialismo, mundialización. Clacso. Disponible en Revista Rebelión. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticias/2001/8/4553.pdf>
- Angarita, Pablo Emilio (2011). Seguridad Democrática lo invisible de un régimen político y económico. Siglo del hombre Editores., Universidad de Antioquia.
- Aranguren Molina, Mauricio (2001). Mi confesión: Carlos castaño revela sus secretos. Editorial Oveja Negra. Bogotá.
- Archila, Mauricio (2003). Idas y venidas – vueltas y revueltas, Protestas sociales en Colombia. Editorial ICANH, Bogotá.
- Arias, William (Octubre, 2013). Acaparamiento de tierras: serie de documentos. Disponible en: <http://www.wilsonarias.com/index.php/congreso-55/agenda-del-congreso>
- Bauman, Zygmunt (2001). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Bejarano, Ramiro (2011). “Gabelas tributarias”. En: las perlas Uribistas. Editorial Debate. Bogotá.
- Bernal, Óscar & Gutiérrez, Catalina (compiladores) (2012). La salud en Colombia: logros, retos y recomendaciones. Universidad de los Andes.
- Borón, Atilio (2002). Imperio: dos tesis equivocadas. Clacso. Argentina.
- Borón, Atilio (2009). El imperio, más imperialista que nunca. Disponible en: [http://www.atilioboron.com.ar/2009/12/normal-0-21-false-false-false\\_25.html](http://www.atilioboron.com.ar/2009/12/normal-0-21-false-false-false_25.html)
- Borón, Atilio (2010). El imperio, más imperialista que nunca. Revista CEPA. Volumen I, N° 10, Marzo- Mayo, pp. 13- 20. Bogotá. Disponible en: <http://revistacepa.weebly.com/revista-nuacutemero-10.html>
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2009). “El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica”. En: Revista Nueva Sociedad. No221, mayo-junio.
- Castro, Pedro (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. Política y Cultura, núm. 27, pp. 9-29. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/267/26702702.pdf>
- Ceceña, Ana Esther (2004). “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites” en: Ceceña, Ana Esther (comp) Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI (Buenos Aires: CLACSO)

- Ceceña, Ana Esther (2008). Hegemonía, Emancipaciones y Políticas de Seguridad en América Latina: dominación, epistemologías insurgentes, territorio y descolonización. Programa Democracia y Transformación Global. Cuadernos Populares. Lima.
- Ceceña, Ana Esther (2014). Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Seminario Internacional "Geopolítica y Extractivismo en Colombia". Celebrado en Bogotá los días 13 y 14 de mayo en la Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: Canal Crónicas del despojo, <https://www.youtube.com/watch?v=nWAX1Stq1g>
- Cepeda, Iván & Rojas, Jorge (2008). En las puertas del Uberrimo. Random Home Mondadori, S.A. Bogotá.
- CINEP (2009). LA PROTESTA SOCIAL 2002- 2008: En cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez. Centro de Investigación y Educación Popular. Bogotá.
- Coraggio, José L (2011). "Principios, Instituciones Y Prácticas De La Economía Social y Solidaria". En: Alberto, Acosta y Esperanza, Martínez (Editores). EL trabajo antes que el capital. Abya Yala, Quito.
- Delgado, Oscar (2004). La "Reforma Política Constitucional" en Colombia. Rescatado en: <http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca/?bookID=27>
- Díaz Callejas, Apolinar (1991). "El Estado de sitio ante la Constituyente colombiana". En: Nueva Sociedad, Nro.112 Marzo- Abril. Pp. 66-72.
- Díaz, Jorge Andrés. ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y NEOLIBERALISMO EN COLOMBIA: Estudio del cambio social a finales del siglo XX. En: Revista Antropol.sociol. No. 11, Enero - Diciembre 2009, págs. 205 – 228
- Durán, María Camila (Abril de 2006). La reforma política de 2003: ¿Mas de lo mismo?. Papel Político Estudiantil Bogotá (Colombia), Vol. 2, N° 1, 113-135. Disponible en: [http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/7%20La\\_Reforma.pdf](http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/7%20La_Reforma.pdf)
- Ecured (2011). Globalización neoliberal del planeta. Recuperado de: [http://www.ecured.cu/index.php/Globalizaci%C3%B3n\\_neoliberal\\_del\\_planeta](http://www.ecured.cu/index.php/Globalizaci%C3%B3n_neoliberal_del_planeta)
- ESAP. Departamento administrativo de la gestión pública. Seminario de inducción a la administración pública para alcaldes (as) y gobernadores 2008- 2011. Bogotá 27 al 30 de noviembre del 2007
- Escobar, Arturo (Ed. 1996 y Ed. 2007). La Invención del Tercer Mundo construcción y deconstrucción del desarrollo. Fundación Editorial el perro y la rana. Caracas, Venezuela.
- Estrada Alvarez, Jairo (2003). Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista (Compilador). Observatorio político departamento de Ciencia política, facultad de derecho, ciencia política y sociales. Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- Estrada Alvarez, Jairo (2006). Orden neoliberal y reformas estructurales en la década de 1990 un balance desde la experiencia colombiana. Universidad Nacional, ciencia Política N° 1 enero-junio. Pág. 141-178.
- Estrada Alvarez, Jairo (2010). "crisis capitalista, políticas gubernamentales y procesos de neo liberalización en Colombia". En: GAMBINA, Julio (Coordinador). La crisis capitalista y sus alternativas una mirada desde América Latina y el Caribe. Editorial Clacso. Buenos Aires.

- FIDH (Federación Internacional de Derechos Humanos) & CAJAR (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo) (2012). Colombia, la guerra se mide en litros de sangre. Disponible en: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/colombie589e.pdf>
- Franco Bahamonde, Francisco (1952). Pensamiento político de un general: Franco.18-XI-1971: Discurso en la X Legislatura de las Cortes. Disponible en: <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/pensamiento/00002.htm>
- Franco, Paula (2011). Análisis de las críticas sobre asistencialismo estatal en la lucha contra la pobreza durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010), a través del programa Familias En Acción. Trabajo de grado (politóloga). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Bogotá. En: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/2823/3/1032404991-2011.pdf>
- Garay Salamanca, Luis Jorge y Salcedo-Albarán, Eduardo (2012). Redes ilícitas y reconfiguración de Estados, el caso Colombia. Centro Internacional para la Justicia Transicional -ICTJ y Fundación Vortex. Bogotá D.C., Colombia, 2012.
- García Nossa, Antonio (1971). Dialéctica de la democracia. Ediciones Cruz del Sur. Bogotá
- Giraldo, Fernando & López, José Daniel (2006). El comportamiento electoral y de partidos en los comicios para Cámara de Representantes de 2002 y 2006: un estudio comparado desde la Reforma Política. Colombia Internacional 64, jul – dic. p. 122 - 153
- Girón, Alicia (2010). “FMI y la hegemonía del dólar”. En: Gambina, Julio (Coordinador). La crisis capitalista y sus alternativas una mirada desde América Latina y el Caribe. Editorial Clacso. Buenos Aires, Argentina.
- González, Carlos (2006). Trabajo y estado capitalista en Colombia: implicaciones de su actual crisis. Trabajo de grado (Politólogo). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencia Política y Sociales, departamento de Ciencia Política. Popayán, Cauca.
- González Torres, Jaime (2009). Influencia de la Política Neoliberal en la Sociedad Colombiana y el fortalecimiento del Autoritarismo. Trabajo de doctorado (politólogo). Instituto Otto Suhr für Politikwissenschaft. Fachbereich Politik- und Sozialwissenschaften, Freie Universität Berlin.
- Gramsci, Antonio (1975). Análisis de Las Relaciones de Fuerzas. En: notas sobre maquiavelo, sobre política y el Estado Moderno. Juan Pablo Editores. México, p. 65 a 76
- Gramsci, Antonio (1977). “Cesarismo”. En: Escritos políticos III (De “Cuadernos de la cárcel”). Siglo XXI. Editores S.A. México. Pp 369- 373
- Gringas, Anne- Marie (1998). *El impacto de las comunicaciones en las prácticas políticas*. En: Comunicación y política. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Gunder Frank, Andre (1967) . El desarrollo del subdesarrollo. Revista Pensamiento Crítico. Habana, número 7, páginas 159-173. Disponible en: <http://filosofia.org/rev/pch/1967/pdf/n07p159.pdf>
- Gutiérrez, Martha Cecilia, (2012). “El Plan Colombia una estrategia neocolonial en América Latina”, Pacarina del Sur [En línea], año 3, núm. 10, enero-marzo. Disponible en: [www.pacarinaelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/372-el-plan-colombia-una-estrategia-neocolonial-en-america-latina](http://www.pacarinaelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/372-el-plan-colombia-una-estrategia-neocolonial-en-america-latina)

- Harvey, David (2011). Breve historia del neoliberalismo. Ediciones Akal. España, Madrid.
- Jaramillo Rincón, Juan (2011). “Álvaro Uribe Vélez 2002-2010 ¿Neodecisionismo en Colombia?”. En: Revista de Ciencia Política N° 13, Instituciones Y Procesos Gubernamentales IX. Recuperado en: [www.revcienciapolitica.com.ar/num13art7.php](http://www.revcienciapolitica.com.ar/num13art7.php)
- Jessop, Bob (1999). Crisis del Estado de bienestar hacia una teoría de estado y sus consecuencias sociales. Siglo de hombres editores. Bogotá.
- Jessop, R. D (2001). The strategic selectivity of the state : reflections on a theme of Poulantzas. In A. Rigos, & C. Tsoukalas (Eds.), *Politics today : Nicos Poulantzas and the contemporary pertinence of his work*. (pp. 87-123). Athens: Thelemios.
- Jessop, Robert (2009). El estado capitalista. Fondo de cultura económica. Argentina.
- Kalmanovit, Salomón (1995). Droga poder y región. CINEP. Bogotá.
- Lander, Edgardo (2013). Con el tiempo contado. Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. En: Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI. Ediciones Abya Yala, Ecuador. p. 27- 62
- Lander, Edgardo (1998). “El acuerdo multilateral de inversiones (AMI). El capital diseña una constitución universal”, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 4, Nos. 2-3 (abril-septiembre), págs. 123-153.
- Lazaro, Jorge (2001). Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina. En: Lanzaro (Ed). Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina. CLACSO. Buenos Aires, pp. 15- 49. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lanzaro/lanzaro.html>
- Marx, Karl (1869). 18 Brumario de Luis Bonaparte. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Disponible en: [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl)
- Marx, Karl & Engels, Federico (1978). Manifiesto del partido comunista. Editorial Grialdo. Barcelona.
- Mignolo, Walter D (2000). The Geopolitics of Knowledge and the Colonial Difference. The South Atlantic Quarterly, Winter. Duke University Press. p. 57 – 91
- Monedero, Juan Carlos (2003). Mundialización y transformaciones del Estado: perspectivas desde la ciencia política. En: Editado por Juan Carlos Monedero. Cansancio del Leviatán. Problemas políticos de la mundialización. Editorial Trotta. Madrid, pp. 317- 369
- Monedero, Juan Carlos (2008). EL ESTADO COMO RELACIÓN SOCIAL: La recuperación de un concepto politológico del Estado. En: Jessop, Robert. El futuro del Estado Capitalista. Catarata. Madrid. Disponible en: <http://www.juancarlosmonedero.org/2012/10/el-estado-como-relacion-social-la-recuperacion-de-un-conceptopolitologicodel-estado/>
- Monedero, Juan Carlos (2009). Disfraces del Leviatán- el papel del Estado en la globalización neoliberal. Ediciones Akal. Madrid, España.
- Monedero, Juan Carlos (2009). Prologo la era de las mentiras y “Robaron las palabras...” De la

- confusión de la época y la necesaria reinención de la política. En: El gobierno de las palabras: política para tiempos de confusión. Fondo de Cultura Económica de España, S.L., Madrid.
- Monedero, Juan Carlos (2012). ¿Posdemocracia? Frente al pesimismo de la nostalgia, el optimismo de la desobediencia. Revista Nueva Sociedad 240, julio-agosto. p. 68- 86
- MOVICE & Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos & Corporación Colectivo de Abogados Jose Alvear Restrepo (2009). Balance de la aplicación de la “Ley de justicia y paz”. Sin Justicia y Sin Paz Verdad Fragmentada, Reparación Ausente. Bogotá.
- ONG PBI, Colombia (2011, noviembre). “EL BOOM minero energético”. En: Boletín informativo No18. Disponible en: [http://www.pbi-colombia.org/fileadmin/user\\_files/projects/colombia/files/colomPBIa/111122\\_boletin\\_final\\_web.pdf](http://www.pbi-colombia.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colomPBIa/111122_boletin_final_web.pdf)
- Ornelas Delgado, Jaime (2002). Globalización neoliberal: economía, política y cultura. Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura: globalización (Digital)
- Orwell, George (1984). Los principios de la neo- lengua. En: 1984. Círculo de lectores, Bogotá
- Parra Borda, Ana María (2013). ESTADO DE EXCEPCIÓN EN COLOMBIA: análisis presidencial 2002-2006. 50 p. Trabajo de Grado (Ciencia Política). Universidad del Rosario. Facultad de Ciencias Políticas y gobierno, departamento de Ciencia Política. Bogotá D.C. Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4340/1019034591-2013.pdf?sequence=1>
- Peet, Richard (2009). “Global Development and Finance Institutions” and “Development Governance” in P.A. O’Hara (ed), International Encyclopedia of Public Policy. Volume 2: Economic Policy, GPERU: Perth, 2009: 139-151 and 299-309. Revisar también su libro titulado: Unholy Trinity: The IMF, World Bank and WTO re-written and updated, London: Zed Press.
- Plataforma colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo (2003). “EL EMBRUJO AUTORITARIO”: Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá.
- Prado Lallande, Juan (2008). EL LADO OSCURO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – La discrecionalidad de la ayuda externa en el fomento de la democracia y los derechos humanos. Instituto panamericano de geografía e historia. México.
- Quijano, Anibal (2000). "Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America." Neplanta: Views from South. 1.3
- Rincón, Omar (2009). Narco.estética y narco.cultura en Narco.lombia. Nueva Sociedad N° 22. Bogotá, p. 149- 163.
- Robledo, Jorge (2007). La globalización neoliberal niega la democracia. En: Conferencia dictada para el seminario “Democracia y ciudadanía en el tiempo de la globalización”. Universidad Javeriana. Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hoyos/05\\_Robledo.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hoyos/05_Robledo.pdf)
- Robledo, Jorge Enrique (2003, octubre 8). “El referendo Uribista, una trampa contra el pueblo”. Tribuna Roja N° 93. En: <http://tribunaroja.moir.org.co/EL-REFERENDO-URIBISTA-UNA->

- Rocha Garcia, Ricardo (2011). Dimensiones del narcotráfico en Colombia. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC y Ministerio de Justicia y Desarrollo. Disponible en: <http://www.ispionline.it/it/documents/T.R.Mafie.Rocha.19.11.pdf>
- Sarmiento, Eduardo (1990). Economía del narcotráfico. Revista Desarrollo y sociedad, N° 26. Uniandes, Bogotá. p. 13- 39
- Rodríguez Vargas, José de Jesús. (2005) “II TEORÍAS DE FLUCTUACIONES ECONÓMICAS”. En: La Nueva Fase de Desarrollo Económico y Social del Capitalismo Mundial. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/jjrv/8c.htm>
- Rojas, Francisco. “Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular: nuevas formas de asociación y vinculación (2011). En: Francisco Rojas Aravena y Tatiana Beirute Brealey. América Latina y el Caribe: nuevas formas de Cooperación. Las Dimensiones Sur-Sur. Teseo; FLACSO; Fundación Carolina. Edición N°1. Buenos Aires
- Roy Arundhati (2009). La endeble luz de la democracia. Traducción Jorge Vitón. Revista Mal Pensante, Edición N° 103. También formato digital, disponible en: [http://www.elmalpensante.com/articulo/1487/la\\_endeble\\_luz\\_de\\_la\\_democracia](http://www.elmalpensante.com/articulo/1487/la_endeble_luz_de_la_democracia)
- Salcedo Ballesteros, Martha Elena (2005). Historia de las Ideas Políticas. Ediciones Doctrina y Ley. Bogotá
- Sanín, Javier (2000). "La democracia latinoamericana en el siglo XXI". En: Gobernabilidad democrática Proyecto colombiano. Instituto Luis Carlos Galán para el desarrollo de la democracia. Bogotá.
- Santos, Boaventura (2003). Globalización y democracia. Ponencia presentada en el Foro Social Mundial Temático. Sao Pablo. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2007a/234/27.htm>
- Sartori, Giovanni (1998). Homo videns la sociedad teledirigida. Editorial Taurus. Barcelona.
- Sevillano Calero, Francisco (2002). EL NUEVO ESTADO Y LA ILUSIÓN DE LA «DEMOCRACIA ORGÁNICA». El referéndum de 1947 y las elecciones municipales de 1948 en España. Revista historia contemporánea. Universidad del país Vasco, n° 24. Recuperado en: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/5978/5658>
- Solé, Luisa (1984). El debate corporativismo- Neocorporativismo. Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, N° 26, pp. 9-28. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=251108>
- Souza Santos, Boaventura de (2005). “Una introducción”. En: Democratizar la democracia, los caminos de la democracia participativa y de la producción no capitalista. Disponible en: [http://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/427/mod\\_resource/content/4/DEMOCRATIZAR\\_LADEMOCRACIA.pdf](http://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/427/mod_resource/content/4/DEMOCRATIZAR_LADEMOCRACIA.pdf)
- Taibo, Carlos (2005). Movimientos de resistencia frente a la globalización capitalista. Ediciones B. España.
- Tapia, Luis. Política Salvaje (2008). CLACSO Coediciones, Muela del Diablo, Comunas. La Paz, Bolivia.

- Torres Vásquez, Henry (2010, abril 29). El concepto de terrorismo, su inexistencia o inoperancia: la apertura a la violación de derechos humanos. Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/dialogos/admin/upload/uploads/Articulo%205.pdf>
- Trostky, León (1937). Otra vez sobre la cuestión del Bonapartismo. Quatriéme internacional. Disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/secciones/dialectica/32.pdf>
- Valenzuela Delgado, Luis Carlos (1999). ¿Donde están las élites? «el problema de Colombia». Revista Estudios Gerenciales, No. 72 Jul-Sep. Universidad ICESI, Cali.
- Vargas, Alejo (1998). Notas sobre el concepto de sistema y régimen político. En: revista: Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. No 13, Medellín, julio- diciembre.
- Vargas, Alejo (1999). El Estado y las Políticas Públicas. Almudena Editores. Bogotá.
- Vargas, Alejo (2004). El gobierno de Álvaro Uribe: proyecto y resultados. Políticas, estrategias y doctrinas. Revista Nueva Sociedad, 192. Pág. 85- 97
- Vega, Cantor (2010). Lumpemburguesía y capitalismo gangsteril en Colombia. Revista izquierda, N° 5. Bogotá, Colombia.
- Vega, Renán (2009). ¡El Caín de América Latina!. Rebelión. Disponible en: <http://rebelion.org/noticia.php?id=90698>
- Vega, Renán (2012). Posmodernismo y neoliberalismo. La clonación ideológica del capitalismo contemporáneo. Universidad Pedagógica Nacional. En: Versión ligeramente modificada por Red Académica de parte de la presentación de: Renán Vega Cantor. (editor). Marx y el siglo XXI, tina defensa de la historia y del Socialismo, Ediciones Pensamiento Critico. Bogotá, 1997.
- Wallerstein, Immanuel (1988). La mercantilización de todas las cosas: La producción de capital. En: El capitalismo histórico. Siglo XXI Editores. Ciudad de México
- Wood Meiksins, Ellen (2006). “Estado, democracia y globalización”. En: Borón, Atilio. La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas. Clacso. Buenos Aires. p. 397- 407
- Zea, Leopoldo (1973). América como conciencia. Cuadernos americanos. UNAM, México,
- Zibechi, Raúl (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. En: OSAL: Observatorio Social de América Latina. No. 9. Clacso. Buenos Aires, 2003. pp. 185- 188.
- Zuleta, Estanislao (1988). Democracia y participación. Revista Foro, N 6. Cali, Colombia.

### ***PRENSA. Diarios y publicaciones periódicas***

- Akerman, Yohir (Julio 01, 2013). “El gran colombiano”. En: Periódico el Colombiano. Recuperado en: [http://www.elcolombiano.com/el\\_gran\\_colombiano-02072013-NBEC\\_249163](http://www.elcolombiano.com/el_gran_colombiano-02072013-NBEC_249163)
- Arrieta Castañeda, Ricardo (2010, abril 17). (in)constitucionalidad de los Decretos de Emergencia Social. Blog de teoría jurídica y derecho constitucional. Disponible en: <http://iusconstifil.blogspot.com/2010/04/la-corte-constitucional-declaro.html>



- Bermúdez Liévano, Andrés ( Agosto 10, 2013). Los pasos de Santos y Uribe para permitir la acumulación de antiguos baldíos. Recuperado en: <http://lasillavacia.com/historia/los-pasos-de-santos-para-permitir-la-acumulacion-de-baldios-45183>
- Bernal, Óscar & Gutiérrez, Catalina (compiladores) (2012). La salud en Colombia: logros, retos y recomendaciones. Universidad de los Andes
- Cardona, Álvaro (2009, diciembre 23). “¿Para qué una emergencia social?”. Revista semana. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/salud-seguridad-social/articulo/para-que-emergencia-social/111377-3>
- El Espectador (2008, octubre 9). "Gobierno decreta estado de conmoción interior". Disponible en: <http://www.elespectador.com/articulo42885-gobierno-decreta-estado-de-conmocion-interior>.
- El Espectador (2008, octubre 9). “Palabras de Uribe sobre la declaratoria de conmoción interior”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo42951-palabras-de-uribe-sobre-declaratoria-de-conmocion-interior>.
- El Espectador (2008, septiembre 17). “Investigan a ex presidentes de Corte Suprema de Justicia”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-investigan-ex-presidentes-de-corte-suprema-de-justicia>
- El Espectador (2008, septiembre 17). “Investigan a ex presidentes de Corte Suprema de Justicia”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-investigan-ex-presidentes-de-corte-suprema-de-justicia>
- El Espectador (2013, enero 30). “Obligaciones del gobierno y sector privado. Deuda externa de Colombia llegó a US\$ 80.231 millones a octubre”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/deuda-externa-de-colombia-llego-us-80231-millones-octub-articulo-401928>
- El Espectador (2013, septiembre 03) De referendos, consultas y constituyentes. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/de-referendos-consultas-y-constituyentes-articulo-443989>
- El Espectador (Junio, 2011). Agro Ingreso Seguro, historia de un fraude al campo colombiano. Recuperado en: <http://static.elespectador.com/especiales/2011/06/b827b0c8725d045e3274e6948355e22f/index.html>
- El Mundo (2002, agosto 13). “El estado de conmoción interior” decretado en Colombia implica la supresión de algunos derechos. Periódico virtual. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2002/08/12/internacional/1029120997.html>
- El Tiempo (2010, julio 23). De "Si lo veo le voy a dar en la cara, marica" y otras frases que pusieron a al país. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7822665>
- El Tiempo (2010, julio 27). “Familias en Acción, programa contra la pobreza cumplió 10 años”. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7829781>
- El Tiempo (2012, junio 23). “Policía va a monitorear Facebook, Twitter y Skype en Colombia”. Disponible en: [http://m.eltiempo.com/justicia/policia-podra-interceptar-facebook-twitter-y-skype-en-colombia/12890198/1/homeutm\\_content=bufferde01e&utm\\_source=buffer&utm\\_medium=twitter&utm\\_campaign=Buffer](http://m.eltiempo.com/justicia/policia-podra-interceptar-facebook-twitter-y-skype-en-colombia/12890198/1/homeutm_content=bufferde01e&utm_source=buffer&utm_medium=twitter&utm_campaign=Buffer)

- Falcón, Randy Alonso (2012, mayo 2). Mundo anacrónico. Cubadebate. [http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/05/02/mundo-anacronico/#.VTiVe9J\\_Oko](http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/05/02/mundo-anacronico/#.VTiVe9J_Oko)
- García Villegas, Mauricio (2008, Octubre 11). Un país de estados de excepción. El Espectador. Disponible en: [www.elspectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion](http://www.elspectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion)
- Isacson, Adam (2010, Julio 14). Si el Plan Colombia es un éxito, ¿qué es un fracaso? Razón Pública. Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1191-si-el-plan-colombia-es-un-exito-ique-es-un-fracaso.html>
- Jaramillo, Fernando (2010, septiembre 08). Reección y democracia. Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/reeleccion-democracia/123018-3>
- Kalmanovitz, Salomón (2009). “Una política fiscal recesiva”. En: periódico el espectador del 22 de marzo. También en: Portafolio 23 de junio.
- Lemoine, Maurice (2013, junio 12). “La verdad sobre la Operación Orión. La Comuna 13 de Medellín, diez años después de su toma militar a sangre y fuego”. Disponible en: <http://www.las2orillas.co/la-verdad-sobre-la-operacion-orion/>
- León, Juanita (2011, mayo 2). La corrupción: estrategia para mantener a Uribe en el poder. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/la-corrupcion-estrategia-para-mantener-uribe-en-el-poder-24616>
- Londoño, Jorge (2010, agosto 05). “La de Uribe, una histórica popularidad”. En: El colombiano. Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/la\\_de\\_uribe\\_una\\_historica\\_popularidad-HVEC\\_99428](http://www.elcolombiano.com/la_de_uribe_una_historica_popularidad-HVEC_99428)
- Londoño, Jorge (2010, agosto 05). “La de Uribe, una histórica popularidad”. En: El colombiano. Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/la\\_de\\_uribe\\_una\\_historica\\_popularidad-HVEC\\_99428](http://www.elcolombiano.com/la_de_uribe_una_historica_popularidad-HVEC_99428)
- Otero Prada, Diego (2010, agosto 11). “Colombia: campeón en gasto militar”. Disponible en: [http://www.diegooteroprada.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54:colombia\\_campeon-en-gastomilitar&catid=39:documentos&Itemid=55](http://www.diegooteroprada.com/index.php?option=com_content&view=article&id=54:colombia_campeon-en-gastomilitar&catid=39:documentos&Itemid=55)
- Paredes, Cesar (2008, julio 8). Las 26 reformas de la Constitución. Revista Semana. Consultado en: <http://www.semana.com/on-line/articulo/las-26-reformas-constitucion/93808-3>
- Portafolio, (2013, Julio 30). “En 11 años se duplicaron las cooperativas”. Disponible en: <http://www.portafolio.co/negocios/cooperativas-colombia>
- Revista Semana (2009, junio 3). “Teodolindo y Mateus condenados por yidispolítica”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/teodolindo-mateus-condenadosyidispolitica/103758-3>
- Revista Semana (2000, marzo 27). La para-política. p. 24- 26
- Revista Semana (2002, marzo 28). Las curules de los paras. p. 28- 39
- Revista Semana (2003, agosto 18). Análisis de las preguntas del referendo. Disponible en: <http://www.semana.com/on-line/articulo/analisis-preguntas-del-referendo/60033-3>

- Revista Semana (2006, febrero 12). “El pasado no perdona”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/pasado-no-perdona/91982-3.aspx>
- Revista Semana (2008, junio 27). Uribe vs Corte Suprema: ¿que salidas hay? Disponible en: <http://www.semana.com/on-line/uribe-vs-corte-suprema-salidas/113063-3.aspx>
- Revista Semana (2009, abril 11). ¿Por qué mataron a los niños?. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-mataron-ninos/101939-3>
- Revista Semana (2009, agosto 04). “Estados Unidos utilizará en total siete bases militares en Colombia”. Revista Semana. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/seguridad/articulo/estados-unidos-utilizara-total-sietebasesmilitares-colombia/105908-3>
- Revista Semana (2010, diciembre 15). Los alcances de la reforma política. Disponible en: <http://www.semana.com/politica/articulo/los-alcances-reforma-politica/125958-3>
- Revista Semana (2010, febrero 15). ¿Qué tanto ha funcionado Justicia y Paz? Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/que-tanto-ha-funcionado-justicia-paz/112945-3>
- Revista Semana (2010, julio 20). Discurso completo del presidente Álvaro Uribe ante el nuevo Congreso de la República, cuyos integrantes acompañarán por los siguientes cuatro años al electo presidente Juan Manuel Santos, quien tomará posesión el próximo 7 de agosto. Disponible en: <http://www.semana.com/politica/discurso-completo-del-presidente-alvaro-uribe/141994-3.aspx>
- Revista Semana (2010, octubre 25). Uribe vs. Valencia Copete, el más reciente capítulo de las chuzadas. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/uribe-vs-valencia-copete-reciente-capitulo-chuzadas/146410-3.aspx>
- Revista Semana (2010, octubre 30). “Congreso abre investigación contra Uribe por 'Yidispolítica’”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/congreso-abre-investigacion-contra-uribe-yidispolitica/267177-3>
- Revista Semana (2012, noviembre 03) “El paro judicial, un paro justo”. Disponible en: <http://m.semana.com/nacion/articulo/el-paro-judicial-paro-justo/267346-3>
- Revista Semana (2013, agosto 17). “Las vueltas en el proceso de la yidispolítica”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-vueltas-proceso-yidispolitica/354426-3>
- Revista semana (2013, mayo 29). “Uribe mancilló la honra de Apartadó”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-mancillo-honra-apartado/344798-3>
- Verdad Abierta (Agosto, 2011). La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006). Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/244-la-historia/auc/54-periodo4>

### **LEYES Y DOCUMENTOS OFICIALES**

Congreso visible. *Reforma del 2003*. Disponible en: <http://www.congresovisible.org/democracia/reformas/2003/>

Congreso visible. **Reforma del 2009**. Disponible en:

<http://congresovisible.org/democracia/reformas/2009/>

Constitución política de Colombia 1991. Artículos 212, 213, 214, 215: Reglamentan los Estado de Conmoción.

**Decreto 1923 de 1978:** Normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados, ante la declaración del Estado de Sitio

**Decreto 4975 de 2009:** Estado de emergencia social

Departamento Nacional de Planeación DNP (2007). Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Justicia y Seguridad (DJS). Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013). Publicado en:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/>

Departamento Nacional de Planeación DNP (2008). Agro Ingreso Seguro (AIS). ¿En qué invierte el Estado Colombiano? Los grandes proyectos de inversión del Estado Comunitario en 2008. Recuperado en: [https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo0024003569999.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo0024003569999.pdf)

Departamento Nacional de Planeación DNP. (2010) “Positivo balance de la política social presentó el DNP en jornada de rendición de cuentas.”. (Documento digital)

**Decreto 1295 de 1996.** Dictan normas relacionadas con el régimen de inversión extranjera

**Decreto 3929 del 2008.** Estado de Conmoción Interior

**Decreto 517 de 1995.** Modifica el artículo 9 del Estatuto de Inversiones Internacionales.

**Decreto 1615 de 2003.** Suprime la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom y se ordena su liquidación

**Ley 100 de 1993.** Crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones

**Ley 1111 de 2006.** Reforma tributaria

**Ley 1370 de 2009.** Adiciona parcialmente artículos al Estatuto Tributario

**Ley 160 de 1994.** Ley de la Unidad Agrícola Familiar (UAF)

**Ley 30 de 1992.** Organiza el servicio público de la Educación Superior

**Ley 789 del 2002.** Reforma laboral

**Ley 797 del 2002.** Reforma pensional

**Ley 975 de 2005.** Dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005

Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado: “PLAN COLOMBIA”. (Documento oficial). Disponible en: <http://www.plancolombia.gov.co/>

Política de Defensa y Seguridad Democrática 2003. Disponible en:

<http://www.mindefensa.gov.co/politica/documentos/seguridaddemocratica.pdf>.

**Resolución 1566 del 2004.** Amenazas a la paz y la seguridad. Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas - ONU

**Resolución 41 de 1996.** Define los tamaños de las UAF y el uso predominante del suelo: agrícola, ganadero o mixto. Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA)

**Sentencia C-141/10** de la Corte Constitucional Sobre la constitucionalidad de la convocatoria de un referendo reeleccionista.

**Sentencia de Junio 26 de 2008,** Acta 173 de la Corte Suprema de Justicia Condena a Yidis Medina por delito de cohecho, al recibir prebendas por la aportación de la figura de a reelección presidencia

### **ENTREVISTAS**

Sra. Luna (2013, mayo 22). Comunicación personal. Reserva nombre original de la entrevistada por su rol de defensora de derechos humanos y líder comunal comuna 13.

Don Chepe (2013, junio 13). Comunicación personal. Reserva nombre original del entrevistado

### **APOYO AUDIOVISUAL**

Abbott, Jennifer & Achbar, Mark & Bakan Joel (2003). The Corporation, en español:Corporaciones. ¿Instituciones o psicópatas?. Canadá. Duración: 120 minutos

CM& (2008). Video inédito de la declaración de Yidis Medina de la historia secreta de la reelección. Archivo Canal Uno. Colombia. <https://www.youtube.com/watch?v=uDfPTZcfGWE>

CM& (2009). Entrevista completa a Alfredo García ex-director de informática del DAS. Archivo Canal Uno. Colombia.

Cristophe Nick (2009). Escrita y dirigida. El juego de la muerte. Basado en la película científica titulada “obediencia” de Stanley Milgram en 1968. Francia y Suiza. Duración: 90 minutos.

Dannoritzer, Cosima (2011). Obsolescencia Programada: comprar, tirar, comprar. España. Duración: 57 minutos

García, Colbert (2011). Largometraje titulado "Silencio en el paraíso". Colombia. Duración: 93 minutos.

Michael Winterbottom y Mat Whitecross (2009). La doctrina Shock (basado en el libro de Naomi Klein). Una contra historia del neoliberalismo. Reino Unido. Duración: 79 minutos.

Robledo, Jorge (Agosto, 2013). Intervención en plenaria del Senado. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=K33Oa-Zlqoc>

Salcedo, Eduardo (agosto 07, 2012). Corrupción. TEDxCeiba independently organized TED event. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=DsPwFjYhiUE>

Saramago, José. La alternativa al neoliberalismo. En: “La Izquierda con Saramago”. (23 de febrero de 1999, Cáceres). Organizado por Izquierda Unida de Extremadura. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Qb43fZlvSjU>